

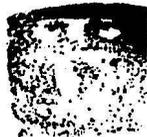
4
20



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**LA EPOCA DE JUAN MANUEL DE ROSAS:
EN TORNO A LOS PROBLEMAS DE
LA ORGANIZACION NACIONAL**



**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
L I C E N C I A D O
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

P R E S E N T A :

L A U R A M E D I N A H A M



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Introducción

La legendaria figura de Juan Manuel de Rosas ocupa una larga etapa de la historia argentina del siglo XIX. A Rosas, como a otros caudillos latinoamericanos de la época, le tocó protagonizar uno de los períodos más conflictivos, anárquicos y confusos. Denostado por sus detractores y por las generaciones que llevarían a su triunfo a la Argentina moderna, defendida por el revisionismo nacionalista, su estudio adquiere hoy día significación como necesidad para comprender el origen del estado nacional, prescindiendo de juicios parciales que aspiran a justificar o a condenar al personaje.

Al concluir la lucha por la independencia en América Latina se plantea un desafío insoslayable: avanzar hacia la construcción de un estado nacional el cual, en muchos casos, se apoya más en el reconocimiento diplomático extranjero -- que en las condiciones reales para su desarrollo. A lo largo de toda América Latina, se produjeron diversas respuestas para enfrentar el nuevo orden y sus implicaciones, respuestas encontradas que casi siempre contribuyeron a intensificar la anarquía y el desorden.

En la presente tesis nos interesa reinterpretar la etapa rosista procurando responder a la pregunta: ¿qué función cumple el gobierno rosista (1829-1852) dentro del proceso de organización del estado nacional argentino?. Explicar -- cual fué su contribución, si la hubo y cuales las limitaciones que impidieron que la organización nacional se produje-

se al mismo tiempo que la independencia política.

Hemos procurado en todo momento tratar el fenómeno rosista con la mayor objetividad posible, sin dejarnos influir por los apasionados juicios que abundan en torno a la figura del dictador. Aunque hemos partido de determinados postulados teóricos, en muchas ocasiones hemos preferido describir que calificar, eliminando de nuestro análisis términos como populista, conservador o bárbaro. Con ello procuramos tomar distancia de las interpretaciones más difundidas en la Argentina, la cual no implica que éstas no hayan sido consideradas como fuentes imprescindibles para la elaboración del trabajo.

Desde la publicación de la conocida obra de Sarmiento en 1836 hasta nuestros días, la figura de Rosas ha sido motivo de constante polémica. La tradición liberal argentina -- inaugurada por Sarmiento y Alberdi y los seguidores de la Generación de Mayo, vieron en el rosismo y en el propio criollismo la expresión de la barbarie, responsables del atraso y conflictividad del país. Opusieron a los valores recreados por el gobierno rosista el modelo positivista y extranjerizante que consiguió atraer fuertes corrientes migratorias al país durante la segunda mitad del siglo XIX.

A comienzos del siglo XX, determinados aspectos serían revisados incluso por elementos del propio gobierno oligárquico. Joaquín V. González y Roque Saénz Peña preceden a los que será la expresión del decidido nacionalismo de Scalabrini Ortiz y Ricardo Rojas que se proponen una revaloración de lo criollo, razón que los mueve a ver con simpatía la figura de Rosas a quien atribuyen el mérito de ser defensor de la nacionalidad. Sin embargo, la recuperación del rosismo se --

produce con mayor énfasis en los períodos que coinciden con los gobiernos de Hipólito Yrigoyen (1916-1922 y 1928-30) y Juan Domingo Perón (1946-1955). En lo particular la historiografía producida bajo el peronismo se propuso "revisar" y estudiar la historia argentina a la luz del sentimiento nacionalista que el régimen exaltaba.

Con ello, se inauguró una nueva corriente historiográfica: el revisionismo argentino que llegó a considerar a la época rosista como la única etapa positiva de la historia del país. No hay duda de que en aras de justificar la política peronista, se tendió a sobrevalorar la actuación del caudillo.

El revisionismo fue a su vez criticado por autores como Rodolfo Puiggrós (La Herencia que dejó Rosas al país), pero no fue sino hasta la década de los sesentas que la era rosista fue estudiada con rigor y seriedad en obras de carácter fundamentalmente académicas, como las de Tulio Halperin Donghi (Historia Argentina: De la Independencia a la Confederación Rosista) y Miron Burgin (Aspectos Económicos del Federalismo Argentino).

Es necesario aclarar que el trabajo que presentamos se inició hace aproximadamente ocho años, hecho que nos exigió un replanteamiento del tema del estado nacional y la nación a la luz de reflexiones más recientes. Así se procuró enriquecer las aportaciones originales de M. Kaplan y Agustín Cueva con la de autores como Zavaleta, Torres Rivas y Ricardo Soler. Ello condujo a que ampliáramos el proyecto inicial, procurando incluir el tratamiento de determinados aspectos de carácter político e ideológico que consideramos esenciales para la comprensión del tema.

Estamos conscientes de que no es posible acogerse a una teoría general de la organización nacional aplicable al rico contexto latinoamericano, pero también de los aportes realizados para la comprensión del tema en los últimos años. Ello nos permite considerar que el estado nacional es fruto de un largo proceso no acabado, en el que el momento histórico de que se trate y las peculiares características de la formación económico social sobre las que se erige, determinaron su desenvolvimiento.

Así, nuestro análisis parte del presupuesto teórico de que en América Latina el estado nacional no se conforma según el esquema clásico, el cual afirma que el estado nacional sólo logra su plena configuración cuando el desarrollo capitalista y el mercado interno sientan las bases para la existencia de clases nacionales en condiciones de constituir un bloque en el poder capaz de subordinar a las clases dominadas o subalternas y de asimilar en su seno las contradicciones sociales. Aunque pensamos que estos elementos son fundamentales para la integración cabal y definitiva de los estados nacionales, en muchos casos este hecho no se produce en América Latina y entonces las relaciones capitalistas no necesariamente preceden a su surgimiento; en muchos casos, la existencia de realidades estatales se convierte en América Latina en condición ineludible para el desarrollo del Capitalismo.

Huelga insistir que todo ello se produce en una situación en donde el condicionamiento externo le imprime a su desarrollo limitaciones evidentes (dependencia, soberanía restringida, entre otras).

En base a estas premisas, estudiamos los orígenes del -- largo proceso de organización nacional en el período 1810--- 1852.

Analizamos el momento de crisis que produce la independencia y la forma en que las clases precapitalistas dominantes representadas por Rosas van imponiéndose, en una etapa - que se caracteriza por la inexistencia de un mercado interno y por la ruralización del poder.

Se pretende mostrar cuales fueron los mecanismos que -- utilizó Rosas para impedir la desintegración de la Confederación de Provincias Unidas del Río de la Plata (con la independencia de hecho del virreinato del Río de la Plata habían salido cuatro nuevos estados). Procuramos demostrar como la política represiva y la posposición de determinados conflictos fueron un arma eficaz para ello. Por otro lado, hemos en contrado en la utilización y manejo del sentimiento patriótico del vínculo federal, de la valoración de lo autóctono y - lo criollo, algunos elementos que permitieron a Rosas cohesionar al país e incluso defender la soberanía en los casos - en que se la violó flagrantemente. Con ello, Rosas contribuyó a asentar algunos elementos que más tarde actuarían en favor de la organización nacional.

Es importante subrayar que ha sido fundamental revisar el origen, características y desarrollo del grupo ganadero, - uno de los principales apoyos del gobierno rosista. El rosismo fué responsable del ascenso y fortalecimiento de este sector, todavía en una etapa de transición que implicó la coe-- xistencia de rasgos mercantiles y precapitalistas.

Desde el punto de vista metodológico decidimos apoyar - nuestra investigación en la descripción del período.

La tesis está estructurada en seis capítulos. El primero se dedica a reseñar algunas de las limitaciones que, heredadas de la Colonia, no fueron superadas e impidieron la organización del país después de la Guerra de Independencia. Por tal motivo, esbozamos algunos aspectos del período preindependiente y virreinal.

El estado argentino se constituyó, como en el resto de los países de América Latina, de la fractura de entidades políticas coloniales. Específicamente este estado emergerá del Virreinato del Río de la Plata tardíamente constituido. En el seno del Virreinato del Río de la Plata no habían madurado las condiciones necesarias para la constitución de un poder estatal que fuese capaz de mantener unidos a los territorios anteriormente congregados en una división administrativa colonial, y para 1810 separados del aparato burocrático español.

El Virreinato se encontraba constituido por regiones muy diferentes, con poblaciones muy distintas por sus orígenes, con actividades diversas y no complementarias. Estas áreas encerraron y desarrollaron algunas contradicciones que se concentraron esencialmente en la negativa a la aceptación de la hegemonía del gobierno ubicado en el puerto de Buenos Aires, único puerto abierto al comercio, y lugar donde se concentraron el gran capital comercial y usurario de la época.

Con la destrucción del régimen colonial y con la constitución de la Junta de Mayo en 1810, se inició la disgregación de los territorios que constituían el Virreinato: en 1813 Paraguay de hecho se independiza, el Alto Perú se convierte en Bolivia después de la campaña independentista del-

General Sucre, lugarteniente del Libertador Simón Bolívar en 1826, y la Banda Oriental merced a la Convención Preliminar de Paz pone fin a la guerra entre las Provincias Unidas y el Brasil, se constituye en 1828 en la República Oriental del Uruguay.

Asimismo, el propio proceso de lucha independentista puso de manifiesto grandes contradicciones que habían generado los territorios que conformaban el ex-virreinato, las cuales tuvieron una expresión en el conflicto sobre la forma de la organización nacional; se enfrentan los llamados "centralistas", más tarde "unitarios", contra los "federales". Entre 1811 y 1820 el nudo de la oposición se había manifestado en la pugna de los directorios y los triunviratos (integrados por comerciantes criollos, prestamistas de estado y terratenientes que representaban a las clases fuertes de Buenos Aires) contra el federalismo artiguista, que aunque reunía diferentes fuerzas de las provincias ganaderas, es expresión de uno de los movimientos más radicales en cuestión agraria en ese momento en América Hispánica. En 1820 fue derrotado el Artiguismo y cayó también el Gobierno Central. Con esta situación y ante el derrumbe de este gobierno, cada provincia se volcó sobre sí misma, quedando de manifiesto que la organización nacional, por el momento era irrealizable.

En el segundo capítulo se analizan las principales transformaciones que el país experimentó a lo largo de 1820-1830. Se estudia el surgimiento de los caudillos regionales (como nuevos dueños del poder) el fortalecimiento económico y político de la provincia bonaerense y la política de pactos. Se pretende demostrar en base a este último punto como Buenos Aires, enriquecida con la expansión ganadera y una --

vez superada su crisis política de 1820, se convierte en la provincia rectora, hecho que le permite suplir la sanción de una constitución federal por una política "conciliadora" de pactos.

Este capítulo incluye como parte medular, la reseña de la pugna que desarrollaron por el poder los diferentes grupos porteños. Se analiza con especial cuidado el plan unitario. Este proyecto centralista, no convergente con los intereses del grupo ganadero, ni con el de los caudillos regionales, fué la expresión de la tendencia "liberal" o "rivadaviana".

Consideramos que el fortalecimiento político y económico provincial y la victoria del grupo ganadero saladeril en diciembre de 1828 obedecen a la nueva relación económica con el exterior y a la transformación que conllevó la guerra de Independencia.

Para finalizar, se describen las causas que produjeron la caída del experimento rivadaviano en 1826 y como el grupo de Rosas, recién convertido al federalismo, se perfiló como el grupo fuerte del país, único capaz de someter a los diferentes territorios en torno a sus intereses.

El capítulo tercero, trata sobre los conflictos regionales y las luchas caudillescas. Estos conflictos son rastreados desde el ascenso de Rosas en 1829 a la gubernatura porteña hasta el momento de su caída en 1852.

Se resumen los obstáculos económicos que impidieron la organización del país y las contradicciones que generó la política de dominio rosista. Se sostiene que la lucha que se desarrolló entre las diversas formaciones precapitalistas -- por imponerse tuvo su origen en la economía. La inexistencia de un mercado interno y el predominio del capital comercial,

traducidos a la no convergencia de intereses, constituyeron los impedimentos básicos del surgimiento de un estado nacional.

En el apartado dedicado al período de 1840-1850, se plantea como el modesto bienestar económico regional que experimentaron las principales áreas en este decenio, permitió romper el esquema de dominio porteño. Se enfatiza el hecho de que "la relativa prosperidad" fruto de la vinculación con áreas vecinas limítrofes no permitió, sin embargo, la conformación de un mercado interno y por ende la organización nacional.

Se analizó con especial cuidado la región del Litoral, área contradictoria y conflictiva que en defensa de su producción pecuaria, se convierte en el mayor competidor de Buenos Aires. Sus aspiraciones serán enarboladas por el caudillo entrerriano Justo José de Urquiza, quien en defensa de la prosperidad regional y reclamando la organización federal encabeza una coalición que derrota al Restaurador en febrero de 1852 en Monte Caseros.

Al final del capítulo se reseña la repercusión que ejercieron en la caída del régimen los conflictos internacionales que se desarrollaron en el segundo período de gobierno del Restaurador. Se estudian la Intervención Anglo-Francesa de 1845 y la Guerra Grande (1838-1851).

El centro del capítulo cuarto lo constituye el estudio de los principales lineamientos económicos del rosismo. Se analizan las causas que permitieron el desarrollo de esta orientación económica y la manera en que el Restaurador la usó en beneficio de las actividades pecuarias.

Cabe señalar que el sistema de dependencia personal que-

predominaba en la campaña bonaerense favoreció la supremacía del grupo de Rosas.

El sistema de poder y represión judicial policial que estaba en manos de los estancieros permitió emplear en trabajos públicos e incorporar al ejército, a todo aquel considerado vago, es decir persona sin bienes propios que no poseía la papeleta de cochabado, emitida por el dueño de la estancia. El estanciero tenía entonces, formas de imponer coacción extraeconómica sobre las masas rurales de peones, agregados, ocupantes, etc. Por otro lado, la ley de enfiteusis, destinada originalmente a facilitar el acceso a la tierra permitió a los dueños de saladeros y estancias apropiarse de las tierras conquistadas de los indios y del despojo de pequeños propietarios.

La política pro-ganadera, destinada fundamentalmente a proporcionar tierra y mano de obras baratas para la estancia, fué reforzada por la libre emisión de billetes y por una política inflacionista. El Restaurador dictó una serie de medidas que deterioraron el poder adquisitivo de las clases medias en aras del bienestar ganadero.

Dentro de este apartado se analiza con especial cuidado la Ley Arancelaria de 1835, ley que evidenció la incapacidad de régimen rosista por rebasar los límites de su clase. Esta en realidad, y a pesar de "su preocupación proteccionista", defendió ante todo los intereses de los saladeristas.

Cabe señalar que la ley aduanera prohibió la importación de algunos artículos competitivos para la producción nacional y se establecieron elevados impuestos para otros con la misma finalidad. Se desgravó, con el objeto de ganar apoyo político, la importación de herramientas y de algunos pro

ductos necesarios para las artesanías y la agricultura.

Sin embargo y a pesar de estas protecciones, las medidas dictadas en 1835 perdieron vigencia al disminuir la renta aduanal, durante los bloqueos de 1838 y 1845.

El capítulo quinto estudia las características del estado rosista. Este estado, expresión del grupo de Rosas sobre las demás clases porteñas y provinciales, en su intento por imponer sus intereses y conciliar las diferentes aspiraciones regionales, desarrolló una política dictatorial. El ejercicio del poder ilimitado justificó el uso de la fuerza y el desconocimiento de los anhelos provinciales.

Con la firma del Tratado del litoral en 1831, Rosas inició una acción tendiente a evitar la sanción de una constitución federal. Esta, al proporcionar un sitio de igualdad de derechos a las provincias, atentaba contra la supremacía e integridad de Buenos Aires, cuyo poder se cimentaba sobre el monopolio comercial y político.

El poder rosista no fue sin embargo irrestricto. En los últimos apartados del capítulo se pretende demostrar, la política que el Restaurador concertó con los caudillos regionales y con los grupos populares urbanos. Estas alianzas, destinadas a fortalecer el régimen, le permitieron establecer "cierto equilibrio político" provincial y encauzar a su favor la fuerza de los grupos populares porteños.

Este estudio conllevó el análisis del epistolario entre Estanislao López, Facundo Quiroga y Juan Manuel de Rosas. -- Hecho que nos permitió conocer la opinión del Restaurador en torno a la organización del país.

Se dedica todo un apartado a explicar el federalismo -- doctrinario en el que se pretende demostrar que el uso ambiguo de este término permitió ganar a la causa ganadera la adhesión de los grupos conservadores y antiliberales del país.

El capítulo sexto y último, versa sobre la ideología rosista en el entendido que fué un arma destinada a reforzar - el gobierno del Restaurador.

Se pretende demostrar como el caudillo porteño utilizó - el incipiente sentimiento nacional y la tradición como elementos de cohesión.

La exaltación del patriotismo, la religión católica y - el orden, se convirtieron en nexos que unieron a diferentes - grupos que sin poseer una clara ideología, buscaron en la -- exaltación de estos valores y en la defensa de la tradición, elementos que contribuyeron a afianzar el orden rosista.

Se reseña también la lucha que desarrollaron la iglesia católica, los diarios y la educación contra la campaña de -- desprestigio que encabezaron los opositores del régimen. Conviene señalar que sobre todo para la elaboración de este último capítulo utilizamos fuentes literarias que contribuyeron a proporcionarnos una imagen más viva del período. Aunque con las debidas reservas que merece un tratamiento subjetivo, hemos considerado a estas fuentes como testimonios válidos que ilustran con gran belleza y detalles el período rosista. Obras como Facundo, El Matadero, Amalia, etc. aportan elementos significativos para quien quiere acercarse al estudio de las ideologías, las costumbres, las instituciones.

Aunque consideramos suficiente para los objetivos de -- nuestro trabajo el desarrollo de ciertos temas, somos conscientes del interés que tendría el ahondar en aspectos que -

han sido escasamente tratados por la historiografía sobre el periodo. Las relaciones de Rosas con la Iglesia y con las clases populares, constituyeron, por ejemplo, temas de innumerables vetas, cuyo tratamiento más a fondo, sin duda, podría -- ser motivo de futuras investigaciones, que sin duda arrojarán mayor luz para el análisis y comprensión de la época de Rosas.

Primer Capitulo

Efectos de la Independencia y disgregación del Virreinato, algunos antecedentes del gobierno de Juan Manuel de Rosas.

I

La peculiar situación del Rfo de la Plata en el Sistema Colonial.

El Virreinato del Rfo de la Plata, creado en 1776, estuvo constituido por territorios colonizados y fundados con objetivos diferentes. La heterogeneidad, la poca coherencia y la dearticulación de las diversas formaciones socioeconómicas provocaron la gestación de fuertes contradicciones que se profundizaron aún más por los persistentes intentos del puerto de Buenos Aires de imponer su dominio irrestricto. A esta diversidad, rasgo esencial que caracterizó a las regiones que constituyeron el Virreinato, se sumó también la gama de intereses contradictorios entre el puerto de Buenos Aires y el de Montevideo.

En la época más temprana los primeros asentamientos coloniales se fundaron en base a diferentes necesidades: los más importantes estuvieron encaminados a establecer puntos intermedios en las rutas de los centros económicos y comerciales - del Potosí y Lima, aunque también nacieron otras con el acicate de hallar riquezas mineras y con el afán de ocupar la tierra para la Corona Española.

La población indígena por otro lado, no se encontraba homogéneamente repartida en el territorio: el Alto Perú y el Paraguay poseían el mayor número de indios con culturas más de-

sarrolladas, mientras que regiones como el Litoral, prácticamente se encontraban vacías.

Asimismo la vida cultural y económica, se concentró en pocos sitios: sólo el Alto Perú (sobre la base de relaciones sociales de producción con rasgos marcadamente precapitalistas) fué la única área que pudo desarrollar una actividad económica mercantil ligada con el exterior, mientras que Córdoba en la Región Central, fué la única ciudad que desarrolló una vida cultural amplia auspiciada y dirigida por los Jesuitas.

La estratificación social también fué diferente en las diversas zonas del Virreinato y dependió, en gran medida, de la cantidad de mano de obra disponible y de la naturaleza de la principal actividad productiva regional. En el noroeste argentino, pero sobre todo, en el Alto Perú (en donde la mano de obra indígena era abundante y la actividad económica requería de gran cantidad de fuerza de trabajo) se implantó una diferenciación social muy marcada que tuvo como base la organización del trabajo en torno a instituciones como la mita y la encomienda. El Litoral en cambio, con grupos indígenas prácticamente nómadas, con pocos habitantes de origen europeo y una economía restringida, aunque en expansión en el siglo XVIII, no desarrolló una diferenciación social tan rígida.

Sin embargo, no fueron éstas las únicas causas que provocaron la heterogeneidad y la desarticulación del Virreinato; las precarias comunicaciones y su alto costo junto con los elevados gravámenes que pagaban los productos que se comerciaban de una provincia a otra, fueron factores muy importantes. Estos obstáculos convirtieron al intercambio comercial y a ciertas producciones en poco atractivas. Las limitaciones colocadas al desarrollo de un intercambio comercial más fluido, contribuyeron al fortalecimiento de grupos dominantes, constituidos --

fundamentalmente por latifundistas y comerciantes, que desarrollaron una tendencia al localismo. Esta situación de desarticulación se continuó durante la crisis de Independencia. Esta, manifestó las aspiraciones de dominio por parte de Buenos Aires y ahondó, por otro lado, las contradicciones interregionales gestadas en el período anterior. La pugna entre los grupos locales contra Buenos Aires y entre ellos mismos por defender -- sus intereses fué una de las novedades introducidas por la Guerra de Independencia. De esta manera, las constantes guerras civiles, la caída de los gobiernos y las tendencias separatistas provinciales serán efecto de esta pugna, cuyo origen se remitirá, a la no convergencia de intereses.

II. Problemas surgidos después de la Independencia: la renuncia provincial a aceptar la dirección porteña y la disgregación del Virreinato.

Desde el momento mismo en que se erigió la Junta de Gobierno bonaerense el 25 de mayo de 1810, el poder central de Buenos Aires tuvo que enfrentar serias dificultades. Esta Junta, surgida de la coyuntura que generó la caída de Andalucía y la eliminación de la Junta Española por los franceses, si bien expresó los anhelos de los grupos locales por librarse de la amenaza francesa y de escaparse del control español, significó -- por otro lado, el principio de la desmembración del Virreinato.

La renuncia provincial a reconocer al nuevo organismo porteño y el problema de la sucesión del virrey se convirtieron -- en los problemas centrales del nuevo gobierno. De esta forma -- la Junta de Gobierno porteño (formada por Manuel Belgrano, Saavedra y los Doctores Moreno y Paso) enfrentó como primera disidencia la del Paraguay. Esta región desconoció a la Junta, y --

aunque su rebeldía fué respondida por ésta con una acción militar, prácticamente consiguió su separación de los territorios del ex- Virreinato del Río de la Plata al derrotar en el campo de batalla a Manuel Belgrano.

Sin embargo, la pérdida que más perjudicó a Buenos Aires - fué la que provocó la separación del Alto Perú: la plata que fluía de esta región hacia Buenos Aires y la metrópoli se perdió, de manera definitiva, en 1825 con la creación de Bolivia.

Por otro lado, el Interior del país, en el primer momento, tampoco reconoció a la Junta establecida en Buenos Aires. Sólo tras la derrota de los principales cabecillas contrarrevolucionarios en Córdoba, la Revolución consolidó su ascendiente en la región. San Juan, Salta y Tucumán reconocieron posteriormente al gobierno bonerense.

La región del Litoral, en cambio, se adhirió en un principio a la Junta, sin embargo, los acontecimientos que se desarrollaron en la Banda Oriental desviaron el giro de los asuntos políticos de la zona. A mediados de 1810 los realistas establecidos en Montevideo se apoderaron de Entre Ríos y con esta acción la resistencia a la Junta de gobierno se inició en la Mesopotamia.

Con relación a la Banda Oriental, las autoridades de la gobernación de Montevideo, declararon la guerra a la Junta de 1810. Con el apoyo de los comerciantes monopolistas orientales, tradicionalmente opuestos a aceptar el liderazgo porteño, y el apoyo de los batallones de artillería y de la base naval del ejército español asentados en Montevideo, el gobernador Francisco Javier Elío planteó su adhesión al Consejo de Regencia.

Esta posición antiporteña fue combatida por José Gervasio Artigas. Su movimiento, apoyado por hacendados, medianos y pequeños, por peones de estancia y otras clases del campo, declaró su adhesión a la Junta de Mayo y levantó una insurrección --

contra las fuerzas pro-españolas asentadas en la capital oriental. Sin embargo, y a pesar de su apoyo, la relación entre Artigas y Buenos Aires fué tensa y contradictoria. En más de una ocasión la Junta Porteña impuso sus intereses a costa de la insurgencia artiguista. El Armisticio decidido por Buenos Aires en 1812 fué una primera muestra de ello. Este Armisticio provocó, por otro lado, que Artigas, profundizara sus reclamos de carácter federal y defendiera las tendencias autonomistas.

Buenos Aires rechazó el federalismo de Artigas y el 11 de febrero de 1814, el gobierno porteño, lo declaró fuera de la ley. Con esta acción prácticamente se desencadenó una guerra entre Artigas y Buenos Aires. Esta propuesta federativa, por otro lado y a pesar de la oposición porteña, encontró eco en el litoral argentino: las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fé se reunieron en la Confederación de los Pueblos Libres. El movimiento artiguista no fué derrotado sin embargo, por las constantes agresiones porteñas, fué en realidad la ocupación portuguesa de la Banda Oriental, con la anuencia de Buenos Aires, la que prácticamente silenció la acción de Artigas: en 1820 con el divorcio de los caudillos López y Ramírez de Artigas y con la celebración del Tratado del Pilar en 1819, la Liga Federal, tal como la había concebido el caudillo, quedó disuelta. Sin embargo, las semillas de la tendencia autonomista de la Banda Oriental habían germinado: la lucha en contra del centralismo porteño y la dominación portuguesa culminó con la independencia de la región en 1828, en cuyo acuerdo tanto tuvo que ver la mediación británica.

La tendencia dispersiva que sufrió el virreinato, y que hemos expuesto más arriba, puede explicarse en base a las características del área y a la política porteña: la heterogeneidad económica de la región y la falta de un mercado interno impidieron que se produjese una integración. Dicha tendencia se acentuó

por la política que pretendió implantar la oligarquía bonaerense quien siempre luchó por mantener el lugar hegemónico -- que había tenido como capital del virreinato.

En este sentido bregó por conservar el sistema centralista a través de la ratificación de las intendencias, controlar la vida económica del virreinato y usufructuar los beneficios nacionales, fundamentalmente a través de la aduana: los recursos que se obtenían de la aduana eran de carácter nacional pero de administración y beneficio exclusivamente bonaerenses.

Dentro de este marco, cuando se declaró la independencia de la Confederación de las Provincias Unidas el 9 de julio de 1816, Buenos Aires había ya iniciado una doble lucha: una encaminada a liberarse de la tutela española y la otra de carácter civil que aspiraba a poner fin a los conflictos internos, a condición de poner el orden bajo la égida del Puerto.

III. En torno a la organización nacional.

La tendencia dispersiva que se manifestó, se tradujo en el fracaso de la organización nacional. Esto se debió a la inexistencia de una clase capitalista en Argentina luego de la crisis de Independencia, hecho que originó el llamado período de la anarquía. (1)

1. La consolidación del estado nacional argentino en 1880, implicó, entre otras cosas, la federalización de los ingresos aduaneros de Buenos Aires, pieza fundamental para el avance de la organización nacional. No cabe duda que un aspecto esencial del proceso fue el fortalecimiento del proyecto agroexportador sobre cuyas bases se levantó el desarrollo capitalista argentino de fin de siglo.

Los conflictos que se expresaban en relación al problema de la organización nacional, tenían profundas raíces socioeconómicas; al romperse el aparato burocrático español, emergieron las pugnas entre las clases pre-capitalistas por la apropiación de los beneficios del comercio exterior y de la especulación de los títulos de deuda y por los medios de producción de los mismos, es especial la tierra. (2)

Ni el período preindependiente, ni el de la Independencia se logró constituir una clase burguesa nacional, sino que proliferaron grupos locales, especialmente poderosos y fuertes en la provincia de Buenos Aires, divididos incluso a este nivel, por la pugna del poder vacante luego de la separación de la tutela española. En esta lucha las oligarquías regionales crearon las provincias con el objeto de disponer de cierto poder local.

Existía pues, una fuerte tendencia dispersiva, cuyo origen se remitía a la incompatibilidad o a la no convergencia de intereses, expresada por los diversos caudillos regionales cuyos intereses se oponían a los de las clases dominantes bonaerenses, que insistían en seguir usufructuando de los beneficios de la intermediación comercial y de las rentas de la aduana de Buenos Aires, y que estaban determinadas a no aceptar siquiera cierta autonomía provincial.

2. La crisis de Independencia provocó una transferencia en la propiedad de la tierra: el dominio del poder provincial determinaba en gran medida la posibilidad de su apropiación por los grupos y las clases que se adueñaban del poder político. Esta guerra también originó el desplazamiento de poder de las viejas oligarquías tradicionales por los caudillos emergentes surgidos durante el conflicto mismo, algunos de ellos con fuerte arraigo popular.

IV. Los gobiernos de 1810 a 1820: una experiencia malograda.

El período comprendido entre 1810 y 1820 fué rico en intentos por conseguir formas de gobierno y de organización nacional. El fracaso de éstos radicó en su incapacidad por propiciar una fórmula capaz de erigir un gobierno que pudiese imponer sobre los diversos intereses regionales y de los de Buenos Aires. La caída de gobiernos y los reclamos provincialistas de dotar a la región de una organización federativa que resguardara sus intereses, fueron las constantes de esta década.

El primer gobierno porteño, la Junta de Mayo de 1810, estuvo constituida por elementos porteños y españoles. En sus inicios, afirmó que su función era guardar el poder hasta el rescate del rey español, prisionero de Napoleón. Más adelante fué sustituida por varios Triunviratos en los que predominó la fuerza de un militarismo nacido desde antes de la Independencia y fortalecida durante la lucha.

Tanto la Junta como los Triunviratos tuvieron una vida inestable que reveló las pugnas en el interior de la élite bonaerense en su lucha por el poder. El primer Triunvirato terminó con un movimiento amparado por José de San Martín, pero de este movimiento salió un nuevo gobierno, también local, formado por Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Alvarez Jonte. "El nuevo gobierno que no representaba sino a la ciudad, se proclamó sin mayores escrúpulos, depositario de la autoridad superior de las provincias unidas." (3) Por ello trató de ganarse la confianza del Interior, al convocar en 1813 a los pueblos a una asamblea general. En ésta los diputados provinciales bregaron por la declaración de la Independencia y la organización del nuevo país.

en una confederación. A estas peticiones, Buenos Aires respondió con un reglamento en el que se advirtió por entonces "el prurito de descentralizar el poder aunque fuera en lo puramente administrativo, para halagar el sentimiento autónomo de los pueblos". (4)

En enero de 1814 la asamblea se pronunció por el poder -- ejecutivo unipersonal declarando abolido el Triunvirato. Se estableció el cargo de un Director Supremo que recayó sobre Gervasio de Posadas, tío de Carlos de Alvear quien realmente lo movía a su antojo. Durante este período se presentó la coyuntura internacional de la restauración de Fernando VII y como consecuencia de este acontecimiento, el fervor revolucionario se acentuó; se expulsó a los españoles de Montevideo, y la Independencia con este hecho, prácticamente se consiguió. Sin embargo, la aceptación de la hegemonía porteña por parte de las provincias y principalmente de la Banda Oriental y el Litoral, se mantuvo como un impedimento insalvable. El gobierno del Director Posadas y posteriormente el de Carlos de Alvear, cayeron entre otras cosas por efecto del conflicto que generó la renuencia oriental por aceptar la rectoría porteña. Sin embargo, cabe señalar que "las reacciones definitivamente populares, que al reclamar la independencia del país, exigían también la implantación de un régimen republicano y federal" (5)

Hacia estos años (1815-20) la gravitación de los caudillos era manifiesta: el caudillo Estanislao López había obligado a su provincia a reingresar a la Confederación de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

4. Ibidem., p. 337

5. Ibidem., p. 361

Después de la dimisión de Alvear se erigió nuevamente un Triunvirato formado por José de San Martín, Rodríguez Peña y Matías Yrigoyen. Este sin embargo, fué disuelto por el Cabildo, el cual prefirió preparar elecciones en Buenos Aires para designar una asamblea electoral, y una vez más reiteró su posición porteña: formada la asamblea, ésta eligió sin derecho alguno, un Director de las Provincias Unidas, y por añadidura, una "junta de observación, especie de parlamento con poder legislativo y constituyente, que no tardó en sancionar sin ningún escrúpulo un Estatuto Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata." (6) Fué nombrado Don Antonio Balcarce. Entre tanto Portugal invadía Uruguay en 1816, el mismo año en que fué declarada la Independencia de las Provincias Unidas en el Congreso de Tucumán. El congreso nombró Director a Juan Martín de Pueyrredón cuya actuación estuvo en gran medida condicionada por la dinámica de dos regiones decisivas: el movimiento de Artiga's y la invasión portuguesa (auxiliada por Brasil) contra la Banda Oriental y las provincias artiguistas, y la exigencia de San Martín de avanzar hacia Perú, por la ruta de Chile y el Pacífico.

En 1818 se planteó la posibilidad de ofrecer el gobierno argentino a una casa monárquica europea y en 1819 impuso una constitución estrictamente unitaria y de tendencia aristocratizante. Esta generó gran descontento en el Interior, creando un clima de malestar. Pueyrredón renunció en 1819. José Rondeau lo sucedió y continuó la misma política de dominio porteña. Como respuesta a ésta se levantó una rebelión en Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y la Rioja. El ejército del Norte se sublevó contra Buenos Aires y el 10. de febrero de -

1820, en el Litoral, los caudillos federalistas López y Ramírez, derrotaron fácilmente al ejército porteño en Cepeda.

Con esta victoria se evidenció la fuerza de los caudillos, que aunque no planteaban realmente un proyecto nacional, si exigían la organización federal de las provincias. Este triunfo también señaló la inoperancia de la práctica política usada a lo largo de la década: "la teoría del poder público, ya no podía sacarse por prestidigitación del Cabildo de Buenos Aires como en 1810, ni tampoco servirse del torniquete directorial, como se hizo después, para imponer obediencia". (7)

La firma del Tratado del Pilar el 23 de febrero de 1820, planteó las aspiraciones de las provincias en cuanto a la organización federal y republicana, sin embargo, en relación al asunto de la navegación de los ríos interiores, Buenos Aires volvió a imponer el monopolio de su puerto al suscribir que sobre los ríos Paraná y Uruguay navegarían únicamente los buques de las provincias amigas cuyas costas sean bañadas por dichos ríos". (8)

De esta manera, el anhelo provincial por obtener cierta autonomía fué desconocido nuevamente por Buenos Aires, ante lo que las provincias respondieron con la guerra civil. Esta manifestó la debilidad del gobierno porteño, incapaz de sortear la crisis que se inició en el año 20.

El país no se había organizado: los años de lucha revolucionaria evidenciaron la incompatibilidad de intereses y la inexistencia de una clase capaz de aglutinar los diversos intereses y resolver las proyectadas contradicciones. 1820 marcó también una nueva Argentina que tendió a la ruralización del poder y en donde la fuerza de los caudillos fué determinante.

7. Ibidem., p. 403

8. Ibidem., p. 403

V. Formación y ascenso de la clase ganadero-saladeril en la Argentina caudillesca.

Durante el período colonial, junto a la burocracia militar civil y en menor grado eclesiástica, las clases y fracciones de clase que ostentaron parte del poder y la riqueza fueron los comerciantes dedicados al tráfico ultramarino, los hacendados y los mineros altoperuanos. Este esquema social fué transformado por el proceso emancipador: el gradual advenimiento a las altas esferas sociales y políticas de grupos que habían sido más o menos relegados a segundo término fué una de las grandes innovaciones que introdujo la Revolución de Mayo.

Los grupos que se beneficiaron con estos cambios fueron el segmento criollo de ganaderos latifundistas y el grupo de comerciantes dedicados al comercio interregional que procedía de Buenos Aires o pasaba por el puerto. Al mismo tiempo el surgimiento de los caudillos constituyó la principal expresión de poder político en el nuevo orden, sobre la cual descansó el poder del país; su fuerza militar emanada de la guerra emancipadora gravitó en la vida del país a lo largo del siglo XIX. Los caudillos en su lucha por obtener el poder político y el excedente económico, substituyeron al acaudalado terrateniente español y a pesar de que la mayoría eran grandes o pequeños propietarios rurales, se puede considerar que la crisis de Independencia a la mayoría de ellos los convirtió en grandes latifundistas, con gran influencia política, militar y económica en sus regiones.

Diez años después del inicio del proceso independentista e inmediatamente posterior a la caída del Directorio y del Protectorado Artiguista, surgieron bloques de poder en las provincias, a cuyas cabezas se colocaron los caudillos, quienes ante la ausencia de un poder nacional, llenaron este vacío en sus regiones.

En 1820 se acentuó la lucha por el poder político, que derivó en frecuentes luchas internas. La provincia de Buenos Aires aceleró su proceso ascendente.

La situación ventajosa de paz que vivió la provincia bonaerense al no verse involucrada en conflictos armados dentro de su territorio, le proporcionó en la década de los años veinte cierta prosperidad que favoreció la expansión de los saladeros, cuya producción se destinaba a la exportación. Este clima pacífico junto con la percepción de la renta de la aduana y el monopolio comercial ejercido entre las potencias de ultramar y el resto del país, convirtieron a Buenos Aires en el centro económico y político del área.

La gran influencia que fue conquistando Buenos Aires se encontró íntimamente ligada al ascenso económico y político del grupo ganadero-saladeril. Este sector fue beneficiado por los cambios que introdujo la emancipación y por el desarrollo de los primeros años de vida independiente. Gracias a la caída de la ganadería del litoral, seriamente afectada por la lucha de la Liga Federal, los ganaderos bonaerenses pudieron afirmar desde 1820 la expansión de la industria del saladero.

Sin embargo, este ascenso fue paulatino. La incipiente industria ganadera recibió su primer gran estímulo en el siglo XVIII con la liberación del comercio y tras la Independencia se convirtió, al perderse el Alto Perú, en el primer rubro de exportaciones. (9)

A pesar de estos avances significativos, la situación de la industria ganadera no era lo demasiado fuerte para 1820: contaba

9. El 80% de las exportaciones durante el período virreinal lo constituyó la plata proveniente del Alto Perú.

con un restringido número de tierras y la política de los gobiernos revolucionarios que representaba los intereses de la vieja oligarquía, no correspondía a los intereses del grupo ganadero. (10)

Pero fueron los sucesos derivados de los acontecimientos de 1820 los que le dieron un impulso más decidido a la ganadería. Como se anotó anteriormente, el cambio de cuadros dirigentes y el reordenamiento social que había sufrido Buenos Aires marcaron un nuevo camino económico: "Buenos Aires ha fijado en 1820 el rumbo de su economía, a partir de entonces, acepta ya sin reticencias las posibilidades abiertas por la apertura comercial". (11) Se invirtieron grandes capitales extranjeros y nacionales en la ganadería; los hacendados se convirtieron también en abastecedores y en la década de 1830 se ampliaron, con Amberes y Havre, los mercados internacionales.

Estos avances fueron respaldados por el cambio político que sufrió la Provincia: durante el período comprendido entre 1820 y 1823, Martín Rodríguez auspició respaldado por la acción del comandante de milicias Juan Manuel de Rosas, la expansión de los límites de la frontera: la fuerza de los caudillos y la ruralización eran evidentes. La campaña, una clase terrateniente y ganadera dotada desde el comienzo con fuertes raíces urbanas y enriquecida a partir de 1820, con nuevos reclutas provenientes de las clases altas de la ciudad es ahora ya sin ninguna duda la primera de la Provincia: comparte el po-

10. Pueyrredón cerró los saladeros argumentando que propiciaban la carestía y la escasez de carnes.

11. Halperin Donghi Tulio, Revolución y Guerra. Formación de una élite. Dirigente en la Argentina Criolla., 2a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1979, 404 p., p. 118.

der económico con importadores-exportadores predominantemente extranjeros y de los que no los separa ningún conflicto fundamental de intereses, tiene en la entera vida de la provincia un peso creciente. De este modo "la economía de Buenos Aires adquiere un nuevo centro de gravedad; la sociedad porteña tiene un sector dominante más coherente que en cualquier momento del pasado". (12)

Para finales de la década de 1820 este triunfo económico se tradujo en el plano político en la imposición de la hegemonía de la clase ganadero-saladeril; a lo largo de la década de los veinte este grupo, luchó con éxito, por la apropiación del poder político. Este éxito se expresó hacia 1829 con el ascenso de Juan Manuel de Rosas a la gubernatura porteña, caudillo bonaerense y gran estanciero.

VI. Inglaterra y las Provincias del Plata hacia una nueva relación comercial.

Si bien el caudillismo y el ascenso de la ganadería fueron probablemente las grandes novedades que trajo la crisis de Independencia, la nueva relación comercial de Argentina con el mundo fue quizás una de las más significativas. Gran Bretaña suplió a España en su papel de metrópoli comercial al convertirse en la potencia dominante en el mercado mundial. Su Revolución Industrial acontecida en el último tercio del siglo XVIII le permitió establecer fuertes vínculos comerciales con América Latina ya que se produjeron una serie de cambios cualitativos y cuantitativos en su rama textil, se esta-

12. Ibidem., p. 120

blecieron industrias y se desarrolló su transporte.

Esta vinculación no se consiguió con la Independencia, sino que se inició antes, a través de un proceso lento y paulatino que se había venido desarrollando en forma paralela a la crisis del sistema colonial y a los avances de la política inglesa de ampliación de mercados.

España desde el siglo XVII fué perdiendo el control y el dominio de sus colonias. Su poder sobre América fué deteriorándose, como producto de sus constantes derrotas en las guerras europeas y del consecuente otorgamiento de concesiones comerciales a los principales países europeos. Sin embargo -- fué en el siglo XVIII, con la firma del Tratado de Utrecht -- en 1713, cuando se aceleró su caída; Inglaterra obtuvo con la firma de este tratado una situación muy ventajosa pues logró la autorización hispana para vender negros e introducir 500 toneladas de mercancías libres de todo derecho a los puertos del Atlántico. Con esta situación Inglaterra impulsó el contrabando en América, desarrollando esta actividad abierta y descaradamente.

En un inicio, España no pudo contrarrestar la acción británica, sin embargo trató de recuperar su posición privilegiada en la coyuntura que presentó el ascenso de los Borbones al trono español. Cuando se inició el reinado de Carlos III se dictaron una serie de medidas encaminadas a crear una reforma administrativa, económica y política capaz de modernizar a España y devolverle su rango de potencia mercantil. (13)

13. Dentro de la política emprendida por los Borbones hacia América se encontraron las reformas referidas al comercio. Estas tuvieron el propósito de "nacionalizar" las economías española y colonial a través de la recuperación de las concesiones comerciales otorgadas a las naciones europeas y con el fomento del desarrollo agrícola, industrial y manufacturero de la Península.

Se dictaron también algunas disposiciones con relación al intercambio comercial. Se habilitaron gradualmente al comercio los puertos de Buenos Aires y Montevideo.

Estas medidas propiciaron (al abrir los puertos americanos al comercio) el afloramiento de grandes comerciantes y -- ayudaron a robustecer la incipiente industria ganadera encargada de cambiar cueros por negros. Sin embargo, el objetivo - español por recuperar su lugar preferente, no pudo cumplirse: Inglaterra afirmó su triunfo sobre España con la derrota de - la Armada Invencible en 1805. Con esta victoria Gran Bretaña - reforzó su posición internacional y mantuvo su penetración en los dominios del Imperio Español, introduciéndose, de esta ma - nera, fácilmente en la "desprotegida América". Las colonias - americanas aparecieron ante los ojos ingleses como el terreno ideal en donde podían ampliar sus mercados, abastecerse de - materias primas y aligerar la carga derivada de la expansión - francesa en Europa y de los efectos producidos por el bloqueo continental de 1807.

Dentro de este marco, se produjeron en 1806 las invasio - nes inglesas de junio y agosto, y aunque no cumplieron con el objetivo de ocupar permanentemente la región y obtener la su - misión de sus ocupantes, produjeron en cambio, serias repercu - siones: Inglaterra reforzó su presencia comercial en el Rfo - de la Plata. De hecho, las condiciones creadas tras la Guerra en 1795, seguidas por las consecuencias del bloqueo británico virtualmente independizaron al Rfo de la Plata del dominio co - mercial español.

La crisis de Independencia, aunada a esta penetración co - mercial británica, conllevó la desaparición del sistema comer - cial concebido durante el virreinato: la ruta de Liverpool -- reemplazó a la de Cádiz, los comerciantes locales rivalizaron, o fueron desplazados por los británicos, se introdujo, con - éxito, el empleo sistemático de metálico en zonas sedientas - de moneda lo que aseguró "la posibilidad de comprar a muy ba -

jo precio", y se inició la venta en subasta, prohibida por el derecho mercantil español, lo que permitió a los ingleses establecer contacto rápido y directo con el pequeño comercio local, substituyendo el dominio de las grandes casas importadoras de los tiempos virreinales: estas innovaciones le permitieron a Inglaterra ampliar su mercado. (14)

Sin embargo, la ampliación de importaciones que sufrió el comercio argentino fué acaso "la más importante innovación aportada al comercio internacional rioplatense durante la primera década revolucionaria". (15) Esta ampliación de importaciones conllevó también un cambio de la naturaleza de las mismas. Las importaciones virreinales cedieron su lugar a las mercancías inglesas, principalmente textiles y ferreteria. "Se introdujeron tejidos de mediana calidad que imitaban los costosos y productos de mercería baratos: en 1814 se importaban de Gran Bretaña 3 000 000 de yardas de calicó y muselina, las cifras van a crecer luego mucho más, pero ya en ese momento el textil barato ha obtenido su victoria". (16)

Los textiles se vendieron principalmente en la provincia de Buenos Aires y suplieron en algunas zonas a la producción peruana, de esta manera, "la expansión del consumo de telas importadas no parece haber dado un golpe decisivo a la producción artesanal local, el censo de 1869 iba a mostrar, en la estructura ocupacional de las provincias nortefías y centrales la parte que todavía conservaba la producción textil doméstica en su economía". (17)

- 14. Ibidem., p. 98
- 15. Ibidem., p. 98
- 16. Ibidem., p. 101
- 17. Ibidem., p. 103

Sin embargo, y a pesar de la introducción de mercancías británicas, no se destruyeron las producciones locales, aunque si se produjo un desequilibrio en la balanza comercial de pagos: Argentina compraba más de lo que podía colocar en el exterior, ya que Gran Bretaña y los otros compradores no podían satisfacer con sus compras sus posibilidades productivas, principalmente ganaderas. De esta forma, se inició el comercio exterior post-independiente en una situación desventajosa en donde también esta presión importadora se acompañó de un interés creciente por el aumento de exportaciones que remplazasen a las del metal precioso; sólo las pecuarias podrían por mucho tiempo cumplir esta función.

Esta nueva relación comercial junto con el proceso de transferencia de grandes capitales comerciales acumulados en la época del virreinato hacia inversiones en la ganadería, acrecentaron la orientación pecuaria y exportadora de la economía local. (18)

Fueron de esta manera, los intereses de importación y exportación, locales e ingleses, los que marcaron, en cierta medida, la oportunidad de expansión de las diversas producciones: la ganadería y en concreto la explotación del saladero, se convirtieron en las actividades más importantes, y Buenos Aires, en la provincia más beneficiada.

18. Las casas comerciales difícilmente pudieron competir con la comercialización británica y la gran mayoría quedó en una situación desventajosa y precaria, aunque, algunas de ellas, la minoría, pudo mantener su situación de privilegio gracias a la vinculación que realizaron con casas comerciales inglesas: tal es el caso de los Anchorena. Por esta causa gran parte del capital comercial se transfirió o se vinculó con las actividades pecuarias.

Segundo Capítulo

Dos grandes innovaciones de la década de 1820: el fortalecimiento del grupo ganadero saladeril y la nueva relación provincial surgida de la política de pactos.

I

La lucha política al interior de Buenos Aires entre 1820 y --- 1829.

Como se anotó en páginas anteriores, la caída del gobierno de Pueyrredón puso de manifiesto las debilidades de un país económica y políticamente fragmentado y contribuyó, entre otras cosas, a que las provincias, y entre ellas Buenos Aires, se volcaran sobre sí mismas.

De esta manera, Buenos Aires, inició para 1820 (a pesar que tuvo que sortear las demandas y la presión de los caudillos provinciales) su proceso de reconstrucción basado en la propuesta de una serie de modificaciones de carácter político, administrativo, financiero, social y económico. Por otra parte, la provincia había experimentado transformaciones sustanciales: la aparición en la escena política porteña de los grupos populares urbanos y la cada vez más intensa gravitación en la vida provincial de las milicias rurales.

Estas dos novedades se evidenciaron ampliamente durante la crisis que surgió luego de la caída del Poder Central. Los grupos populares porteños manifestaron su fuerza a través de su participación en el motín de 1820. Las milicias comandadas por Martín Rodríguez, en cambio se propusieron controlar y --

alejarse de Buenos Aires la amenaza de caos social en gran medida propiciada por los levantamientos de aquéllos.

El gobierno de Rodríguez, nacido de la legislatura y una vez finalizada la rebelión de 1820 que constituyó una larga prueba que durante meses colocó a la provincia al borde del caos social, se caracterizó por su profundo espíritu renovador. Se propuso el debilitamiento del ejército profesional, ya desprestigiado desde el triunfo de los caudillos provinciales en Cepeda, (1) pero además impulsó la reforma financiera, la formación de la Junta de Representantes y la creación de un estado gendarme, cuyo objetivo fue velar por la paz y la reconstrucción económica provincial.

Entre las medidas destinadas a reducir el poder militar, Rivadavia, ministro de M. Rodríguez, dictó una reforma tendiente a reducir el gasto destinado al sostenimiento del ejército provincial. A través de la ley de noviembre de 1821 liquidaba a un gran número de soldados y oficiales, lo que puede considerarse un ataque al cuerpo armado profesional. Esta ley establecía las liquidaciones de la siguiente manera: "los retirados con más de cuatro y hasta 20 años de servicio, la tercera parte del sueldo, a los que tienen 20 años de antigüedad la mitad, y a los que cuentan con más de 40 años el sueldo entero, se advierte como todos los incorporados por la militarización comenzada en 1806 sólo pueden aspirar al tercio de la paga". (2) No cabe duda que la medida condujo al debilitamiento del ejército.

1. En esta pugna participaron activamente los directoriales. Estos pretendían recuperar el poder perdido en 1820.
2. Halperin Donghi Tulio, Op.cit. p. 356.

Entre otros aspectos, el gobierno provincial planteó modificaciones significativas: la ley del 14 de agosto de 1821, que fijaba el régimen de las elecciones para la legislatura, concedió el voto activo a todo hombre "natural del país o avecinado en él, desde la edad de 20 años, o antes si fuere emancipado y el pasivo a todo ciudadano mayor de 25 años, que posea alguna propiedad inmueble o industrial para la cual no se establece monto mínimo". (3)

Esta ley que aseguró el voto de las milicias rurales, cu ya gravitación política acrecentó la influencia de los hacendados, sector ya decisivo en la vida provincial.

A pesar de la creciente importancia de los ganaderos, -- aún no podemos considerar que se tratara de un grupo dominante. De hecho existían grupos locales diversos con fuertes rivalidades entre sí y que luchaban por imponerse. No obstante, momentáneamente fué posible unir diferentes intereses (ganaderos, viejos oficiales de la Independencia y directoriales), - en torno a la Junta Legislativa.

Para apoyar a ésta, favorecieron la creación de un estado al servicio de la economía privada, cuyo objetivo principal, en base a la reconstrucción económica provincial, fué el de disciplinar la fuerza de trabajo. De esta manera, "los vagos son destinados al servicio militar, si su salud no los habilita para ello, a peones de obras públicas. Un año después la atención se dirige a los mendigos, cuya abundancia es particularmente escandalosa". (4) La ley del 17 de noviembre de 1821, por otra parte, castigaba a los aprendices que abandona

3. Ibidem, p. 353

4. Ibidem, p. 258

ran sus tareas "huyendo de fábricas o talleres". (5)

Este conjunto de decretos, a la vez, procuraba reencau--zar a las masas levantadas durante la guerra, para acabar con la inquietud y la anarquía.

Como parte de la reforma administrativa y financiera, -- los ministros Rivadavia y García, plantearon una serie de cambios en torno a la situación de la Iglesia, lo cual se traducía "en modificaciones en la imagen de la iglesia misma y del papel del Vaticano y del Pontífice dentro de ella". (6)

En Buenos Aires como en otros lugares de América Latina, los gobiernos se vieron frente a la tentación de asumir el -- Real Patronato, reorientar las relaciones con el Vaticano y -- poner en cuestión el mantenimiento de las propiedades e ingresos de la Iglesia. "El diezmo desapareció totalmente como --- fuente de ingresos, registrándose por separado las rentas producidas por otras fuentes distintas como de intereses de título poseídos por el gobierno, arrendamientos y productos de la tierra pública". (7)

No cabe duda que tales disposiciones, si bien fueron la--base sobre la que se asentó la reconstrucción económica pro--vincial, indudablemente ahondaron las pugnas entre los dife--rentes grupos: una vez reorientada la economía de Buenos ---- Aires hacia la reconstrucción económica, la lucha por implan--tar los intereses de estos grupos nuevamente se recrudeció.

Bajo el gobierno del General De las Heras se planteó la--cuestión de la Banda Oriental. La posibilidad de reintegrar -

5. Ibidem. p. 259

6. Ibidem. p. 360

7. Burgin, Miron. Aspectos Económicos del Federalismo Argenti--no. . . Intr. Beatriz Bosch, Buenos Aires, Ed. Hachette, 1960. 386 p. 82.

esta zona al conjunto de las Provincias Unidas, dejaba entrever, dada la situación de conflicto existente entre la Banda Oriental, la perspectiva de una guerra. Este tema fué discutido en el congreso en donde se dió una fuerte división entre los grupos que querían la guerra y los que pretendían continuar la política de paz necesaria para la reconstrucción y seguridad económica provincial. La guerra se desató finalmente, y la poca influencia que tuvo de las Heras sobre el dividido Congreso provocó su retirada de la escena política argentina.

(8)

La gubernatura de Buenos Aires fué entonces ofrecida al ex-ministro Bernardino Rivadavia quien asumió el cargo, para posteriormente aspirar a la presidencia de una nación cuya existencia era todavía un proyecto. Las elecciones de 1826, ofrecieron una excelente coyuntura a los inversionistas locales y a los "rivadavianos" para imponer sus intereses sobre las demás clases fuertes porteñas.

Con la aspiración de organizar a la provincia de Buenos Aires y someter al país a la supremacía porteña de signo "unitario", Rivadavia encabezó un proyecto radical que tendía a profundizar las reformas que introdujo como ministro de M. Rodríguez. Como presidente, su objetivo fué centralizar política y económicamente al país. Consideró que era necesario sacrificar la autonomía provincial en aras de la paz interna. Sostuvo "que para dar al país estabilidad política incluyendo los diversos grupos regionales, un sólo organismo era fundamental; erigir un sólo gobierno nacional investido de amplios

8. El regreso a la guerra anunciaba el fortalecimiento del ejército.

poderes políticos y económicos. Con ese punto de vista la organización estatal centralizada era el único sistema capaz de asegurar una distribución equitativa de los beneficios obtenidos con la consolidación política". (9)

En el aspecto económico, por otro lado, los unitarios -- plantearon la necesidad de lograr un desarrollo nacional. Con este objeto se fundó el Banco Nacional. Este banco, que su-
plió al de Buenos Aires, impulsó una política deflacionista y de ampliación del crédito de la producción del país. Sin embargo, el Banco no pudo cumplir su propósito inicial, y en -- los hechos, sus actividades se limitaron a beneficiar casi ex
clusivamente a los comerciantes. (10)

Como parte de la política fiscal, además de gravar algunos productos como la sal, se buscó ampliar las recaudaciones a través de la implantación del sistema de enfiteusis, sistema iniciado durante el gobierno de M. Rodríguez, y cuyo objeto era convertir a éste en la primera fuente de ingresos fi
cales. El 20 de mayo de 1826, se estableció la ley que permitía el arrendamiento de la tierra pública. (11)

"El contrato enfiteútico duraba cuando menos siete años, comenzaba a contarse desde 1827. Las tierras serían tasadas -- cada diez años por jury. El canon correría desde que se diera la posesión del terreno, sería de 8 por 100 y 4 por 100 anual del valor de la tasación según fuera las tierras de pastores-

9. Ibidem, p. 65

10. El Banco, al apoyar a las clases altas porteñas (a los comerciantes y al proyecto industrial) chocó fuertemente con -- los agricultores y ganaderos.

11. El 16 de marzo de 1826 Rivadavia prohibió la venta de las tierras públicas con el objeto de evitar su acaparamiento, y el 20 de mayo de 1826 se estableció la enfiteusis.

o de pan llevar. Al vencimiento de 10 años, la legislatura nacional reglaría el canon que hubiese de satisfacer el enfiteuta en los años siguientes, sobre una nueva evaluación de tierras, que se graduaría entonces en la forma en que la legislación acordara". (12)

En un período en el que la acumulación de tierras constituía la fuente esencial de poder y prestigio, las medidas rivadavianas en torno al sistema enfiteútico, pronto se tornarían impopulares. Rivadavia desconoció los intereses políticos de los caudillos y olvidó los intereses del grupo ganadero. Sin embargo, fueron el desconocimiento de la Ley Fundamental de 1825, que establecía el pacto de unión entre las provincias y aseguraba " el goce de las instituciones propias", junto con la nacionalización del puerto de Buenos Aires y la posible apertura de otros puertos para la navegación marítima del Paraná, las medidas que provocarían que tanto los caudillos como el grupo ganadero bonaerense se lanzaran abiertamente contra Rivadavia. (13)

La creciente impopularidad del régimen y la presión de diversas oposiciones anunciaban la inminente caída del gobierno. Rivadavia renunció en junio de 1827 y el proyecto unitario, por el momento, quedaba postergado.

Al finalizar el "experimento rivadaviano" y disolverse el gobierno unitario, la Legislatura eligió en 1828 como gobernador al Coronel Manuel Dorrego, caudillo federal de base popular porteña. Su breve gobierno se mostró incapaz de sor-

12. Cárcano, Miguel, Evolución Histórica del Régimen de la Tierra Pública, 1810-1916, 2a. Ed., Buenos Aires, Librería la Facultad, 1925, 548 p. p. 57.

13. Busaniche, José Luis, Op. Cit., 448.

tear la situación de conflicto y malestar heredado del gobierno de Rivadavia; no pudo someter o conciliar a los caudillos provinciales que desconocieron el Congreso constituido en Buenos Aires. El partido federal al que pertenecía había sufrido una gran transformación al incorporarse la oligarquía ganadera y terratenientes que no confiaban en su política de fuerte tradición guerrera. El ejército, recién llegado de la guerra contra el Brasil y encabezado por generales unitarios, vio -- con desconfianza la política federal y provincialista que esbozaba el gobernador. El enfrentamiento velado que sostuvieron estos dos grupos contra Dorrego, fueron debilitando su poder. Víctima de una asonada unitaria comandada por el General Lavalle, en diciembre de 1828 Manuel Dorrego sería tomado prisionero y posteriormente fusilado.

Como consecuencia del asesinato de Dorrego, se levantó una rebelión popular en Buenos Aires y los caudillos del Interior se levantaron. Fue nuevamente, como en 1820, la acción de las milicias rurales la que evitó que el estallido social alcanzara mayores proporciones. Los Colorados del Monte, comandadas por Juan Manuel de Rosas pusieron el orden en la capital y facilitaron el ascenso a la gubernatura de su caudillo.

La victoria de Juan Manuel de Rosas en 1829 y el éxito de su primer período de gobierno (1829-1831), sostenido esencialmente sobre la fuerza económica que detentaba el grupo ganadero-saladeril sobre las tropas de estancia, representó el triunfo del grupo ganadero saladeril sobre las restantes de Buenos Aires por la apropiación del poder y el inicio del sometimiento del país en torno a los intereses de este grupo.

Durante los 20 años que Rosas gobernó, defendió los intereses de la clase mercantil estanciera. El imperativo de man-

tener estos intereses orilló al gobierno a desarrollar una -- tendencia particularista. Esta pretendió proteger los intereses de los ganaderos sobre los regionales y mantener un monopolio comercial y aduanal. De esta manera, el Restaurador con certó alianzas con los caudillos provinciales, sometió al dominio porteño al país y alejó de Buenos Aires la amenaza de la guerra.

II. Relaciones entre Buenos Aires y el resto de las provincias. Nuevas relaciones impulsadas por la política de pactos.

Durante la década de 1820 Buenos Aires fué el escenario de una lucha por el poder entre diferentes clases porteñas, - en la que las tendencias al establecimiento de un gobierno -- fuerte y hacia el afianzamiento del grupo ganadero saladeril- fueron las notas más sobresalientes. Sin embargo, cabe señalar que la caída del Poder Central permitió que en el interior del país afloraran fuertes contradicciones que se expresaron en las diversas pugnas interprovinciales y en la fragmentación política y económica de dichas provincias. De las cuatro provincias existentes, surgieron nueve y los caudillos regionales dotaron al país de una nueva fisonomía.

Como se anotó en páginas anteriores, se trataba de una "concordia insegura" ya que "la constelación de alianzas y -- tensiones interprovinciales evolucionar rápidamente amenazando constantemente con nuevos choques armados. En parte porque la paz colonial ha desaparecido para siempre y la quietud parece requerir -más que antes de 1810- de la tutela de los cuerpos armados". (14)

A lo largo de la década, y principalmente a partir de 1826 tras de la Guerra del Interior, la acción de los caudillos dió claras muestras de su poderío, ya que ésta rebasó el ámbito local de sus provincias a partir de la demanda de organización nacional con respecto a los intereses autonomistas. El caudillo riojano Facundo Quiroga logró organizar un pacto interprovincial cuyo objetivo primordial era debilitar al gobierno de Rivadavia.

¿Pero cómo entonces Buenos Aires respondió a las demandas de los caudillos y alejó del territorio provincial el peligro de un conflicto?.

La respuesta más eficaz de Buenos Aires fué el aplazamiento de las exigencias planteadas en el interior. Buenos Aires firmó además una serie de Tratados cuya función fué la de establecer alianzas con las provincias garantizando el respeto de los intereses provinciales y la organización nacional. Sin embargo, y a pesar de la presión de los caudillos, estas alianzas no fueron cumplidas. Buenos Aires buscaba aplazar el proceso mismo de la organización nacional, esperando tal vez, afrontar determinadas formalidades en mejores condiciones, mientras tanto supo aprovechar a su conveniencia las pugnas interprovinciales.

Los principales Tratados celebrados en este decenio reflejaron esta tendencia: el del Pilar en 1820, el del Cuadrilátero en 1822 y el de Santa Fé en 1829.

El Tratado del Pilar, como se anotó en páginas anteriores, se celebró entre Francisco Ramírez y el gobernador porteño Manuel de Sarratea, pero no se cumplió. Sin embargo, sus postulados de organización federal, siguieron siendo motivo de preocupación por parte de los otros caudillos.

El caudillo santafesino Estanislao López presionó en 1821 a Buenos Aires a través de un segundo pacto, el Pacto de Benegas, para que se cumpliera la organización federal. El incumplimiento de este pacto y el reclamo de las provincias llevó nuevamente a Buenos Aires a firmar en 1822 otro tratado: el del Cuadrilátero.

Este Tratado, firmado bajo iniciativa porteña el 8 de enero de 1822, estableció un acuerdo de alianza ofensivo y defensivo entre las provincias que habían sufrido mayores conflictos: Buenos Aires, Corrientes, Santa Fé y Entre Ríos.

Determinó también los límites de Entre Ríos y Corrientes y planteó "que si consiguiente a la marcha política que se adopta, algunas de las provincias contratantes creyese después llegada la oportunidad de instalarse en congreso general, se haría entre sí las invitaciones correspondientes". (15)

Sin embargo, cuando Rivadavia, en el período de gobierno de Martín Rodríguez y entonces como ministro, convocó a Congreso, se acordó que las provincias se rigieran por sus propias instituciones hasta la promulgación de la Constitución. "No hay duda que los intereses porteños se proponían..." crear un régimen de convivencia pacífica y de aislamiento, al mismo tiempo que importaba la desorganización nacional". (16)

Los lineamientos de sujeción y aplazamiento que caracterizaron al Tratado del Cuadrilátero, por otro lado, persistieron en el de Santa Fé. El Tratado de Santa Fé, firmado el 18 de octubre de 1829, tuvo por objeto también y, dada la situación de inestabilidad que vivió el país como consecuencia del

15. Busaniche, J.L. Op. Cit., p. 428

16. Ibidem, p. 427

asesinato de Dorrego, favorecer una situación de equilibrio entre las diferentes regiones y convocar a la unidad en torno a la organización federal del país.

Tomás Guido, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de Buenos Aires, representó a su provincia, y Domingo Cullen a Santa Fé. Los dos gobiernos invitaban a las demás provincias de la República a "la convocación y reunión de un Congreso Nacional para organizarlas y constituir las luego que -- terminada la guerra intestina se hayan establecido el orden y la tranquilidad de todos los pueblos del Estado, poniéndose -- previamente de acuerdo para que aquel caso, en el modo, tiempo y forma en que haya de hacerse la invitación". (17)

Dentro de este contexto, los tratados aparecen, como armas políticas utilizadas por Buenos Aires con el objeto de retrasar la organización del país. Sin embargo, y a pesar de la renuencia porteña, la provincia de Buenos Aires desarrolló -- una política, que paradójicamente condujo ineludiblemente al avance de la construcción de un nuevo estado.

En el ámbito de las relaciones internacionales, Buenos Aires tuvo que asumir el rol que le fué otorgado tras la Independencia, a pesar de que no representaba las aspiraciones -- reales del conjunto de las provincias.

De esta manera, Buenos Aires, fué aprovechando cada situación en favor de un proyecto en el que ella misma pudiera jugar un papel rector. En opinión de Halperin Donghi, hacia -- 1823 "al parecer la provincia porteña cree ya posible utilizar el proceso de organización para institucionalizar su re--

17. Vedia y Mitre Mariano de, Historia de la Unidad Nacional - 3a. ed., Buenos Aires, Editorial Estrada, 1952, 542 p. p. 268

conquistada hegemonía; muy significativamente ahora ya no encontrará oposiciones serias a su propuesta de que en el futuro congreso se reuniera en Buenos Aires". (18)

Esta reconstrucción se aceleró durante 1825. En este mismo año se delegó la tarea de manejar las relaciones exteriores a Buenos Aires con la sanción de la Ley Fundamental, (19) encargada de comenzar "a dibujar la personalidad internacional del Estado, al aprobar el Tratado de Comercio y Amistad con Gran Bretaña, sin oposiciones importantes".

La guerra contra el Brasil, un poco posterior, contribuyó a acelerar el proceso mismo de reconstrucción. Aunque la redefinición de las fronteras al otrora virreinato fuese de manera negativa, no hay duda de que el poder porteño se afianzaba internacionalmente sobre el del resto de sus confederados. Así para finales de la década, Buenos Aires apareció, dentro de este contexto, como la provincia fuerte del país: había iniciado ya con éxito su reconstrucción económica-política y asentado las bases para un nuevo estado.

18. Halperin Dongui Tulio, Historia... p. 214

19. La Ley Fundamental encargaba a Buenos Aires la dirección de la guerra y la rectoría de los asuntos financieros y monetarios. Con relación a la organización nacional proclamaba el respeto a las situaciones políticas existentes.

Tercer Capítulo

1

Unidad Nacional y poder provincial; evolución de los conflictos regionales y las luchas caudillescas en el período 1829--1851.

Hacia 1829, Buenos Aires continuó siendo "un mal inevitable que era preciso controlar ya que no podía ser suprimido". (1)

No obstante garantías establecidas en el Tratado del Pilar, la provincia bonaerense persistió en el incumplimiento de este tratado, y su insistencia en torno al monopolio de la aduana, condujo a muy graves enfrentamientos con el resto de las provincias.

Al controlar las rentas de ésta, Buenos Aires despojaba a las provincias de la fuente principal de ingresos y colocaba, de esta manera, una enorme e insalvable distancia en cuanto a la posibilidad de que éstas pudieran adquirir cierta solvencia que les permitiera negociar en un plano de igualdad -- con el gobierno porteño.

Por otro lado, al monopolizar la exportación de la producción pecuaria en todas las áreas en las que existieran condiciones de rentabilidad y capacidad de vincularse directamente con el exterior, como era el caso de Córdoba y principalmente del Litoral, Buenos Aires perjudicaba directamente a la producción y circulación de las producciones provinciales.

1. Chiaramonte Juan Carlos, "La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado Nacional Argentino. Algunos problemas de Interpretación", en la Unidad Nacional en América Latina, 1a. ed., México, El Colegio de México, 1983, 174 p., p. 77

En estas condiciones, resulta difícil entender como logró Rosas sostener su gobierno por más de veinte años. ¿Cuáles fueron sus puntos de apoyo?. A pesar de tratarse de una respuesta compleja, en primer lugar hay que explicarla en base a la fuerza que detentó el grupo del que Rosas era caudillo.

Este poder surgió, como se ha anotado, de la reconstrucción económica de Buenos Aires. La provincia porteña experimentó en líneas generales (y a diferencia del país) un desarrollo económico continuo en el que la expansión del saladero y la exportación de cueros se convirtieron en sus piedras angulares. Para 1825 la provincia era "la primera región ganadera del país y su campaña reemplaza a las tierras más allá del Paraná y el Plata, Entre Ríos y el Sur de Corrientes, la Banda Oriental, como proveedora para el mercado internacional -- del primer rubro de exportaciones del nuevo país". (2) Pero la nueva situación de bienestar, también se cimentó sobre la sujeción de la producción al capital comercial. Este dominio que realizó el comerciante habilitador sobre el productor directo, no correspondió a una producción capitalista, sino que fue una ampliación de producción mercantil en donde el predominio del capital "antidiluviano" y su expresión, las clases precapitalistas, fueron notas relevantes.

J.C. Chiaramonte describe claramente el dominio que ejerció el capital comercial sobre la producción pecuaria porteña. "Era frecuente entonces una articulación de las distintas actividades requeridas por la producción de bienes pecuarios para el mercado externo, en la que la base continuaba siendo la casa comercial instalada en Buenos Aires, dentro de una --

conformación familiar de empresa: por ejemplo, en los primeros tiempos alrededor de los años 1820-30, el viejo mercader-porteño o uno de sus hijos, continuaba al frente de la casa de comercio, mientras otro de los hijos, o algún otro miembro de la familia organizaba y dirigía la estancia, y al mismo tiempo fuera en sus manos o en la de otros familiares, se desarrollaban actividades de comercio y acopio en la campaña, se poseían medios de transporte propios terrestres, fluviales, etc." (3)

El grupo ganadero saladeril se conformó como la clase fuerte del país. Sin embargo, éste, dada la inexistencia de un mercado interno y las fuertes tendencias al localismo, no pudo trascender los límites de sus intereses regionales y desarrollar una acción de alcances nacionales. El grupo de Rosas se preocupó, antes que nada, por preservar "el status quo: un mínimo de vinculación con el resto de las provincias que a la vez que permita el mantenimiento de los lazos económicos ya referidos y una mayor fuerza en las negociaciones del exterior, haga también posible la exclusividad de aprovechamiento de las ventajas naturales de las provincias, expresadas en el control de la navegación de los ríos y en el comercio exterior a través de la aduana". (4)

Así pues aunque, el grupo de Rosas no desarrolló una acción de envergadura nacional, implantó (en defensa de sus intereses y en base a esta fuerza) una política encaminada a someter a los diversos grupos regionales dominantes. La imposi-

3. Chiaramonte Juan Carlos, Op. Cit., p. 74

4. Ibidem, p. 82

ción de los intereses de los ganaderos se explica con base en la fuerza porteña y la debilidad de las provincias. Sin embargo, las múltiples dificultades y resistencias con que topó la política de Buenos Aires, determinaron tanto la reactivación de las economías provinciales con los países vecinos como el fortalecimiento de los vínculos provinciales con los países - vecinos, a veces beneficiándose de la prosperidad de aquéllos. Este doble proceso se produjo de manera visible durante el período de 1830-40. Sin embargo, la recuperación de esta etapa no fué suficiente como para establecer un frente sólido que - contrarrestara la política porteña, sino que dió pie, en cambio, a que surgieran ciertas condiciones tendientes a fortalecer (hacia 1840-1850) a las provincias frente a Buenos Aires, hecho que se traduciría en el Litoral en fuertes oposiciones - y en el levantamiento entrerriano de 1851.

I. La debilidad del país y la política porteña en la década - de 1830.

En la década de 1830 el país alternó etapas de pobreza y devastación con períodos de modesta recuperación económica. - Esta situación se originaba del hecho de que, como efecto de las pugnas interprovinciales, estallaron sucesivos conflictos que devastaron los recursos económicos del país y sus regiones. Cuando a finales de la década, los conflictos se atenuaron en algunas áreas (como el Interior y más tardíamente el - Litoral) se crearon nuevas rutas comerciales y se reorientaron modestamente las producciones para el abastecimiento de - las zonas limítrofes. No obstante esta modesta recuperación -

el cuadro de fragmentación sobre el que el capital comercial siguió siendo dominante, se mantuvo. Dentro de este marco, - una extrema debilidad del proyecto nacional siguió siendo la característica del período y la preocupación porteña por imponer sus intereses fué la nota más relevante.

La zona del Interior fué un ejemplo claro de este cuadro de debilidad. Esta región había sufrido una fuerte devastación a raíz de la guerra civil de 1826. Esta destruyó la modesta recuperación que había experimentado como beneficiaria de la prosperidad del puerto de Valparaíso.

La producción de alfalfa cuyana y la producción pecuaria tucumana y sanjuanina fueron devastadas y desaparecieron las rutas comerciales allende los Andes.

El panorama del oeste y noroeste del país fué desolador a lo largo de la década. La región sólo volvió a recuperarse, hacia finales del decenio, gracias al restablecimiento de los lazos con la economía chilena, cuyos requerimientos sobre las producciones, fueron avivadas gracias al auge minero.

Las provincias del norte sobrevivieron en base a la venta del ganado mular que realizaron en el mercado boliviano.

La situación del Litoral, por otro lado, no presentó un panorama demasiado diferente en relación a la debilidad del Interior. Esta región había cambiado su prosperidad de los últimos años coloniales por una gran pobreza. Ello se debió a que, desde 1810 la Mesopotamia se convirtió en el área más conflictiva del país. La seguridad de contar con características económicas y geográficas muy favorables como el poseer una producción ganadera considerable y vías fluviales propias, hizo que sostuviera una vigorosa y persistente oposición hacia la política porteña. De esta manera pues, las constantes luchas civiles contra Buenos Aires y sus fuertes-

pugnas internas, provocaron que la riqueza de esta región disminuyera considerablemente. Entre 1838-1840 el Restaurador estableció, como respuesta a los constantes levantamientos y oposiciones, una política represiva que se tradujo en la devastación de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fé. Para finales de este decenio, en estas dos últimas provincias, quedaron un gran número de estancias vacías. Pero si bien la pobreza fue la nota distintiva del Litoral, cabe señalar que esta región (al igual que el Interior) iniciará a principios de la década de 1840, al disminuir las constantes guerras y al vincularse con las zonas vecinas a través de su participación en los conflictos uruguayos, un proceso de lenta recuperación económica. (5)

De todos modos, la debilidad del Litoral en el período, favoreció la imposición del dominio porteño. Los caudillos regionales, expresiones políticas de esta fragilidad económica, nunca pudieron enfrentarse al Restaurador en un plano de igualdad. (6) Únicamente lograron defender cierta autonomía en sus áreas de influencia, y en consecuencia Rosas pudo imponerse para mitad de la década de 1830 en todo el territorio. (7)

5. Gracias a su participación en los conflictos orientales el Litoral adquirió una relativa independencia. Esta le permitió desarrollar algunas medidas económicas que propiciaron su recuperación económica.

6. J.C. Chiaramonte señala que el carácter arcaico del capital comercial fue acompañado de pautas de vida social y política no menos arcaicas. La vida provinciana rioplatense, incluida la de la propia Buenos Aires fue modelada en esas causas.

7. Quiroga y López, después de la muerte del caudillo Ramírez se convirtieron en los caudillos fuertes provinciales. Rosas logró imponerse fácilmente después del asesinato del primero en 1835 y con la muerte del segundo en 1838.

Este triunfo, sin embargo, no fué sólido. En todo el país existía un gran malestar provocado por el centralismo económico y el monopolio político porteño. De tal suerte que en 1838, al "relajarse" la fuerza política porteña durante el bloqueo francés, se iniciaron fuertes disidencias". (8)

La región del Litoral, como se anotó en páginas anteriores, se levantó para estas fechas. Sin embargo cabe señalar -- que fueron únicamente las provincias de Santa Fé y Corrientes las que se rebelaron. La primera no aceptó compartir con Buenos Aires los efectos negativos del bloqueo mientras que la segunda aprovechó (dirigida por Pedro Ferré) la coyuntura para desligarse de la órbita de Rosas.

Esta rebelión fué seguida por la del Norte. En esta región las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy y la Rioja retiraron al gobierno de Buenos Aires la delegación de las relaciones exteriores. Esta acción se originó del rompimiento del equilibrio de fuerzas que provocó la muerte del gobernador rosista Heredia y del descontento que provocó la guerra que entabló Rosas contra Bolivia. (9)

8. El bloqueo francés que inició con el pretexto de la expulsión del vicedélegado francés Roger, pero en realidad respondió a la tentativa gala de ampliar su influencia en las Provincias Unidas.

Esta acción respondió también, por otro lado, a la negativa de Rosas de hacer concesiones a los franceses. Francia, de esta manera, realizó una acción de fuerza y alianza con los enemigos del Restaurador. Esta alianza entre Francia, Fructuoso Rivera, el Litoral y los unitarios en el exilio provocó una reubicación de las fuerzas en el territorio argentino: Oribe, presidente uruguayo al tratar de combatir contra el rebelde F. Rívera, se orientó hacia la órbita rosista, mientras que el segundo, aliado con Francia y los caudillos del Litoral, trató de debilitar al régimen rosista a través del suministro de fondos y armas para la lucha del Litoral.

9. El caudillo porteño declaró la guerra a Bolivia argumentando que ayudaba a los unitarios a debilitar su dictadura.

Sin embargo, y a pesar de este levantamiento, el Restaurador eliminó estas amenazas. En el Litoral gracias a la acción del gobernador entrerriano Echagüe, mientras que en el norte desarrolló, a través de Oribe, una sanguinaria campaña. (10)

Por otro lado en 1840, Francia ante la presión inglesa y la inminente victoria de Rosas contra sus opositores, levantó el bloqueo.

De esta manera Rosas venció en esta crisis: su fuerza y sobretodo la debilidad, la destrucción y la pobreza del país le permitieron imponerse.

II. El problema regional en el periodo de 1840-1852: la caída del gobierno rosista.

El intento de imponer los designios porteños sufrió un duro golpe durante la década de 1840. Este debilitamiento del poder bonaerense obedeció al surgimiento de nuevas condiciones socioeconómicas y a la incapacidad del régimen para transformar los lineamientos políticos planteados inicialmente en 1829. La represión y el centralismo no pudieron aplicarse con eficacia. Buenos Aires no pudo ejercer el monopolio de la riqueza ni la plenitud de poderes que mantuvo en años previos. La recuperación económica que surgió en casi todos los territorios, restringía las prerrogativas del Puerto.

10. Después de la muerte de López, el Restaurador implantó, con el objeto de reorientar las fuerzas mesopotámicas a su favor, al "manso" Echagüe.

Como se expuso en páginas anteriores, este "relativo --- bienestar económico" que empezaron a experimentar las provincias se debió, principalmente, a la reorientación de las economías locales: después de más de 10 años de ruptura con el aparato burocrático y económico español, el Litoral y el Interior, pudieron reconstruir sus economías a partir de la expansión de las zonas vecinas, propiciatorias de actividades productivas afines o complementarias en las regiones limítrofes.

Desde luego, este limitado bienestar económico no se tradujo en el desarrollo del mercado interno, sino más bien daba clara cuenta del carácter precapitalista y desarticulado de las formaciones económico-sociales. Así, esta integración mercantil se vio forzada por las propias afinidades sociales y culturales que ciertas provincias poseían con respecto a los países cercanos: la zona cuyana era más parecida al noroeste chileno que a la mesopotamia argentina. El noroeste participaba de los patrones culturales y demográficos típicamente bolivianos y el propio Litoral constituía una región más o menos uniforme con la campiña de la Banda Oriental.

El gobierno rosista, estuvo lejos de propiciar las condiciones económicas y políticas indispensables para la integración argentina. Apenas pudo, de manera indirecta e involuntaria, favorecer cierto grado de prosperidad en el territorio, gracias a la implantación de la paz. Una paz con altibajos y relativa, pero suficiente para brindar algún respiro a la situación de las provincias del Interior.

A diferencia del Interior, el Litoral, logró su rehabilitación económica por medio de un doble proceso de paz y guerra: la primera le permitió retomar el rumbo ganadero que se había trazado desde antes de 1810 y la segunda le facilitó --

burlar el control porteño. La relativa independencia que adquirió con respecto a Buenos Aires, fué fruto de su participación en la Guerra Grande, y junto con ello el clima de paz alcanzado a partir de 1846, fueron las claves para su reascenso económico. La recuperación ganadera estuvo apoyada, en gran medida, en el contrabando: el ganado de Corrientes y del noreste Entre Ríos se exportaba hacia los saladeros de Río Grande y los puertos entrerrianos del río Uruguay empezaron a exportar cueros en pequeños barcos de cabotaje fluvial, hacia Montevideo. Esta tendencia a comerciar sin la intermediación bonaerense se acentuó durante la intervención anglofrancesa de 1846 y algunas provincias como Corrientes volcaron momentáneamente sus excedentes ganaderos hacia el exterior.

Cabe señalar que este territorio, que presentaba gran afinidad económica y cultural con la campiña oriental, fué la zona del país más afectada por la intermediación y el centralismo bonaerenses. Esta situación se derivó del hecho de que la zona era la única capaz de competir con Buenos Aires. Sus tierras, dadas las abundantes precipitaciones fluviales y sus suelos pampeanos, eran aptas para el desarrollo de la agricultura y de la ganadería. Por otro lado, poseían puertos y ríos que le permitían comerciar sus productos directamente con el exterior.

(11)

11. Los comerciantes y ganaderos regionales (al igual que los porteños) tuvieron sus intereses estrechamente vinculados a la expansión de las exportaciones. En el Litoral, se producían grandes cantidades de cueros, carnes y otros productos complementarios de la industria ganadera además de que sus ingresos, dependían al igual que los porteños, de los mercados externos.

Al cerrar los ríos Paraná y Uruguay al comercio exterior la política porteña sometía al Litoral y lo obligaba a usar necesariamente los servicios del puerto de Buenos Aires.

La región reclamó por boca de Pedro Ferré una política proteccionista hacia las producciones locales, el calzado por ejemplo. Buenos Aires, en cambio, sostuvo el argumento de que los impuestos prohibitivos o proteccionistas eran irrazonables y hasta peligrosos. Por otro lado, planteaba que la industria debía demostrar su capacidad de prosperar sin protección, considerando que los altos impuestos eran manifiestamente injustos tanto para los consumidores como para los productores. Según este planteamiento, como el país carecía de industria y no podía competir con éxito con la producción extranjera, la protección era arbitraria y perjudicial para el consumidor.

Buenos Aires nunca cumplió estas aspiraciones regionales ya que la solución constitucional y la instauración de un federalismo y la restructuración arancelaria significaban indudablemente, una reorganización económica nacional, en la que los intereses del grupo ganadero saladeril y los de los comerciantes porteños serían seriamente afectados. (12)

El Litoral encontró en la coyuntura que se abrió a través de los conflictos que Rosas había iniciado más allá de los límites de la Confederación, la oportunidad de enfrentarse abiertamente a la hegemonía de Buenos Aires: Justo José de Urquiza, caudillo entrerriano y gran estanciero, se levantó en contra de la dictadura de Juan Manuel de Rosas.

12. Las constantes disidencias, los reclamos constitucionalistas y proteccionistas, junto con los levantamientos de la hegemonía porteña fueron claras manifestaciones del sentir mesopotámico.

El régimen rosista había propiciado en su lucha por extermiar a sus enemigos e involucrar al Litoral en la Guerra Grande, las condiciones que facilitaron el ascenso de Urquiza como caudillo de gran envergadura. Al regresar de su provincia, Urquiza se había convertido en un peligroso aliado: era el único gobernador que podía sofocar las disidencias regionales y era también el único caudillo capaz por su fuerza militar y por el creciente fortalecimiento de la provincia, que representaba un serio peligro para Buenos Aires. De esta manera, el caudillo entrerriano pudo desarrollar una política ambivalente que hasta mediados de la década de los cuarentas -- fué de adhesión. La victoria de India Muerta frente a Rivera y la represión de la disidencia de la provincia de Corrientes fueron sin duda las mayores muestras que dió en este sentido. Sin embargo, a partir de 1845, empezó a mostrar signos de desacato: pactó con los Madariaga (unitarios) desobedeciendo la dirección rosista; colocó en la gubernatura de Corrientes a su amigo Benjamín Virasorio, y ayudó al constitucionalista Pedro Ferré, gran opositor del centralismo porteño, a regresar de su destierro. Una vez terminado el bloqueo de 1846, las acciones de Urquiza fueron castigadas por Buenos Aires: la política porteña dictó, por ejemplo, prohibiciones con respecto al comercio y a la exportación de la pólvora pero lejos de debilitar a la región, agudizó los antagonismos existentes.

En 1852 se formaba una coalición integrada por Montevideo, Brasil y Entre Ríos, en la que esta última tenía un papel decisivo. La apertura de los ríos interiores fué una de las principales demandas.

En mayo de 1851 Urquiza, aprovechando la renuncia que Rosas presentó a la legislatura, le quitó la delegación de las-

relaciones exteriores a Buenos Aires y meses más tarde, Brasil, junto con Entre Ríos, Corrientes y Montevideo, constituyeron formalmente una alianza en contra de Rosas. (13)

Brasil radicalizó su acción exterior mediante la ruptura de relaciones diplomáticas y pretextando la velada declaración de guerra que lanzó contra el Imperio.

La participación jurisitana tuvo como móvil central el defender sus intereses del peligro que significaba la caída de Montevideo en manos del Restaurador. Este posible triunfo se traducía en un freno a las tendencias expansionistas de Río Grande sobre la Banda Oriental y significaba también un obstáculo a las perspectivas brasileñas por introducirse al recién abierto Paraguay.

Los intereses de Brasil, las provincias disidentes y Montevideo, unidos en su lucha contra el monopolio ejercido sobre los ríos interiores, se tradujo en la participación del ejército Grande Aliado de Sud América. Este ejército constituido por orientales, imperiales, entrerrianos y correntinos derrotó en Monte Caseros en febrero de 1852 militar y políticamente a la defensa rosista.

III. La Intervención Anglo-Francesa en 1845 y su repercusión en Argentina.

La influencia de Francia e Inglaterra en el desarrollo de la Guerra Oriental y su participación en los asuntos de la

13. Rosas, con el objeto de disfrazar su dictadura con un aire de democracia, mandaba cada año su renuncia a la legislatura, la cual siempre, ya excepción de 1851, era rechazada.

Confederación fueron evidenciados con el bloqueo de 1845. Esta intervención se presentó como la única medida capaz de reorientar los asuntos políticos del Plata (establecer la paz) y la oportunidad de asentar la influencia de estas dos naciones en la región.

Las fuertes contradicciones que generó el régimen rosista con la ampliación de su influencia a la Banda Oriental, a través de Oribe, se tradujeron en un fuerte freno a los intereses de estas dos potencias.

La negativa de Rosas por abrir los ríos interiores al comercio exterior y la derrota de la Defensa significó para Inglaterra el alejamiento del comercio, sin la intermediación de Buenos Aires, con el recién abierto Matto Grosso, mientras que para Francia (abierta enemiga del Restaurador) la caída de Montevideo constituyó un serio peligro para sus intereses comerciales y la sobrevivencia de su influencia en la región.

Pero no fué la política de Rosas la única causa que auspició la Intervención sino que las propias contradicciones internas de estos dos países fueron razones importantes para llevar el 30 de abril de 1845 la expedición al Río de la Plata.

Francia con el bloqueo de 1845 pretendía minar al régimen y crear islotes de residentes en donde el francés pobre "pudiera emigrar, aliviar las tensiones sociales que el desarrollo económico tornaba insoportable". (14)

14. Ferns Henry Stanley, Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX, traducción Ramona del Valle, introducción Pedro S. Martínez, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia, 1965, 149 p., p. 11.

Inglaterra, por otro lado esperaba al abrir los ríos al comercio, obtener ganancias a corto plazo y obtener ávidos consumidores.

Estas necesidades imperialistas junto con la amenaza de muerte lanzada por Oribe desde Cerritos en contra de los residentes extranjeros, constituyeron la coyuntura que llevaría la Intervención. Sin embargo, y a pesar de las excelentes perspectivas que presentaba la expedición, ésta sería un fracaso.

El bloqueo al puerto de Buenos Aires no respondió a los propósitos con que fué establecido (ya que lejos de ejercer presión sobre Rosas se levantó una fuerte reacción de los comerciantes ingleses establecidos en Buenos Aires contra la intervención) además de que la empresa del Paraná no brindó ningún fruto económico ni político en el plazo previsto. Inglaterra no introdujo, como hubiera deseado, sus mercaderías además de que sus tentativas por crear una república independiente no fructificaron y el esperado intercambio comercial con el Paraguay se redujo a una simple entrevista de negocios. Por otro lado, al ser derrotado su aliado Paz por el caudillo Justo J. de Urquiza, Francia no amplió su influencia ni minó el régimen rosista.

De esta manera, y al no obtener resultados a corto plazo, el bloqueo fué levantado: en junio de 1847 Inglaterra -- dió por terminado el bloqueo y posteriormente en 1848, a instancias de ésta, Francia lo siguió.

Sin embargo, y a pesar del poco éxito de esta intervención, se produjeron serias consecuencias en la Confederación que aceleraron la caída del régimen rosista. La Intervención convirtió en una efímera realidad la libre navegación de los ríos interiores y la nueva perspectiva económica planteada -

con su apertura se convirtió en la aspiración común de Montevideo Brasil y Entre Ríos en 1852. Además evidenció al Litoral como el punto neurálgico de la Confederación y como la única zona capaz de oponerse al Restaurador, y produjo (al cargar Buenos Aires en las provincias y en los grupos populares y medios los efectos negativos del bloqueo) un serio malestar. Descontento que se tradujo para 1852 en gran indiferencia, que aunada a los factores arriba citados auspiciaron la caída del caudillo porteño.

IV. La Guerra Grande 1838-1851.

La acción de Rosas en la Guerra Grande abrió, como anteriormente se señaló, un conflicto de perfiles internacionales y evidenció la incapacidad del régimen por reinstaurar la paz en la región.

Las causas que motivaron esta guerra y la participación de Rosas en ella fueron múltiples y complejas. Por un lado, la guerra representó una buena oportunidad para los países vecinos de rehacer a su favor el mapa político de la región: los límites no estaban precisados, debido a que los estados modernos no se habían consolidado como tales, y era muy posible que al iniciarse la contienda, Rosas pretendiera incorporar a la Confederación los territorios que habían formado parte del Virreinato del Río de la Plata. (15) Pero si los

15. El gobierno bonaerense no había reconocido la Independencia de Paraguay. En 1837 Rosas le declaró la guerra a Bolivia pretextando que el presidente Santa Cruz auxiliaba a los unitarios que actuaban en las provincias norteafricanas argentinas. En verdad aspiraba a incorporar a la Confederación a Tarija.

países del área vieron una excelente oportunidad en esta guerra, también Francia e Inglaterra, esta última en menor medida, encontraron una excelente coyuntura para ampliar su influencia en la región. La participación extranjera sin duda obedeció a cuestiones de tipo económico (necesidad de mercados) pero también respondió a otras causas, como fué la seducción que ejerció la ideología liberal sobre los jóvenes montevideanos. Para estos intelectuales, ligados mentalmente pero también por sus intereses a los emigrantes europeos residentes en Montevideo, Rosas y Oribe representaban el despotismo y la barbarie.

Por otro lado, la acción que se desarrollaba desde Montevideo en contra del régimen rosista (los unitarios argentinos junto con los franceses conspiraban desde la capital Oriental contra el Restaurador) estrechó los intereses del rosismo con el desarrollo político de la Banda Oriental. (16)

Sin embargo, fué la vinculación de Manuel Oribe con Juan Manuel de Rosas la causa que aceleró el conflicto: Rosas al reconocer a Manuel Oribe como presidente constitucional, a pesar que el caudillo rebelde Fructuoso Rivera había asumido la presidencia el 10. de marzo de 1838, afirmó su postura contra la tendencia que representaba Rivera, y dejó ver, también, su casi segura participación en la vida oriental. De esta manera, el 10 de febrero de 1838 las fuerzas que habían ayudado a asumir la presidencia a Fructuoso Rivera (farrapos-riograndeses, emigrados argentinos y la escuadra francesa) -- presionaron para declarar la guerra al gobierno porteño. Las-

16. Montevideo fué la ciudad en el que el mayor número de exiliados argentinos se encontraba.

capas cultas y los sectores dominantes de Montevideo también se pronunciaron a favor de esta medida: apoyaron al unitario M. Lavalle, verdugo de Dorrego, y auspiciaron la acción que desarrolló contra Buenos Aires en 1839. (17)

La política franco-inglesa, por su parte, jugó un papel preponderante en la guerra. Francia bloqueó el puerto de Buenos Aires desde marzo de 1838 hasta octubre de 1840, y aliándose a Rivera contribuyó a la caída de Oribe.

Gran Bretaña y Francia conjuntamente, nuevamente en 1845 bloquearon al puerto de Buenos Aires, auxiliando militar y financieramente al gobierno colorado de Montevideo. Estas acciones cesaron entre 1849 y 1850.

Pero si esta alianza anti-rosista era fuerte, el Restaurador logró recuperarse rápidamente de sus primeras derrotas, sufridas por su aliado entrerriano Echagüe, al iniciar en --- 1840 una victoriosa ofensiva contra las fuerzas de Rivera, y al levantarse, por la presión de los comerciantes ingleses establecidos en Buenos Aires, el bloqueo francés. Entre 1840 y 1841 Oribe, nombrado general en jefe del ejército argentino, derrotó al general Lavalle y en 1842 combatió en el Litoral a las provincias de Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes, quienes en su intento por debilitar el dominio porteño se aliaron con F. Rivera.

17. La oligarquía montevideana enriquecida por las rentas --- aduanales y el comercio que entraba por su puerto encontraba en la política arancelaria bonaerense una fuerte competencia y un serio peligro a sus intereses. Por otro lado, el Liberalismo adoptado por las clases cultas e ilustradas de Montevideo, condenaba a la dictadura y a la represión del gobierno rosista.

En 1843 se intentó bloquear al puerto de Montevideo y el 6 de diciembre de 1842, Oribe derrotó en la batalla de India-Muerta al caudillo oriental. Con esta victoria, y ante la huida de Rivera, Oribe sitió a Montevideo, iniciándose de esta manera, la prolongada defensa de la capital oriental. (18)

Pero el triunfo rosista no fué definitivo. Frente a la inminente caída de Montevideo, las fuerzas antirrosistas siguieron luchando. En 1845, como se anotó, se inició una contraofensiva a través de la intervención anglofrancesa, y si bien ésta, como se ha mencionado, no logró sus objetivos, si evidenció los intereses que participaban en la guerra y reorientó algunos, como los de Entre Ríos, que todavía para estas fechas no se habían radicalizado. (19)

La Guerra Grande finalizó el 8 de octubre de 1851. En julio de 1851 el ejército entrerriano al mando del oriental Eugenio Garzón y comandada en los hechos por Urquiza, entró en el territorio oriental. Oribe depuso las armas sin combatir.

Los intereses extranjeros que habían participado en la guerra encontrarían respuesta: resultado del conflicto del Uruguay quedaría endeudado con las naciones extranjeras, prin

18. El 10. de abril de 1843, Juan M. de Rosas intentó bloquear Montevideo; si no tuvo éxito se debió a la intervención de la flotilla británica. John Brett Purvis, comodoro inglés, creía que la toma de Montevideo por Oribe significaría la ampliación de la influencia rosista a la Banda Oriental.
19. Oribe en repetidas ocasiones pudo tomar la capital oriental.

principalmente Francia, y permanecería bajo la tutela del Imperio Brasileño por varias décadas. (20)

La acción también aceleró el derrumbe del régimen rosista. Su caída si bien obedeció a la coyuntura regional, respondió antes que a nada, al cambio de fisonomía que había sufrido el país y a las contradicciones generadas por el mismo régimen de Rosas.

Para 1852, la economía del país, y en especial la del Litoral, a pesar de continuar bajo el dominio del capital comercial, había evolucionado en formas más avanzadas que le permitieron enfrentarse al monopolio porteño a través de un caudillo de envergadura: Justo José de Urquiza. Esta situación rompió, además el esquema de dominio de la provincia porteña.

La incapacidad de Rosas para controlar el conjunto del territorio, lo condujo a involucrarse en constantes guerras, que contradictoriamente, lo llevaron a su ruina.

20. Se firmaron en octubre de 1851 cinco tratados en los que se asentaron los puntos de alianza, extradición, comercio y límites. En este último y en el de prestación de socorros, el Uruguay quedó en franca desventaja: Brasil se comprometió a dar un subsidio de 60,000 patacones a cambio de que el Uruguay se declarara deudor del préstamo realizado por el particular Barón de Mauá. Estos préstamos fueron garantizados por las rentas orientales y en especial por los de la aduana. En síntesis se hipotecó la única renta fuerte de la nación y se dependió, de esta manera, en el futuro del subsidio brasileño para el pago del presupuesto del estado. Por otro lado, en el tratado de límites se cedieron, al establecerse la línea divisoria norte por el río Cuareim, los derechos ganados por la Banda Oriental en 1777 y se reconoció también la navegación exclusiva por el Brasil de la laguna Merin y el Río Yaguarón.

Cuarto Capítulo

Una política económica orientada a impulsar la ganadería porteña

I

El triunfo del federalismo porteño amplió las posibilidades de acceso al grupo ganadero saladérril a la apropiación de los medios de producción al tiempo que le permitió alcanzar una mayor cuota de poder político por sobre otras clases y -- grupos bonaerenses y provinciales que lo disputaban. Con el ascenso de Rosas a la gubernatura en 1829, se inició una política destinada a asegurar y ampliar los beneficios en favor del grupo del que él era caudillo y representante; la protección del saladero y la puesta en circulación de tierras baratas para la estancia se convirtieron en los ejes centrales de su política económica.

¿Pero cómo fue posible que Rosas pudiera desarrollar una política económica que tendió a pasar por alto los intereses provinciales?

La política económica que fue fijando Rosas, estuvo ---- orientada principalmente a impulsar la ganadería extensiva, beneficiándose de las condiciones de explotación tradicionales en el área, las cuales permitían obtener altos rendimientos con escasa inversión. La inexistencia de un mercado interno, la no convergencia de intereses provinciales y el predominio del capital comercial limitaron el surgimiento de formas de producción más avanzadas. Las estructuras latifundistas, -

el carácter depredatorio de la explotación pecuaria fueron rasgos heredados de la colonia a los que se sumaron los efectos devastadores de las guerras y la fractura de los circuitos comerciales existentes en el período pre-independiente. Estos aspectos no contribuyeron, por tanto, a superar la desarticulación y falta de coherencia del sistema económico en su conjunto.

Por otra parte, como se señaló en páginas anteriores, los intereses porteños no renunciaron jamás a ejercer el monopolio del intercambio comercial, controlando la producción exportable y convirtiéndose en el centro de abastecimiento de los productos importados del extranjero. Esta tendencia pudo en muchos momentos encontrar coincidencias con el proyecto ganadero, hecho que permitió que durante el período rosista Buenos Aires reforzara su predominio. (1)

Como atinadamente lo señala Leonardo Paso, Buenos Aires, "al poseer el único puerto habilitado al comercio exterior siguió siendo la intermediaria entre las provincias del interior y del litoral, y los mercados de ultramar. Una parte despreciable de los artículos del exterior iban a pasar a los mercados provinciales. En 1837, por ejemplo, cerca del 40% de los artículos textiles traídos a Buenos Aires fueron reexportados al Interior, en donde también se distribuyeron más del 25% de los restantes productos de fábrica". (2)

1. Buenos Aires se convirtió (a través de las Reformas Borbónicas y de su privilegiada situación geográfica) en la intermediaria natural de la producción exportable del interior y en el centro de abastecimiento de los productos importados del extranjero. Esta situación, que la convirtió en el centro político del país, se acentuó después de la Guerra de Independencia con la formación de las clases económicas fuertes del puerto.

2. Paso, Leonardo, Rosas. Realidad y Mito, 3a. ed., Buenos Aires, Ed. Cartago, 1972, 133p., p. 345.

Buenos Aires enviaba asimismo al Interior "grandes cantidades de azúcar, yerba mate, tabaco, hasta trigo y harina. A cambio de estos artículos, en su mayoría de manufactura extranjera, las provincias remitían a Buenos Aires: carne, lana, sebo para reexportar. De estos últimos los más importantes alimentos, licores, vino, frutas, tabaco, yerba mate y tejidos ordinarios". (3) Así también Buenos Aires acaparaba la suma de las rentas de la aduana, producto del intercambio comercial eran monopolizados por la provincia. "Las rentas aduanales representaron entre 1822 y 1829 el 80% de los ingresos de la provincia, en este sentido, al poseer la fuerza económica, Buenos Aires se convirtió en la única provincia capaz de montar un aparato de estado, y por consecuencia, de costear los recursos necesarios para imponer por la fuerza sus intereses". (4)

Expresión de los intereses de la oligarquía porteña, poseedora de un puerto propio y de la producción pecuaria destinada al comercio exterior la política económica de Rosas privilegió el beneficio económico de este sector a costa de la integración real que respondiera a un proyecto genuinamente nacional. Dentro de este marco, sólo podría producirse cuando pudiera imponerse el predominio del modo de producción capitalista, y aún entonces se vería limitada por las implicaciones de un proyecto capitalista dependiente.

I. Rosas y la política de tierras.

En la época de transición que siguió a la Independencia

3. Burgin Miron, Op. Cit. p. 345

4. Chiaramonte Juan Carlos Op. Cit., p. 77.

la tierra constituyó el medio fundamental de enriquecimiento. Además en el caso particular de Buenos Aires, el vuelco hacia el campo de algunos capitales acumulados en torno al comercio fué una característica esencial del período. Estos grupos, -- junto con aquellos sectores militares o caudillescos que se ligaron a las fuerzas políticas del nuevo orden, exigieron la disponibilidad de tierras baratas a su alcance ya fuera como retribución a su participación en la lucha o como vía legítima de acumulación.

En consonancia con ello, el Restaurador dictó una serie de medidas encaminadas a proporcionar a los estancieros grandes extensiones territoriales y utilizó también la tierra como pago de servicios y como recurso político. Apoyándose en el Decreto de Viamonte, Rosas abrió la puerta a la donación de tierras de la línea de frontera del Azul y repartió tierras entre los que combatieron contra los amotinados del 10. de diciembre de 1828. (5) Esta tierra fué distribuida a pesar de que era ocupada por enfiteutas. A éstos se les presentó la alternativa de conservar sus tierras (siempre y cuando hubiesen cumplido la minuciosa reglamentación y hubieran sido puntuales en sus pagos) o recibir una problemática indemnización. (6)

5. Viamonte abrió las donaciones de la frontera Azul con el objeto de proteger los límites de la provincia de la incursión de los indios y para reorganizar las milicias que guardaban los fuertes. Se restablecieron con este propósito las mercedes de suertes de estancias las cuales obligaban a los agraciados, principalmente familias que habían quedado en la miseria a causa de la guerra, a trasladarse al lugar dentro del término de un año. A los diez años cumplidos se les entregaba la tierra en propiedad.

6. La indemnización consistía en proporcionar una o dos suertes de estancia en propiedad, sin embargo no se fijó los campos para ubicarlas, ni el tiempo para realizar la permuta.

En realidad pocos enfiteutas pudieron cumplir con los requerimientos del gobierno y raro fué el que pudo conservar -- sus tierras. Con relación a la indemnización, según la disposición legal, se resolvería cuando el gobierno tuviera la buena voluntad de hacerlo.

El 8 de noviembre de 1832 se dictó una nueva reglamentación contraria a la enfiteusis rivadaviana. Esta disposición exigía la puntualidad en el pago del canon y establecía que cualquier tardanza o violación equivalía a la pérdida del dominio total o del derecho de preferencia, según el caso. El pago debía hacerse dentro de los tres meses faltantes del año vencido, concediendo en último caso una prórroga con interés del 5%. Los denunciantes pagarían por adelantado y la toma de posesión no podía exceder de seis meses.

Con estas medidas, Rosas prácticamente dió fin a la enfiteusis rivadaviana y por lo tanto retrasó cualquier intento de colonización y desarrollo de la agricultura.

Estas medidas fueron seguidas por otras, todas tendientes a favorecer el abasto de tierras al grupo estanciero en -- formación. En 1832, como se señaló, se desarrolló una expedición al desierto que amplió la frontera hasta la isla de Choele Choele sobre el río Negro, punto clave en las comunicaciones entre los indígenas pampeanos y los de la Patagonia. Esta expedición con la aplicación sistemática de una política de alianzas con algunas parcialidades indias, aseguró, por un lado, -- una mayor estabilidad de la frontera mientras que, por otro, -- permitió repartir tierra entre las milicias de Rosas y algunos federales porteños. La ley del 10 de mayo de 1836 abrió nuevamente la discusión sobre la tierra pública: se enajenaron ---- 1500 leguas que estaban dadas en enfiteusis y baldíos que per-

tenecían al Estado. Aunque las tierras ocupadas por enfiteutas no podían venderse a otras personas sino a las mismas que poseían, ni tampoco podría obligarse a éstos a comprarlas sin su voluntad, el artículo 50. anunciaba que el canon sería --- aumentado al doble y que tendría que ser pagado en moneda corriente. Indudablemente la disposición violaba la ley de 1828, pero dejaba claro cuales eran las tendencias preponderantes - en esta materia. A través de estas medidas, Rosas aseguraba - la tierra para la expansión latifundista en aras del desarrollo de la clase que representaba.

II. La estancia: centro productivo ganadero.

Al procurar adaptar la producción a los requerimientos - del mercado externo, la ganadería sufrió una serie de transformaciones: el avance y consolidación de la estancia como -- unidad productiva básica, fué una de las principales novedades que de ello resultaron.

El creciente peso de la presencia del Río de la Plata en el conjunto del sistema colonial español y la paulatina apertura comercial al puerto de Buenos Aires, fueron fenómenos -- contemporáneos al advenimiento de la llamada "época de cue---ros" en la zona. Desde mediados del siglo XVIII en adelante, - se iría perfilando, cada vez con mayor claridad, el destino - ganadero exportador de la región del Plata. Aunque las formas depredadoras caracterizaron por largo tiempo a esta explotación, de todos modos la expansión de la producción conllevó - la necesidad de racionalizar la explotación pecuaria y la hacienda cimarrona fué cada vez más escasa.

Según Emilio A. Coni "hacia 1720 no quedaba ya prácticamente ganado cimarrón y toda la hacienda tenía dueño. Surge entonces el rodeo como forma básica de la crianza de la hacienda y la estancia se consolida como unidad de producción". (7)

De esta manera, la estancia nació, como respuesta a la necesidad de mejorar la organización de la ganadería y se conformó como gran propiedad territorial que contó con unidad administrativa y trabajadores.

Durante el siglo XIX, y principalmente durante el período rosista, la estancia se convirtió en una de las actividades más lucrativas del período postindependiente: la ganadería extensiva no requirió de fuertes inversiones mientras que la protección decidida que le brindó a la actividad el gobierno de Rosas, hicieron a ésta un negocio de enormes perspectivas. (8)

Durante esta época (1829-1852), la tierra, elemento indispensable en la constitución de la estancia, en general no se pagó o fue adquirida a muy bajo precio. Rosas sustituyó la enfiteusis rivadaviana por la entrega en propiedad a gente que adquirió a muy bajo costo y sin mayores exigencias de colonización. La permanencia de la fuerza de trabajo, fue ase-

7. Citado en Halperin Donghi Tulio. Revolución... p. 61.
 8. Rosas estuvo vinculado a la estancia productora de vacuno criollo. Este centro productivo fue la columna vertebral de la economía bonaerense durante casi toda la primera mitad del siglo XIX. Producía carne y sus derivados para el consumo interno y para la exportación. La estancia incorporó al saladero. Este producía tasajo para los esclavos brasileños. Su conformación fue muy parecida a la de la estancia.

gurada a través del endeudamiento de los peones con la pulpería de la estancia y de "agregados" que realizaba alguna tarea por comida y vivienda.

El hecho de que los estancieros tuvieran en sus manos el poder judicial local y la policía rural sujetaba a la fuerza de trabajo a formas de coacción extraeconómica, las cuales se apoyaron en la existencia de disposiciones como aquellas establecidas en contra de la vagancia que castigó con la prisión a todo aquel que no tuviera la "papeleta de trabajo" de su patrón. De hecho, la llamada Ley de Vagos de 1821, proporcionó gran cantidad de hombres a las milicias encargadas de guarecer a las estancias de los ataques de los malones. Este tipo de medidas, no hay duda, además de contribuir a reorganizar a la sociedad e imponerle un orden, contribuyeron además a facilitar el funcionamiento de la estancia. En una carta dirigida a un juez de paz Rosas dió instrucciones sobre la manera en que éste debería vigilar el trabajo de los peones: "que debe a U. servir de regla para que al revisar precisamente cada 30 días las caballadas, les hable en ese mismo sentido, los corrija lo que no les aconseje y prevenga lo que también corresponda de conformidad remediando los males que advierte". (9)

La ausencia de inversión, tecnificación y mano de obra especializada, limitaron un mayor desarrollo productivo. La estancia desarrolló una ganadería extensiva ya que la explotación de vacuno criollo no requería de un gran esfuerzo: trabajaban peones, esclavos negros, capataces y algunos-

9. Rosas, Juan Manuel de, Instrucciones a los Mayordomos de Estancias, Biografía del dictador por Don Pedro de Angelis, notas y comentarios del Ingeniero D. Carlos Lemié, Ed. Americana, Buenos Aires, 1942, 120 p. p., 15.

trabajadores especializados en la doma y en la yerra del ganado. Esta mano de obra era requerida en poca escala pues basta únicamente un hombre para el cuidado de mil cabezas de ganado. Sin embargo, requirió de mejores condiciones de suelo, ya que era indispensable contar con aguas permanentes: "los arroyos y en el sur las lagunas no sólo sirven para abreviar el ganado sino que son imprescindibles para acorrallar en el momento de separar los rodeos". (10)

En la estancia también existía cierta división de trabajo: había recogedores de cueros, capataces, ayudantes y rondadores. La crianza de animales se realizaba en rodeo y en las noches, a falta de alambrado y de delimitación precisa de la propiedad, existían rondas nocturnas que vigilaban en campo abierto. Para evitar robos se marcaban las reses. Rosas con respecto a la señalación nos dice: "son tan importantes que es por demás decirlo. Al efecto debe cuidarse de que no haya animales sin señal, a no ser que fuere por causas del tiempo... al señalar, debe cuidarse del modo más escrupuloso de que no se señale algún terreno ajeno". (11)

La parición del ganado era una de las actividades más relevantes de la estancia..." en esta debe haber el más grande de los cuidados, porque en esta consiste las ventajas de una estancia: es el cuidado de las pariciones". (12)

Juan Manuel de Rosas en Las Instrucciones a un Mayordomo... se muestra muy preocupado del orden, el ahorro y la administración de la estancia y en cambio evidenciará un total-

10. Halperin Donghi Tulio, Revolución... p. 36.

11. Rosas Juan Manuel de, Op. cit., p. 38.

12. Ibidem., p. 41.

desinterés por realizar cualquier mejora referente a las -- condiciones de la estancia, a la calidad del ganado y a la - técnica ganadera. Las técnicas utilizadas en la estancia fue ron de tipo doméstico: "los cueros se estaquearan bien, como he enseñado. Se sacaran de la estaca cuando estén secos, y - si el lomo está duro se mojará bien con un trapo por el lado del pelo y luego que esté blando, se doblará, y se apretará, y estando seco se guardará en la pila. En verano y en primavera cada quince días se sacudirán y en invierno y en otoño -- cada mes. La polilla se matará al sacudir si es que tienen. - Debe cuidarse de hacerle los recortes de la cola y el cogote conforme yo les he enseñado y debe ser. La grasa y carne que tengan se les descarnará al estanquearlos". (13)

Con relación al mejor aprovechamiento de los productos- derivados de la ganadería se trató también que no se desperdiciara ningún derivado de la res: la carne y la grasa (que- no se destinaba a la exportación) era consumida por la estan- cia, y aún se advertía que respecto a las reses muertas: --- "los recogedores deben tener especial encargo para que avisen de cualquier animal muerto que vean en el campo siempre deben llevar los cuchillos afilados para sacarles el cuero". (14)

La explotación de la estancia se con- virtió por su rentabilidad y por la protección de Rosas, en - la piedra angular de la prosperidad porteña. Como apuntába- mos, su explotación, sin embargo, no auspició la transforma-- ción de las fuerzas productivas ni de las formas de produc--- ción y conservó, en cambio, formas de producción con mercado-

13. Ibidem., p. 57.

14. Ibidem., p. 36.

acento precapitalista; como el pago de servicios en especie y las coacciones extraeconómicas, entre otras.

Sin embargo, ya en la estancia productora de vacuno --- criollo del período rosista, se empezó a fraguar una nueva etapa ganadera en la que se transformarían determinadas técnicas productivas: como consecuencia de la competencia que ejerció la Banda Oriental y la región Riograndense sobre la ganadería porteña y como respuesta a la ampliación del mercado mundial a finales de la primera mitad del siglo XIX, se introdujo en el sur de la provincia de Buenos Aires la cría de ganado lanar, expresión justamente de estas nuevas tendencias. (15)

III. La supeditación de la agricultura y la industria a la prioridad ganadera.

La política que marcó Rosas en relación a la agricultura y a la industria estuvo caracterizada por su tibieza y -- falta de impulso. Esto se debió, en gran medida, a que la ganadería era la más fácil y redituable vía de acumulación de capital.

Al adoptar esta opción, Rosas echaba por tierra las propuestas unitarias de la época en torno a la industria para formular un proyecto alternativo.. El grupo de Rosas, fortalecido gracias a la nueva relación comercial con el exterior, bregaba por conservar, entre otras cosas, las concepciones monopolísticas de tradición colonial, una política de tierras tendientes a crear grandes latifundios, mientras los --

15. En las instrucciones que dictó Rosas en relación al manejo de ésta se observa como su explotación requería de mayor cuidado y de cierta especialización de trabajo.

unitarios, y en concreto los rivadavianos, pugnaron por romper estas estructuras coloniales y por hacer del comercio y del proyecto industrial las veletas productivas del país.

El proyecto de la expansión ganadera parecía en cambio una respuesta más acorde con el desarrollo de las fuerzas -- productivas existentes, mientras que parecen no haber existido condiciones suficientes para la implantación de la agricultura y la industria, actividades que sin duda se hubieran revestido en favor de la transformación de dichas fuerzas -- productivas.

Al ser derrotado este grupo de intelectuales rivadavianos, sin duda por la falta de coincidencias entre su proyecto y el desarrollo material la ganadería no sólo pasó a ser la actividad prioritaria, sino que al mismo tiempo influyó -- para que se descuidaran otras actividades.

Pero si bien es cierto que el predominio de los saladeristas les permitió desarrollar una política pro-ganadera, -- hubieron también otros factores que limitaron el desarrollo de la agricultura y la industria. Concretamente la existencia de barreras aduanales interiores, el control comercial -- por parte de un grupo reducido de personas que monopolizaban el intercambio y la inexistencia de un mercado interno limitaron cualquier intento de desarrollar la agricultura y la -- industria. La agricultura no pudo rebasar los reducidos límites de sus mercados locales y la artesanía, ante una demanda limitada por la propia situación precapitalista y avallado -- ra por la competencia de los productos importados, se desintegraba sin tener el suficiente estímulo para poder pasar a formas más avanzadas de producción.

Hubieron además muy pocos estímulos para el desarrollo de la agricultura y la industria durante la primera mitad --

del siglo XIX, y al no ser estas actividades complementarias de la ganadería o atractivas para la inversión, el interés por ellas fué prácticamente inexistente.

¿Pero cuál fué específicamente la política de Rosas ante estas dos actividades?

Rosas decididamente protegió a la producción pecuaria, y en base a esta premisa, desarrolló su política económica.

Más aún, en las condiciones imperantes el desarrollo de la agricultura entraba en contradicción con los intereses ganaderos. La necesidad de los ganaderos de poseer tierras cercanas a la ciudad, que le permitieran bajar su alto costo de transporte y convertirse en una empresa rentable, imponían que se confinara a la agricultura a lugares secundarios.

A pesar que se dictó una ley proteccionista en 1835, -- que pretendía, en teoría, defender a la producción nacional del trigo y las harinas importados, la agricultura siguió sufriendo de la falta de protección para defenderse de la competencia de estos artículos que solían ser más baratos y de mayor calidad. (16)

También la incipiente industria porteña contaba con la fuerte competencia de los productos extranjeros, que al --- igual que en el caso de la harina y el trigo, eran de mayor-

16. La Ley Arancelaria de 1835, que se presentó como una ley proteccionista de la agricultura y la industria, en realidad nunca cumplió con esta finalidad: la agricultura fué olvidada en aras de los intereses de los estancieros y grandes comerciantes. Rosas decidió afectar a otros sectores en lugar de cargar los efectos negativos del bloqueo al grupo que representaba: los gravámenes de importación establecidos con el propósito de proteger a la agricultura y la industria, -- fueron reducidos con el objeto de generar un gran intercambio comercial capaz de restablecer la renta aduanal, fuertemente disminuida durante el bloqueo de 1838.

calidad y en ocasiones más baratos. Esta actividad nunca fue realmente protegida, y a pesar de las leyes de 1835, siguió compitiendo en total desventaja con los productos manufacturados extranjeros. De esta manera, los talleres (que para 1852 sumaban alrededor de 500) y que estaban dedicados a la elaboración de vestidos, artículos de tocador y muebles, sobrevivieron penosamente, sin posibilidades de ampliación productiva.

IV. La Ley Arancelaria de 1835: una medida financiera para ganar apoyo político.

La política arancelaria de Rosas se caracterizó no sólo por apoyar a la ganadería y por proteger los intereses del grupo fuerte porteño, sino también los de los grandes comerciantes dedicados a la exportación e importación. Por tanto, en líneas generales esta política se orientó, a reducir los impuestos de la sal y del ganado trasladado a la ciudad y a tratar con especial consideración a las industrias de cuero, carne y de sombreros.

Rosas al no gravar los principales productos de exportación e importación (cueros-telas) y al asegurar con su política librecambista gran parte de la renta aduanal y el intercambio comercial, Rosas protegió a los comerciantes nativos e ingleses que controlaban el comercio exterior y monopolizaban el comercio con el Interior del país. De esta manera --- pues, se aseguraban los ingresos y se protegía a los grupos con los que estaba vinculado el Restaurador.

Sin embargo esta política arancelaria, preocupada por generar un fuerte intercambio comercial, produjo un serio malestar en el Litoral.

En la Mesopotamia se había gestado un fuerte resentimiento contra Buenos Aires debido a que a pesar de las largas luchas por el respeto al autonomismo, el puerto insistía en desconocer los intereses locales. El Litoral bregó sin éxito, como se anotó en páginas anteriores, por una política arancelaria proteccionista que la defendiera de la competencia de los productos importados. Pedro Ferré, exponente del proteccionismo y del constitucionalismo en el Litoral, luchó por que la industria del calzado, ropas, muebles y otros artículos, recibieran protección a través de una política arancelaria más equitativa. Ferré consideraba que la libre competencia constituía un peligro para las industrias locales, y si bien éstas habían sobrevivido a las sacudidas de la Revolución de 1810, "no podían seguir existiendo en un mercado cuyos precios eran determinados por el costo de la producción de los países extranjeros." (17)

La oposición del Litoral a la política porteña constituía un peligro para la paz; su fuerza opositora gravitaba creando una seria amenaza para los ganaderos. Este temor dio lugar a que Rosas dictara la Ley Arancelaria de 1835 que aparecía como una ley que limaba las asperezas que habían provocado la política arancelaria porteña. Esta Ley se presentaba como una política fiscal protectora de la producción nacional, principalmente de la agricultura y de algunas artesanías. Rosas trataba a través de estas medidas de obtener adhesiones a su Federalismo y de crear una base de apoyo a su recién iniciado segundo período de gobierno. Y en efecto, el Restaurador pudo conseguir algunas bases de apoyo entre los grupos protegidos (pequeños artesanos, clase media y

17. Burgin Miron, Op. Cit., p. 293.

agricultores) y momentáneamente se convirtió, como atinadamente señala M. Burgin," en el más argentino de los gobernantes porteños, en realidad en el único gobernante que había antepuesto los intereses de la nación al de los comerciantes extranjeros." (18)

A pesar de la intención política de la Ley, un análisis más detenido de la misma, nos demuestra que ésta trascendió su imagen proteccionista para convertirse en un triunfo de los saladeristas, terratenientes y grandes comerciantes porteños. La Ley, destinada también a recaudar impuestos fiscales, descargó su fuerza sobre los consumidores. Estos sufrieron los efectos de la reforma arancelaria al aumentar Rosas los impuestos de importación, y olvidar por otro lado los de exportación. Con esta acción evidentemente los intereses de los grupos exportadores (ganaderos y grandes comerciantes) fueron protegidos, al no ser gravados los cueros y los demás productos de la ganadería.

La Ley en realidad fué una medida proteccionista moderada y de corta duración. Su vigencia estuvo supeditada a los intereses del grupo de Rosas y a las fluctuaciones económicas y políticas que sufrió el país. La protección que recibieron algunos artículos como el trigo y el calzado fué olvidada durante los bloqueos extranjeros de 1838 y 1845 cuando la renta aduanal, fuente principal de ingresos, se redujo notablemente.

De esta manera los gravámenes que se incrementaron en un 2% en 1837, se bajaron en 1840 durante el bloqueo de 1838, y en 1845 con el nuevo bloqueo, se utilizó el mismo sistema-

de reducción. Sin embargo, la agricultura y la industria recibieron cierto beneficio que las alejó momentáneamente de la ruina.

La Ley aduanera permitía mantener cierta artesanía y producción doméstica, pero no servía para impulsar mayores transformaciones. Cabe señalar que durante esta época se habían difundido pequeños talleres de calzado, ropería, talabartería, herrería, carpintería, para abastecer en gran parte a las tropas de Rosas.

La Ley establecía dos tarifas: una de ellas comprendía a los artículos que no pagaban de importación y se aplicaba solamente a los artículos en cuya producción sobresalía la provincia. La otra tarifa prohibía la introducción de trigo, siempre que la fanega no alcanzara 50 pesos y otros frutos de la agricultura. Se fijó una tarifa del 50% al bronce y al acero. Se gravó con un 35% el calzado, la ropa hecha, muebles, vinos, alcoholes, tabaco y algunas manufacturas. Las importaciones terrestres fueron declaradas libres de derecho, con excepción de la yerba mate y los cigarrillos.

Se mantuvo la tarifa básica del 4% para las exportaciones, gravándose únicamente los metales con un 10% más. Los cueros pagaban un peso y el impuesto de un peso para el quintal de sal se redujo.

De esta manera, la Ley apareció como medida financiera-política destinada ante todo a defender los intereses del grupo del que Rosas era caudillo. El carácter de defensor de la economía nacional que se le ha atribuido a Rosas por algunos de los historiadores revisionistas pierde todo sentido ante el estudio de la Ley.

La política de Rosas estuvo muy lejos de defender las producciones nacionales. Su política se caracterizó por un li

brecambismo que afectó seriamente a las producciones nacionales locales: "distinta hubiese sido la situación de adoptarse una conducta de eliminación de barreras interiores y al mismo en las relaciones exteriores como muchas veces ocurrió en la historia del capitalismo". (19)

V. Inflación y libremisión, ejes de la política financiera.

Cuando Rosas asumió la gubernatura de Buenos Aires la -- provincia se encontraba sumida en una fuerte crisis financiera. Las constantes guerras, la pobreza del país y la escasez de capitales habían generado un desequilibrio financiero que se caracterizaba por el endeudamiento y la falta de liquidez del erario.

El Banco Nacional, para estas fechas, había aumentado su deuda a \$18 millones, la tesorería su déficit a 7 y circulaban, generando inflación, alrededor de 7 millones de pesos -- sin respaldo.

La crisis financiera, de esta manera, se convertía, desde los inicios del gobierno de Rosas en uno de los puntos neurálgicos que requerían pronta atención. Rosas tendría que encontrar una solución que les permitiese resolver dos objetivos al mismo tiempo: alejar la bancarrota de Buenos Aires y proteger los intereses de su grupo.

El Restaurador encontró en el ejercicio de una política austera y estricta (preocupada por mantener el esquema vigente existente de la distribución de los dividendos nacionales)

y en la emisión de billetes sin respaldo y en la política inflacionaria, los mecanismos para resolver los problemas financieros cuidando de hacerlo sin sacrificar los intereses con los cuales se hallaba comprometido.

Al favorecer la inflación, la política de Rosas contribuía a parar las tendencias deflacionistas, y al autorizar la emisión irrestricta de billetes impedía el restablecimiento de la política "orista" planteada por Viamonte, privilegiando entonces los intereses ganaderos saladeristas y los de aquellos sectores de comerciantes tradicionalmente vinculados al capital especulativo. Al mismo tiempo la inflación servía como estímulo a las actividades vinculadas con el comercio de exportación, en detrimento de otras como la industria y la agricultura.

La forma en que Buenos Aires hechó mano a la inflación sin duda contribuyó a que pudiera escapar de la ruina financiera, pero se desarrolló a un ritmo sumamente acelerado: "En más de once años emite cerca de \$109 980 854. En mayo de 1836 el circulante de la provincia alcanza \$15 283 540 y al cierre del año de 1851, último año completo de gobierno, la cantidad de papel moneda que había en circulación a más de 125 millones de pesos". (20)

Este dinero sin respaldo, por otro lado "no imponía a la Tesorería ninguna carga adicional en forma de intereses y --- amortización, y posibilitaba además, la reducción de la deuda pública de la provincia en una proporción que hubiese sido im posible con el dinero estable y finalmente permitió a Rosas -

mantener su gobierno sin extender la carga de impuestos al -- sector ganadero". (21)

Con el propósito de dotar de ingresos al erario, Rosas acompañó al emisionismo de otras medidas complementarias aunque de menor importancia: la venta de bonos impagos y el ---- aumento de los impuestos fueron las más significativas.

La venta de bonos impagos, sin embargo, no fué bien recibida en el mercado monetario debido a que el país no ofrecía grandes garantías de inversión. "En vista de la predominante escasez de fondos y la situación monetaria incierta, la venta del 6% anual no era atractiva. Es verdad que los títulos que se ofrecían a la venta con grandes descuentos, que a menudo llegaban hasta el 50%, pero aún a estos precios era difícil hallar inversiones." (22)

Respecto a la política impositiva, la contribución directa duplicada en 1838, y las profesiones se vieron sujetas al pago de impuestos, por primera vez en ese mismo año. (23)

Así Rosas consiguió percibir el mayor número de rentas. La austeridad y la férrea administración que caracterizaron sus gobiernos garantizaron el éxito de tales medidas. Aún más en su intento por ahorrar al máximo el presupuesto gubernamental, eliminó los ingresos destinados a la salud y a la educación, y congeló, por mucho tiempo, los salarios de los burócratas y de los servidores públicos.

21. Ibidem., p. 280

22. Ibidem., p. 282.

23. La ley destinada a gravar las grandes propiedades fué -- trasgversada en beneficio de terratenientes y latifundistas. La ley, preocupada en generar ingresos fiscales, a través de la enfiteutis, la venta de tierras públicas y la tasación de la propiedad, en realidad nunca funcionó: la medición de las tierras fué realizada, con grandes consideraciones, por los jueces de paz y alcaldes.

Puede apreciarse la genial maestría con que el Restaurador alejó la ruina financiera de Buenos Aires e hizo de los instrumentos financieros armas políticas. La disolución del Banco (foco unitario), por ejemplo, puede entenderse como un triunfo político del federalismo. Al declararse en quiebra - en 1836, la Institución no recibió ayuda alguna del gobierno: la Tesorería argumentó que no estaba en condiciones de pagar los empréstitos del Banco a razón de 1 200 000 por año y que consideraba su existencia inútil. (24) En el terreno financiero, Rosas se mantuvo también como defensor de los intereses de la clase que representaba. Así los logros obtenidos - se opacaron ante la evidencia de sus propósitos; favorecer - al grupo ganadero saladeril en la distribución de la riqueza del país.

24. La deflación se había convertido, dado que protegía a -- las actividades y a los proyectos liberales, en la línea financiera de los unitarios, mientras que los federales luchaban por la inflación y la emisión de papel moneda sin respaldo.

Quinto Capitulo

Federalismo y dictadura: bases del poder rosista.

I

El estado rosista constituyó la expresión de los intereses del sector saladeril en ascenso y su triunfo sobre los -- grupos fuertes provinciales y porteños. Este estado, sustentado sobre el marco de la inexistencia de un mercado interno y de formaciones socio-económicas con bajo desarrollo, adquirió un perfil dictatorial y personalista. Rosas, en su intento -- por mantener unidas las diferentes regiones e imponer los intereses del grupo ganadero-saladeril, encaminó su política a eliminar cualquier oposición. La fuerza y la represión fueron las armas que utilizó.

Pero si la fuerza fué el elemento que le permitió imponer los intereses de su sector, fué en cambio el federalismo -- la bandera ideológica que le permitió conquistar sus bases sociales de apoyo; en un principio los caudillos y los grupos -- populares urbanos se adhirieron al rosismo entusiasmados con la idea federal. Sin embargo, Rosas (en su relación con estos grupos) no trascendió los límites de su clase y su región, -- desconoció las aspiraciones federales y desarrolló casi exclusivamente los intereses de su grupo. La incapacidad de Rosas -- de conciliar los diferentes intereses sociales y regionales -- evidenció la inexistencia de una burguesía capaz de crear un estado nacional en donde por ejemplo, la sanción de una Constitución apareciese como el reconocimiento de las aspiraciones regionales. En cambio, Rosas erigió un gobierno inorgáni-

co, dictatorial y represivo.

El estado rosista: un estado sin Constitución.

Como se ha señalado en repetidas ocasiones, Rosas encaminó su política a retrasar la sanción de una Constitución. Una Constitución Federal daría por resultado, entre otras cosas, - la formulación de una verdadera política económica en donde - la apertura de los ríos interiores al comercio y la renta --- aduanal se convirtieran en una realidad, obteniendo de esta - manera, las oligarquías provinciales, un trato más equitativo y el usufructo libre de los beneficios de sus provincias. Por esta razón, la sanción de una Constitución Federal en la que las provincias adquirieran un sitio de igualdad de derechos, - nunca fué sancionada por el Restaurador, ya que una relación - en igualdad de condiciones hubiera significado un atentado a - la supremacía e integridad de Buenos Aires, cuyo poderío, en - gran medida, estaba cimentado sobre el control de la política económica del país y sobre el monopolio de las rentas aduanales.

Dentro de este marco, Rosas rehusó, a pesar de los reclamos de las provincias del Litoral, a alentar cualquier tentativa constitucionalista y encaminó su poder a mediatizar el - Pacto del Litoral o Tratado Federal en la que se prometía una organización bajo el signo federal.

Este Pacto o Tratado del 4 de enero de 1831 tuvo sus antecedentes en el Pacto de Santa Fé celebrado el 18 de octubre de 1829 y cuyo objetivo fué contrarrestar los efectos que generó el Pacto de Córdoba. En este último, el Gral. Paz prometía sancionar una Constitución bajo el signo unitario, mien-

tras que Rosas enarboló el federalismo en el Pacto del Litoral como forma de organización nacional. Con este ofrecimiento Rosas obtuvo (no sin oposiciones y fuertes polémicas) el apoyo de los caudillos provinciales verdaderos poseedores de la fuerza de sus regiones.

En aquella ocasión, el diputado por Corrientes Pedro Ferré, planteó su disidencia fundamental en torno a la posición de Buenos Aires cuyo representante era José Ma. Roxas y Patrón.

En una nota enviada a su gobierno, Ferré comunicó que "empezó la Comisión su conferencia que siguieron por tres días sin ponerse nada de acuerdo en razón que el Sr. Roxas se oponía terminantemente a tratar de nada que tuviese atinencia con los tres puntos siguientes: el 1o. el que debía permanecer la representación de las provincias ligadas hasta tanto se organizase la nación; 2o. que esta misma representación, debía hacer lo posible para conseguir la organización general del país, 3o. que la misma representación arreglase el comercio extranjero, y la navegación de los ríos Paraná y Uruguay". (1) Roxas y Patrón fundamentó su rechazo a la propuesta de Pedro Ferré por considerar que se encontraba "en oposición a la voluntad de las provincias". (2)

Ante esta situación Ferré presentó el 21 de septiembre de 1830, la renuncia de su gobierno a la Comisión: finalmente las provincias del Litoral (a excepción de Corrientes) firmaron el Pacto el 4 de enero de 1831.

1. Vedia y Mitre Mariano de, Historia de la Unidad Nacional, - 3a. ed., Buenos Aires, Editorial Estrada, 1952, 542 p. p. 271.
2. Ibidem., p. 271

El artículo 15 estableció los procedimientos a seguir para la realización posterior de la organización del país. "Interin dure el presente estado de cosas y mientras se establece la paz pública de todas las provincias litorales cuya denominación será Comisión Representativa de los Gobiernos de las provincias litorales de la República Argentina, cuyos diputados podrian ser removidos al arbitrio de sus respectivos gobiernos cuando lo juzguen conveniente, nombrando otros inmediatamente en su lugar". (3)

Esta Comisión en realidad nunca tomó ninguna resolución de importancia y cuando le fué solicitada su instrucción sobre algún conflicto de orden político o militar, se limitó a responder "que se dirigían sus miembros en consulta ante sus respectivos gobiernos". (4)

Sin embargo, después de la tardía incorporación de Corrientes a la Comisión, Manuel Leiva le imprimió a ésta cierto dinamismo. Este diputado correntino volvió a objetar (como anteriormente lo había hecho Pedro Ferré) los términos bajo los que se invitaban a las provincias a reunirse en Congreso General Federativo. La interpretación de esta cláusula acerca de que la convocatoria o Congreso se realizara cuando las provincias estuvieran "en plena tranquilidad y libertad" que mientras se alcanzaban estos objetivos la Comisión Representativa se mantendría, provocó fuertes reclamos de parte de Corrientes. Buenos Aires, por su parte, retardaba con esta actitud el establecimiento de tan requerida "paz y tranquilidad" prolongando indefinidamente los conflictos. Indudablemente --

3. Ibidem., p. 274

4. Ibidem., p. 276

uno de los caminos más viables para fundamentar la paz hubiera sido la aplicación real y efectiva del Tratado Federal; -- con esta solución las provincias mesopotámicas no hubieran -- participado tan activamente en las rebeliones, disidencias y levantamientos que caracterizaron al régimen rosista. Sin embargo, el Restaurador prefirió olvidar las principales aspiraciones regionales e implantar la "paz de cementerios" a través de la represión y el sometimiento. El debilitamiento de la Comisión Representativa y posteriormente su disolución fueron -- uno de los primeros pasos tomados por el Restaurador con el -- fin de postergar la sanción de la Constitución Federal.

Las funciones de la Comisión Representativa, después de que se hubo incorporado Corrientes, fueron cada vez más esporádicas" y el 7 de junio, Buenos Aires comunicó a través de -- una nota ambigua y poco clara su deseo de retirarse. Buenos -- Aires consideraba que había cumplido por su parte lo que era de su deber según el Pacto del Litoral". (5) Pero al mismo -- tiempo y de manera contradictoria anunció su adhesión y fidelidad a las aspiraciones que habían hecho posible la forma--- ción de la Liga..." la adhesión de la provincia de Buenos --- Aires al régimen federativo y su disposición de concurrir al futuro Congreso Nacional en los tiempos y forma en que aquel gobierno con autorización de la Legislatura convenga directamente con los demás de la República". (6)

El 13 de julio la Comisión se reunió para realizar la última conferencia y disolverse al dar por terminada su misión. El acta fué precedida por una nota de Estanislao López aceptando que la Comisión Representativa había cumplido su fun--- ción. Esta reacción ponía de manifiesto que Rosas había logra

5. Ibidem., p. 282.

6. Ibidem., p. 282.

do controlar a tan importante caudillo del Litoral.

En realidad López iniciaba un doble juego en el que por un lado, mostraba su adhesión a Buenos Aires y por el otro, coincidía con las opiniones de los diputados Leiva de Corrientes, Juan Marín de Córdoba y Tadeo Acuña de Catamarca, en relación a la conducta de Buenos Aires. "Buenos Aires es quien únicamente resistirá a la formación del Congreso (que sancionará la Constitución) porque en la organización pierde el manejo de nuestro tesoro con que nos ha hecho la guerra y se cortará el comercio de extranjería que es el que más le produce; pero por esas mismas razones las provincias debemos trabajar en sentido contrario a ello, para que nuestro tesoro nos pertenezca, y para oponer trabas a ese comercio que consume nuestros caudales, ha muerto nuestra industria y nos ha reducido a una miseria espantosa. Nada importa mi amiga la paz y la tranquilidad, si la industria territorial, que es el manantial de nuestra riqueza, ha de quedar sin protección siguiendo el problema si el tesoro de la nación nos pertenece a todos o sólo a los señores porteños, como hasta aquí y nuestros puertos desiertos". (7)

Con el tiempo, López quedó definitivamente inscrito en la órbita rosista. Después de esta acción epistolar de los diputados en contra de Buenos Aires (denunciada por Facundo Quiroga) Rosas a través de una serie de cartas en las que explica al gobernador de Santa Fé las causas que le hicieron abandonar la Liga retrasa la sanción de la Constitución hasta después de 1852.

7. Ibidem., p. 284.

De este modo, el estado inorgánico expresó, por un lado, la incapacidad del estado rosista por conciliar los diferentes intereses regionales, y por otro lado, reflejó la naturaleza del mismo: un estado basado en la fuerza y la opresión, que impuso abiertamente sus decisiones e intereses.

II. El estado personalista de Juan Manuel de Rosas.

El retraso en el cumplimiento de la constitución federal se debió a la propia acción de Rosas. El Restaurador quería eliminar cualquier oposición y conciliar los diferentes intereses de las Provincias Unidas antes de dar este paso. Por estas razones y al no existir intereses convergentes, la política pro-ganadera de Rosas tuvo que desarrollarse en base a la dictadura y el ejercicio de un poder ilimitado.

El Restaurador se esforzó en ir creando un gobierno con plenos poderes cosa que logró, en parte, al rodearse de parientes-socios como Don Tomás de Anchorena y también de familiares cercanos como Doña Josefa y Doña Encarnación Ezcurra, y gente de confianza que ocupó cargos decisivos. (8)

La fuerza que poseía el caudillo porteño y la popularidad y apoyo de sus partidarios llevaron a que el 8 de diciembre de 1829 fuera investido como gobernador con facultades extraordinarias. Dado el peligro de caos social que surgió luego del asesinato de Dorrego, Don Tomás de Anchorena (voz de la Legislatura) justificó el ejercicio de esta medida en los siguientes términos: "ello era exigido por el estado de -

8. Doña Josefa Ezcurra (cuñada del dictador) estuvo estrechamente vinculada con los servicios de espionaje y con la Sociedad Restauradora, mientras que Encarnación Ezcurra, esposa de Rosas, dirigió la Revolución Restauradora.

inquietud en que se hallaban los ánimos y por los incesantes-peligros de revolución que comprometían el orden; de todo lo cual deducía que viviendo en épocas excepcionales era indispensable conferir al gobernador poderes extraordinarios". (9) Las facultades extraordinarias proporcionaron al caudillo el poder necesario para restaurar la paz y las instituciones sacudidas por la asonada de Lavalle.

Rosas se encaminó a restablecer el orden a través de su acción militar contra el unitario Paz al mismo tiempo que iniciaba su gobierno. A pesar de su elección y del apoyo de los grupos Apostólico y Restaurador su victoria era inestable ya que existían en la provincia diversas tendencias políticas cuya gravitación era importante. Conformó su gabinete con las tres tendencias políticas provinciales más fuertes: incorporó a los militares de la vieja oposición popular porteña (periodistas y oficiales del ejército), a antiguos generales de la Independencia (políticos de larga trayectoria) y a los más ricos terratenientes y saladeristas. De entre estos dos últimos grupos, Rosas colocó, en los puestos de importancia a los hombres de consejo de su primer período de gobierno. El General-Guido ocupó el ministerio de Hacienda y el Doctor García el de Gobierno. El federal General Balcarce ocupó el ministerio de Guerra, pero a diferencia de García Guido, su tendencia no gravitó fuertemente.

Rosas también incorporó, en forma discreta e individual, a algunos de sus adversarios. (10) "El general Alvear, el al

9. Ingenieros, José, La Evolución Histórica de las Ideas Argentinas, 2V., Ed. Futura S.R.L., Buenos Aires, 1961, Vol. I p. 8.

10. Rosas realizó esta reconciliación en forma clandestina debido al adoctrinamiento faccioso que había practicado con los grupos populares urbanos.

mirante Brown (que ha sido gobernador delegado de Lavalle) --
 figuran entre los unitarios más tenazmente cortejados y un --
 viejo alvearista que ha sido figura dominante en el congreso-
 unitario, el canónigo Gómez, luego de un decoroso retiro a --
 Montevideo, retomará todavía el gobierno de la Universidad de
 Buenos Aires". (11)

Para 1831, Rosas había conformado un bloque de poder he-
 terogéneo en el que, sin embargo, el predominio de los salade-
 ristas y Apostólicos todavía era endeble. (12)

El triunfo de los federales sobre el unitario Paz en ---
 1831 planteó la posibilidad de normalizar la vida institucio-
 nal; en 1832 a excepción de R. Vicente de Maza, amigo perso-
 nal del caudillo, y el ministro Balcarce, los ministros se mo-
 straron partidarios del regreso a la normalidad. Por su parte-
 la Legislatura, en su mayoría federal se resistió también a -
 asumir la reforma autoritaria. Este deseo de volver a la ins-
 titucionalidad fué evidenciada durante las elecciones de ----
 1832: la Legislatura propuso la reelección del gobernador, --
 sin facultades extraordinarias. Rosas respondió a esta pro-
 puesta con una rotunda negativa y, en lugar de asumir la gu-
 bernatura, prefirió desarrollar la expedición del desierto. -
 Esta campaña "ofrecía un medio admirable para estar a la vez,
 presente y ausente de la contienda política y aseguraba a Ro-
 sas un nuevo medio de poder y presión". (13)

11. Halperin Donghi, Tulio, Historia... p. 11.

12. El grupo Apostólico reunió en su seno a los grandes ha-
 cendados cuyos intereses estaban vinculados a los de la Igle-
 sia.

13. Ibidem., p. 318.

Rosas ganó adhesiones entre el grupo de terratenientes y saladeristas al ampliar la frontera. El apoyo de este grupo para el caudillo fué cada vez más decidido. Sin embargo, la fuerza del grupo de saladeristas que rodeaba al Restaurador todavía no se afianzaba : en las elecciones de renovación legislativa, el nuevo gobernador Balcarce y el ministro Martínez antepusieron a la lista única en la que los federales rosistas eran mayoría, una lista llamada del pueblo. De esta forma Balcarce se enfrenta abiertamente a Rosas. El gobernador trató de ganar el apoyo de la campaña pero " el 12 de octubre la legislatura, en la que los rosistas están sin embargo en minoría, dan al gobierno el golpe decisivo al vedarle todo ataque contra los ciudadanos armados". (14) La campaña, base de apoyo rosista, desconoce el gobierno de Balcarce y la rebelión se extiende a los cuerpos militares urbanos. El gobierno de Balcarce llegó a su fin en noviembre. El 4 de noviembre fué elegido gobernador Viamonte.

Durante el gobierno de Viamonte la influencia de Rosas fué evidente: las masas urbanas orientadas por la propia esposa del dictador E. Ezcurra, condicionaron permanentemente al gobierno al evidenciar el peligro que representaba cualquier aventura política. El gobernador Viamonte se vió abrumado también por las presiones financieras y en junio de 1834 la renuncia de Viamonte fué aceptada por la Legislatura.

Esta volvió a ofrecerle la gubernatura a Juan Manuel de Rosas y nuevamente el caudillo, que no concebía el gobierno sin facultades extraordinarias, la rechazó. La Legislatura nom

bró gobernador al Doctor Maza. La influencia de Rosas sobre el gobernador fué otra vez muy marcada. El Dr. Maza, a sugerencia del Restaurador, se involucró en la guerra civil que se desarrollaba entre Salta y Tucumán. Designó como mediador del conflicto de ésta a Facundo Quiroga, gran amigo de Rosas desde 1831. Sin embargo y a pesar del sometimiento de Maza, Rosas encontró que el gobernador no le era "lo suficientemente fiel" e inició una acción destinada a aislar políticamente a su ex-colaborador. El conflicto que empezaba a gestarse entre Maza y Rosas fué desviado en febrero de 1835 con la muerte de Facundo Quiroga en Barranca Yaco. El asesinato del caudillo riojano apareció como el preámbulo a la guerra civil y del desorden provincial. Por este motivo, la Legislatura eligió a Rosas gobernador provincial con facultades extraordinarias y con la suma de poder público, que le confirió facultades legislativas y judiciales.

Rosas asumió la gubernatura por cinco años (que se prolongaron hasta 1852) sin más condición que defender "la religión católica y la causa nacional de la federación que han proclamado todos los pueblos de la república". (15) Cuando asumió la gubernatura el 13 de abril de 1835 en su discurso de toma de posesión admitió... " con voto unánime de la ciudad y la campaña, la investidura de un poder sin límite, que a pesar de su odiosidad, lo he considerado absolutamente necesario para sacar a la patria del abismo de males en que la hallamos sumergida ". (16).

Esta designación fué seguida por un pleibiscito en el --

15. Busaniche, José Luis, Op. cit., p. 56.

16. Rosas, Juan Manuel de, citado en José Luis Busaniche, --- Op. Cit., p. 56.

que más de nueve mil votantes entre el 26 y el 28 de marzo de 1835, apoyaron la designación de Rosas. Con este acto la Legislatura compartió la responsabilidad de institucionalizar la dictadura con el pueblo de Buenos Aires.

Las facultades extraordinarias y la suma del poder con que fué dotado el caudillo, servirían para encaminar al grupo ganadero-saladeril hacia el dominio político del país: el uso de la fuerza y el sometimiento porteños fueron legalizados y los intereses del grupo de Rosas quedaron protegidos.

A partir de 1835, Rosas asumió el control de la vida institucional: instituyó al candidato oficial en las elecciones legislativas y deprimió, con este acto, cualquier inquietud democrática.

La indiferencia que surgió a raíz de la mediatización de la Legislatura por las elecciones, alejó el peligro que representaba ésta como depositaria de la soberanía. Pero esta acción no fué la única medida encaminada a robustecer el poder absoluto: durante el bloqueo francés en 1838, Rosas asumió la dirección de las relaciones exteriores, delegadas con anterioridad en el ministro Felipe Arana.

La hegemonía rosista, apoyada en el poder absoluto, dió como resultado un sistema político en el que era difícil reconocer las aspiraciones originarias de los sectores que llevaron a Rosas a la gubernatura. La implantación de la paz provincial conllevó una política de guerra y a la perpetuación de la dictadura. En 1840 surgió un grupo de intelectuales liberales y románticos que conformaban la Nueva Generación. Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi, Domingo F. Sarmiento y José Mármol, integrantes de este movimiento, se oponían a la dictadura rosista y planteaban la necesidad de

implantar un proceso de democratización. Pero la oposición no se redujo únicamente al círculo de intelectuales; en 1838 Buenos Aires vivió un clima de intranquilidad debido al complot en el que estaban involucrados oficiales del ejército entre los que se contaba el coronel Maza, hijo de R. Vicente de Maza ex-gobernador y presidente de la Legislatura. En 1839 se levantó en el sur de la provincia, en Dolores, Tuyú y Chascomús, un ejército de peones dirigidos por los hacendados y los jueces de paz. Rosas respondió a esta disidencia y a otras en el Interior y en el Litoral en la crisis de 1838-40, con represión y terror.

Paradójicamente la "paz" que logró implantar, conllevó para 1843 una revitalización de la Legislatura. Esta recuperó algo de importancia a pesar de que las reelecciones sucesivas del gobernador cada cinco años eran ya prácticamente un acto-institucionalizado. Rosas, para estas fechas, con la hegemonía federal asentada en Buenos Aires y en el resto del país, se preocupó por hacer aparecer al régimen ante la opinión pública e internacional, como un régimen legal. El Archivo Americano, periódico dirigido por el vocero del gobierno Don Pedro de Angelis, pretendió mostrar al rosismo como un régimen legal. Sin embargo, la rehabilitación legislativa no significó una verdadera normalización política: la politización facciosa persistía, de hecho no existía ningún partido opositor y el Gobernador siguió gozando del uso de facultades extraordinarias, junto con la suma de poderes. Para estas fechas, Rosas contaba únicamente con el apoyo del Partido Apostólico, sin embargo, la prosperidad del régimen y la normalización de la vida social que pareció evidenciarse en la década de 1840, conllevó a la reconciliación con muchos de los que hasta esa

época se habían mostrado como abiertos enemigos del régimen.- El equilibrio provincial antes asentado sobre el poder de los caudillos (principalmente E. López y F. Quiroga, desaparecidos para esta década) fué sustituido por las oligarquías tradicionales. Con la estabilización económica, éstas habían alcanzado una posición sólida, por otra parte, algunos jefes regionales y emigrados que habían vuelto del destierro, permanecieron en segundo plano detrás de un gobernador de extracción urbana o en torno a algún gobernante de prestigio caudillesco limitado.

Sin embargo, y a pesar de esta normalización social, y hasta cierto punto político, el Litoral no se adaptó -como el resto del país- a la situación de prosperidad y paz surgida de la crisis de 1838-1843. Urquiza se levantó contra Rosas reclamando la constitución federal y la vuelta a la normalidad: la bandera con la que Rosas había ganado la adhesión de ciertos grupos se volvió para mediados del siglo en su contra.

III. El peculiar federalismo de Rosas.

Rosas erigió una dictadura personalista y un estado inorgánico y, al no existir un grado de desarrollo de las fuerzas productivas capaz de generar el surgimiento de un estado nacional, utilizó al federalismo como medio de cohesión y participación política. En algunos aspectos este Federalismo, sin embargo, poco difería de los principios enarbolados por los grupos liberales porteños. Rosas continuó la tendencia liberal de centralizar la vida económica y política en Buenos Aires y desarrolló una política porteña, desconocedora de los intereses del país.

¿Pero cuáles fueron entonces las causas que lo llevaron a proclamarse federal sin serlo y a enarbolar el federalismo sin practicarlo?

La respuesta si bien es compleja, puede responderse, en parte, a través con los acontecimientos de 1828. Rosas se -- asignó ante el asesinato del gobernador Dorrego, el papel de vengador de su muerte. (17) Con esta acción, y al convertirse en el heredero de la tradición federal dorreguista, Rosas se nombró federal y usó al federalismo como arma de lucha.

Sin embargo, la ambigüedad con la que fué utilizado el término, y por lo consiguiente la categoría de federal, fué el elemento principal que permitió a Rosas adoptarlo. A pesar de coincidir con algunos aspectos con los liberales, el federalismo apareció como una tendencia contraria a todas -- las innovaciones que habían implantado los grupos liberales -- más comprometidos de la provincia de Buenos Aires. La tenden -- cia liberal iniciada por Mariano Moreno en 1810 había desa -- rrollado un plan económico-polftico y cultural que chocaba -- fuertemente con las provincias y los grupos conservadores -- del país.

En el plano económico, el liberalismo original se tradu -- jo en la defensa de una polftica librecambista que atentó con -- tra las industrias nativas, mientras que, en materia de reli -- gión se manifestó en una serie de innovaciones en la polfti -- ca hacia la Iglesia, entre las que se encontraban medidas co

17. Rosas se encontraba estrechamente vinculado al grupo Res -- taurador; su relación con Dorrego fué estrictamente comer -- cial.

mo la prohibición de abrazar la profesión religiosa antes de los treinta años y la emisión de leyes limitativas sobre organización eclesiástica. (18)

Por otro lado, el aire aristocrático y la tendencia monárquica de una buena parte de los integrantes del grupo heredero del liberalismo primigenio, fueron mal vistos, por los grupos populares, actitud que fué aprovechada por Rosas para denunciar a las tendencias opositoras: el liberalismo se convirtió en sinónimo de ateísmo, extranjerismo y elitismo.

Rosas hizo de estos elementos ideológicos el blanco de sus ataques, oponiéndoles los principios de catolicismo, nacionalismo y "democracia". Bajo estos principios, inició el reordenamiento político de Buenos Aires y la reubicación de la vida porteña con los caudillos, quienes ante la amenaza que representaba la ofensiva unitaria, encabezada por los victimarios de Dorrego, encontraron en este federalismo una alternativa y un punto de convergencia.

De este modo, el federalismo rosista no respondió a las aspiraciones del federalismo económico o político en sentido estricto, y si fué en cambio, una bandera ideológica de una praxis política destinada a pacificar al país bajo los intereses bonaerenses: el triunfo del federalismo rosista sirvió, en gran medida, para cimentar la victoria del grupo ganadero-saladeril sobre los demás grupos porteños y sobre el resto del país.

18. Esta reforma religiosa adquirió sus perfiles más radicales durante el gobierno de Bernardino Rivadavia.

IV. La política de alianzas y el sometimiento de los caudillos regionales.

La fuerza económica y el poderío político militar que detentaba Buenos Aires, si bien constituyeron las bases de su superioridad, no fueron, en cambio suficientes para implantar la supremacía porteña en todo el país: las transacciones políticas con los caudillos provinciales y su posterior sometimiento fueron claves en la implantación del federalismo rosista.

Como se vió en el apartado dedicado a su estudio, la política de Rosas respecto a los caudillos consistió en realizar alianzas y pactos, que pretendían, entre algunos puntos, dotar al país de cierta paz para el desarrollo de los intereses del grupo ganadero-saladeril. Como se ha mencionado, estos nuevos herederos del poder después de la caída del Gobierno Central, se convirtieron en los únicos capaces de mantener cierto equilibrio dentro de la debilidad y fragmentación política que caracterizó la vida platense después de 1820.

Dentro de este marco, los caudillos se convirtieron en elementos esenciales y sobre estos nuevos guardianes del orden interno recabó el futuro político del país. Nadie mejor que Rosas entendió esta situación. Advirtió también que a través de la orientación, manejo y dominio de estos grupos, podría asentarse la superioridad porteña sobre el resto del país. De esta manera, utilizando algunos elementos ya existentes (como las relaciones personales) desarrolló una técnica -

de dominio que disfrazó con el nombre de federalismo. (19)

Sin embargo, los contactos y amistades que Rosas desarrolló no fueron suficiente para asentar la base de un orden político estable sobre todo cuando se trataba de ampliar su área de influencia fuera de los lugares bajo su dominio. Era necesario crear una especie de ética política basada en la fidelidad al jefe. Pero esta virtud aunque universalmente aceptada no fué respetada de manera completa: "puesto que ningún poder regional puede contar con la amistad de ningún otro, debe socavar la cohesión interior de todos ellos. De allí surge un corolario que es básico en el arte político que está naciendo en las políticas desunidas: los disidentes de las áreas vecinas merecen casi siempre protección, y esas áreas están dominadas por dirigentes hostiles, la protección ha de transformarse en apoyo activo". (20)

Esta política de alianzas (a la que Rosas entendió como las bases de su federalismo) fué la que el Restaurador utilizó como medio para obtener cierto equilibrio. Sobre la base de tan sui géneris mecanismo, poco podía esperarse para la

19. Muchas de sus relaciones personales surgieron del hecho "que los nuevos dirigentes tuviesen a veces una larga actuación en el marco del estado revolucionario, y conservasen de ellas vinculaciones que iban más allá de su comarca, o que tuviesen aún más frecuentemente intereses económicos que les aseguraban también contactos fuera de ella". Rosas cimentó una utilísima amistad con el caudillo Estanislao López a través de una empresa (pública y privada a la vez) destinada a proporcionar varios miles de cabezas de ganado a la recién devastada Santa Fé. Facundo Quiroga, caudillo riojano, por otro lado, inició sus relaciones políticas por medio de los viajes de negocios que en su juventud realizaba con su padre. Halperin Donghi T., Historia... p. 399.

20. Ibidem., p. 403.

reconstrucción institucional y el desarrollo estable de la organización nacional.

Dadas estas circunstancias, la paz del gobierno rosista resultó excesivamente frágil.

Pese a la fragilidad de esta política de equilibrio, los pactos le permitieron a Rosas condicionar a los principales caudillos provinciales y desarrollar una política tendiente a proteger los intereses del grupo ganadero saladeril.

¿Pero cómo fue entonces que el caudillo porteño desarrolló exitosamente esta política de dominio sobre la base de estas inestables alianzas?.

En primera instancia, cabe señalar que fue bajo la promesa de organizar al país que Rosas obtuvo la adhesión de los caudillos fuertes.

La política de alianzas que Rosas desarrolló con los caudillos se inició formalmente con el Tratado del Litoral del 4 de enero de 1831.

Este Tratado, impulsado bajo la iniciativa porteña, prometía, además de organizar federalmente al país, protección recíproca entre Buenos Aires, Santa Fé y Entre Ríos. Facundo Quiroga y Estanislao López, los grandes caudillos provinciales, encontraron en esta alianza con Buenos Aires, y en los postulados que planteaba este Tratado, una buena oportunidad para contrarrestar la influencia unitaria (que había extendido Paz a sus regiones) y una excelente coyuntura para realizar sus aspiraciones económicas y políticas. (21)

21. Facundo Quiroga no participó en la firma del Tratado del Litoral, sin embargo, su relación con Rosas se inició desde antes de 1830. Esta vinculación entre los dos caudillos llevó al riojano a pedir ayuda a Buenos Aires en su intento por proteger su área de influencia de la amenaza unitaria. El Litoral en cambio vio a la Liga Unitaria además de un peligro político, como una seria amenaza a sus aspiraciones económicas.

Los caudillos se unieron; pero una vez tomada Córdoba, - centro unitario, y derrotado Paz, se inició una lucha velada entre los caudillos por imponerse y por reordenar el equilibrio político regional. Rosas, se plegó a Quiroga en su intento por ampliar su influencia en la región, mientras que López, ante la imposibilidad de enfrentarse abiertamente a este caudillo, luchó por que se cumpliera el Tratado del Litoral y se reconstruyera un poder en torno al federalismo. (22) Con el cumplimiento del Tratado: Buenos Aires indudablemente tendría que aceptar la apertura de los ríos interiores al comercio y se limitaría, por lo tanto, una de las bases del poder porteño. La organización constitucional aparecía, dentro de este marco, como el coronamiento lógico de la lucha de López, cuyo sentimiento nacional fue antes que nada, una prolongación del sentimiento provincialista. López entendía la unidad nacional "como la hermandad de las provincias consideradas en un mismo plano de igualdad y con idéntica jerarquía" (23)

22. La provincia de Santa Fé no poseía la fuerza suficiente como para enfrentarse abiertamente a Buenos Aires. La gran devastación que había sufrido con la Guerra de Independencia y la Federación Artiguista hicieron que López evitara un conflicto armado. Sin embargo, los reclamos de López, a pesar de que lo unía una sincera amistad con Rosas, se basaron sobre cuestiones políticas, evitando de esta manera, que la solución de la organización del país se resolviera sobre bases estrictamente personales; resoluciones a las que Rosas era muy afecto.
23. López, Estanislao, Rosas Juan Manuel de, Correspondencia entre Rosas, Quiroga y López, recopilación, notas y estudio preliminar de Enrique M. Barba, Buenos Aires, Ed. Librería Hachette, S.A. 392 p. (Colección el Pasado Argentino) p. 7.

En estas condiciones, Rosas insistió en aplazar el cumplimiento del Pacto, actuando conforme a sus intereses y al conocimiento de la realidad del país. En la famosa carta escrita en la Hacienda de Figueroa, el Restaurador virtió una serie de reflexiones en las que, con certeza, consideró que era muy difícil la organización federal: "Obsérvese que una república federativa es lo más quimérico y desastroso que puede imaginarse, toda vez que no se componga de estados bien organizados en sí mismos, porque conservando cada uno su soberanía e independencia, la fuerza del Poder General con respecto al Interior de la República es casi ninguna, y casi toda su investidura, es de pura representación para llevar el nombre de todos los estados federados en sus relaciones con las naciones extranjeras, de consiguiente, si dentro de cada estado en particular no hay elementos de poder para mantener un orden respectivo, la creación de un Gobierno General representativo no sirve más que para poner en agitación a toda la república a cada desorden parcial y hacer que el incendio de cualquier estado se derrame por todos los demás". (24) En esta epístola, Rosas también señaló en la pobreza del país, la inexistencia de la paz y la ausencia de nexos culturales e ideológicos como serios obstáculos para la organización nacional: "no habiendo pues hasta ahora en nosotros, como no hay unión y tranquilidad menos mal es que no exista (esa constitución) que sufre los estragos de la disolución". (25)

No obstante, Rosas tuvo que garantizar un respeto mínimo para mantener cierto equilibrio entre los caudillos. Ello se facilitó gracias a la adhesión que Quiroga y López ofrecieron

24. Ibidem., p. 94.

25. Ibidem., p. 103.

a Rosas. En el Litoral, Rosas utilizó su alianza con López para enfrentarse a otros caudillos mientras que con Quiroga aseguró, en cierta medida, predominio político en el Interior.

Esta política dual se desarrolló sobre la base de una política cautelosa y astuta. Por un lado, el Restaurador manejó, a su conveniencia y según las circunstancias, el término "federalismo" y por otro, aglutinó en torno a éste a los caudillos; convirtió de esta forma, a cualquier movimiento o caudillo que se desviase de los lineamientos establecidos por Buenos Aires en unitario, es decir, en enemigo.

En la correspondencia que sostuvieron los caudillos López y Quiroga puede observarse claramente el libre manejo que hizo en torno al federalismo. En carta fechada el 10. de octubre de 1835, Rosas le dice a López que "toda región federal en sustancia sólo importan dos cosas: 1) independencia de un estado con respecto a otro y cualquier autoridad que no resida dentro de su territorio para el arreglo y manejo interior de sus negocios domésticos, 2) liga y unión de todos para la seguridad y defensa de sus intereses comunes, bajo el impulso de un gobierno general que respete y sostenga su independencia particular sin entrometerse en los negocios interiores y peculiares de cada estado". (26)

Sin embargo, y pese a la concepción antes asentada, por ejemplo, violó la autonomía cordobesa al participar directamente Buenos Aires en el juicio del gobernador Reynafé acusado del asesinato del caudillo riojano Facundo Quiroga. Rosas justificó su participación argumentando que deseaba evitar (dada la situación de conflicto que vivía la ciudad)... "al pueblo inocente de Córdoba los desastres consiguientes a cualquier re

sistencia que tal vez en otro caso quisiera oponer". (27)

De esta manera, Rosas con el pretexto de preservar "la paz y tranquilidad del país", violó la peculiar soberanía federal e intervino en los asuntos provinciales con el objeto de reordenar la política regional dentro de su órbita de influencia. Después del juicio del gobernador Reynafé impuso en la gubernatura de Córdoba, pese a la oposición del caudillo E. López, al pusilánime Manuel López.

Pero, si bien Rosas utilizó el federalismo como medio de cohesión y sometimiento, necesitó también de la intimidación para imponer su política porteña. Después de que los Reynafé dejaron la gubernatura cordobesa acusados por asesinato de Fa cuando Quiroga, López trató de imponer en la gubernatura a Pedro Rodríguez N.. Rosas respondió a este intento de López con una fuerte intimidación (y aunque reconoció que Rodríguez había apresado a los Reynafé) y condenó el hecho de que no hubiera dado aviso oficial de las cosas al gobernador de Buenos Aires: "¿ignora acaso del gobernador provisorio perverso que con el asesinato del General Quiroga y su comitiva, se ha hecho una injuria atroz a toda la república y muy especialmente al gobierno y a la provincia de Buenos Aires". (28) Y para que no hubiese lugar a dudas acerca de su decisión irrevocable en lo que se refería a la elección de Rodríguez, lo trata de "pelafustán unitario logista atrevido y bribón perverso". (29)

López ante esta negativa, y ante el rumor que circuló entre algunos gobernadores de que los Reynafé, una vez cometido

27. Ibidem., p. 245.

28. Ibidem., p. 39.

29. Ibidem., p. 39.

el asesinato de Quiroga, habían pedido refugio en Santa Fé, - desistió, por miedo a tener un enfrentamiento con Buenos - - - - Aires, a su tentativa de imponer a su amigo en la gubernatura cordobesa.

Sin embargo, con Quiroga Rosas utilizó principalmente la cautela. En su plan de debilitar la firme posición organizativa de López, Rosas escribió una carta a Quiroga en la que esperaba que el caudillo riojano se plegase a su pensamiento, - y conseguida tal adhesión, presentar al gobernador santafesino un ultimátum que diera por tierra la Comisión Representativa. Quiroga, molesto con Rosas, contestó; (30) "pero ya que - no lo ha comprendido le contestaré, se lo explicaré claro y - terminante. Yo no soy federal, soy unitario por convencimiento, pero si con la diferencia que mi opinión es muy humilde, - y que yo respeto demasiado la de los pueblos constantemente - pronunciados por el sistema federal". (31)

Rosas, que no permitió ninguna oposición, se mostró transigente. La respuesta a la carta de Quiroga, fechada el 28 de febrero de 1832 fué la siguiente: "la apreciable de usted de - 12 de enero anterior tiene para mí un mérito muy recomendable, esa franca expresión que contiene su contestación es la que - debe unirnos una vez más". (32)

De esta manera, nos encontramos con una política que si-bien atrasó el cumplimiento del Tratado Federal, reorientó en su beneficio, a través del debilitamiento de Quiroga y López,

30. Quiroga se encontraba molesto con López por el hecho de - que éste lo había abandonado en la lucha contra el unitario - Paz.

31. Ibidem., p. 13.

32. Ibidem., p. 13.

la política regional.

Para 1831, la fuerza de Rosas ya se evidenciaba: López - remitió al prisionero Reynafé a Buenos Aires dado "el carácter nacional que inviste el excelentísimo señor gobernador de Buenos Aires, y por esa confianza que le inspira su notable - patriotismo y su decisión para la causa de la federación". (33)

Sin embargo, fué en 1835 con el asesinato de Facundo Quiroga y posteriormente en 1838 con la muerte de Estanislao López, cuando Rosas se impuso ampliamente en el país. En el lugar de éstos surgieron figuras "que ocupan, aún en la nueva - política nacida del doble proceso de ruralización, un lugar - secundario, es el caso de Manuel López de Córdoba, el de Nazario Benavides en San Juan, el de Caledonio Gutiérrez en Tucumán". (34)

Estos caudillos militares eran mediocres, aprendieron, bajo el influjo de Rosas, las limitaciones que la fuerza porteña fijaba a sus intereses, de esta manera, sus pretensiones - de rivalizar con el poder porteño, si es que las tuvieron, se vieron frustradas y los posibles reclamos de una organización nacional de signo federal se vieron postergadas.

Luego pues, la pregunta planteada en páginas anteriores - puede contestarse: el éxito de la política de alianzas del -- Restaurador radicó en buena parte en la reconocida sagacidad - política del gobernador porteño. La debilidad de las regiones permitió, como se anotó en páginas precedentes, que Rosas, pudiera imponer, bajo el disfraz del federalismo, el dominio bonaerense. La derrota de los grandes caudillos significó también el aplazamiento de la sanción constitucional y, por otro

33. Ibidem., p. 36.

34. Halperin Donghi Tulio., Revolución... p. 390.

lado, el fortalecimiento de Rosas y de la causa del grupo ganadero saladeril.

V. El otro pilar del Rosismo: los grupos populares de Buenos Aires.

Si parte del éxito de Rosas en el Interior se debió al uso que hizo de la política de alianzas, en Buenos Aires, donde existían circunstancias sociales y políticas distintas, Rosas supo aprovechar el ascendiente que ejercía sobre los grupos populares urbanos y el control de las milicias rurales.

Los sectores populares urbanos habían ido adquiriendo importancia a lo largo de la década de 1820 hasta llegar a conformar una de las bases de apoyo del gobierno dorreguista; la rebelión de diciembre de 1828 dió lugar, de hecho, a un nuevo equilibrio de fuerzas políticas en Buenos Aires. Este levantamiento, si bien evidenciaba la fuerza de este grupo, también señaló que la paz provincial, y por lo consiguiente el desarrollo de la ganadería, quedaban supeditadas a la acción de los grupos populares urbanos. Rosas más que ningún otro gobernador entendió esta situación. De esta forma, ante esta nueva correlación de fuerzas, el Restaurador consiguió revertir esta fuerza en su beneficio y encaminó una serie de medidas que le sirvieron para lograr su adhesión y convertirse en su dirigente. Durante los primeros años de su gobierno (1829-1831), Rosas logró convertirse en su caudillo. El apoyo unánime de este sector, obtenido a través de una política paternalista y de una politización facciosa, se convirtió en el elemento de cohesión, apoyo y estabilidad del régimen. Esta base le permitió, a pesar de las fuertes oposiciones encontradas en la pro

vincia y en el Interior, afianzar el federalismo porteño.

Rosas aprovechó su experiencia de estanciero para establecer sus relaciones con los sectores populares. Así planteó una política en la que ejerció justicia, perdonó vidas y, con empleos y favores, gratificó servicios. Esta relación se fundamentaba sobre la base de cierta familiaridad que le permitió vincularse con estos grupos en una relación de aparente igualdad. José Mármol en su libro Amalia dibujó esta relación a través de una plática entre Rosas y un carnicero: "Entre paisano, siéntese dijo al hombre de la gorra de paño... no me diga usiá. Tráteme como quiera, no más. Ahora todos somos iguales, ya se nos acabó el tiempo de los salvajes unitarios en el que el pobre tenía que andar dando títulos al que tenía frac o un sombrero nuevo. Ahora todos somos iguales porque todos somos federales, ¿y sirve ahora paisano?" (35)

La relación familiar se estrechó con la convivencia que desarrolló en sus celebraciones y fiestas.

Por otro lado, la politización facciosa, encaminó a este grupo a defender el federalismo. Rosas se encargó de forjar y dirigir ese sentimiento contra los grupos opositores de su proyecto. El experimento unitario de 1826 y sus principales líneas de pensamiento, fueron para Rosas uno de los principales blancos de ataque, de ahí que el régimen rosista identificase como unitario a cualquier enemigo.

A través de estas medidas Rosas desviaba cualquier intento de enfrentamiento de clases y canalizaba, a su favor, el odio que sentía este grupo hacia todo lo que no fuera popular.

35. Mármol, José, Amalia, prol. Juan Carlos Ghiano, 2a. ed. México. Ed. Porrúa, 1971, 434 p. (Sepan Cuantos, 192), p. 238.

Pero si la politización facciosa y el paternalismo fueron los medios a través de los cuales Rosas se ganó la adhesión de los grupos populares urbanos, la organización de éstos fué en cambio, la base de su éxito.

Rosas "politizó" y adiestró militarmente a todos los trabajadores de los establecimientos vinculados con las actividades ganaderas, con el objeto de crear una base de apoyo capaz de responder a alguna emergencia. Estos elementos (todos ellos agradecidos con el Restaurador) sirvieron de alguna manera a la causa federal. En la novela citada, José Mármol, al dar la filiación de un espía señala claramente su origen y oficio: "Juan Merlo, natural de Buenos Aires de oficio carnicero, miembro de la Sociedad Restauradora, enrolado a los abastecedores con licencia especial por recomendación de su excelencia, el Ilustre Restaurador de las Leyes, se presentó al Jefe de la Policía en la tarde del 2 de octubre y declaró... que sabiendo una criada del salvaje unitario Olider, con quien tenía relaciones secretas, que aquél se preparaba para fugarse por Montevideo". (36)

Esta organización, sin embargo, no se basó exclusivamente en la militarización de los grupos populares urbanos, Rosas además conformó el cuerpo policíaco mejor conocido como Mashorca o Sociedad Restauradora. Este organismo formado por el cuerpo de serenos, el escuadrón de vigilantes y el batallón del Restaurador, tuvo por objeto reprimir (a los enemigos del régimen) a través del asesinato, el terror y el espionaje, y junto con los grupos populares, reorientar la política provincial: los acontecimientos de 1835 fueron evidencia del éxito de la política rosista.

La Revolución de los Restauradores, conformada en su base por estos grupos populares preparó el ascenso del Restaurador a la gubernatura de Buenos Aires, por segunda vez y con plenos poderes. Estos grupos reorientaron la política provincial a través de su actuación en las elecciones. Los fuertes enfrentamientos que se habían suscitado entre los federales - "lomos negros", representados por Juan Ramón Balcarce y el grupo de Rosas, formado por la plebe urbana y las milicias rurales, derivó en la caída de Balcarce.

El 11 de octubre de 1833, el grupo de los Restauradores invadió la audiencia y ante la orden de Balcarce de restablecer la paz, este grupo tomó la ofensiva. Se dirigieron a la Plaza de Mayo y luego a Barracas, donde comenzaron a organizarse militarmente bajo el mando del General Pinedo quien sería proclamado jefe de la revolución que estallaría formalmente el día 13. Al mismo tiempo, Prudencio Rosas, hermano de Don Juan Manuel, respondió desde el sur de Buenos Aires con actitudes bélicas coincidentes con las adoptadas por sus partidarios en Buenos Aires. Cuando el gobernador Balcarce se aprestó a la resistencia y reclamó de Rosas el cumplimiento de sus deberes militares en apoyo de la autoridad legal, Rosas, por algún tiempo, permaneció sordo ante tal convocación, y respondió sólo ante los hechos consumados". (37)

Con esta acción indudablemente Rosas coronaba su política al interior de Buenos Aires. Los grupos populares urbanos, organizados en torno a las milicias rurales le habían proporcionado una base de apoyo que ningún otro gobernante había poseído en Buenos Aires.

Probablemente el reconocer la importancia de este grupo haya sido la clave inicial de su éxito. A través de la dirección paternalista, la organización militar y la politización facciosa, Rosas consiguió las armas que le permitieron controlar a este grupo popular urbano, que ya para la primera mitad del siglo XIX gravitaba en la escena política porteña.

Como puede observarse, y dentro de este marco general, Rosas constuyó un aparato político complejo en el que pudo asentar su poderío en su provincia sin descuidar el resto del país.

Sexto Capítulo

La Ideología Rosista.

I

Características generales.

Como se anotó en páginas anteriores, la ideología y la cultura del período rosista se caracterizaron por su filiación conservadora y su carácter pragmático. Los elementos que conformaron las bases del aparato ideológico si bien se dirigieron a contrarrestar la influencia del pensamiento liberal trataron de afirmar el status que surgió luego de la Independencia.

Rosas, como se ha señalado, bregaba por conservar el nuevo ordenamiento surgido en 1810, y en su lucha por combatir los intentos liberales que pretendían innovar la política y la economía, utilizó a la ideología como elemento de cohesión y como reforzador del orden vigente.

La exaltación del patriotismo, la religión católica y el orden, se convirtieron en nexos que unieron a diferentes grupos, que sin poseer una clara ideología, buscaron en la tradición, elementos para afianzar el orden recién creado.

La ideología y la cultura de carácter conservador se convirtieron en las bases de apoyo de Rosismo. Rosas desarrolló una campaña dirigida a formar una base ideológica que le garantizara el restablecimiento del orden y de la tradición. Para ello se alió con la Iglesia Católica, dirigió la educación

y los diarios.

II. La Iglesia Católica y su alianza con el estado rosista.

El Estado Rosista y la Iglesia Católica iniciaron una acción conjunta destinada a defender la tradición y las estructuras socioeconómicas heredadas. A través de esta alianza el Estado obtuvo un fuerte apoyo en su lucha por conservar el orden, y la Iglesia, por su parte, consiguió una excelente oportunidad que le permitió protegerse de los embates de los grupos liberales. (1)

Los gobiernos liberales, antes del ascenso de Rosas, habían atacado violentamente a la Iglesia, ello se debía en una buena parte a que la Iglesia estaba preocupada por perpetuar el status colonial y sus intereses chocaban con el espíritu de renovación y cambio por el que bregaban estos gobiernos. Los liberales en su intento por debilitarla habían dictado una serie de medidas encaminadas a combatir el dogmatismo religioso y los privilegios de la Iglesia, fuertemente vinculados con los intereses de los grupos conservadores. Bernardino Rivadavia, máximo exponente del grupo liberal durante la década

1. La defensa de la Iglesia significó la adhesión del Partido Apostólico y los grupos conservadores provinciales.

da de 1820, radicalizó los ataques contra los privilegios de la Iglesia al dictar una reforma religiosa y al declarar la libertad de cultos. (2) La Iglesia respondió a estas agresiones aliándose a los grupos conservadores, con cuyos intereses coincidía en su oposición al proyecto liberal. Pero su situación continuó siendo incierta.

Sin embargo, esta alianza no se desarrolló en un plano de igualdad, y si bien Rosas dictó una serie de disposiciones encaminadas a proteger a la Iglesia, la supeditó en cambio, al poder ilimitado del Estado y a los intereses de la "Federación". (3)

Entre las principales disposiciones que se dictaron en beneficio de la Iglesia se encontraron las siguientes: el haber facilitado el regreso de los Jesuitas en 1836, la subvención a las construcciones religiosas, las concesiones en materia educativa, la restitución de algunas casas para regulares y la reanudación, en su segundo período de gobierno, de las relaciones con el Estado Pontificio.

A partir de 1835, se organizó y fortaleció a la Iglesia, aunque cabe señalar que el principal objetivo de la política rosista fue el de convertirla en un órgano de cohesión y poli

2. En 1822 se pretendió transformar sustancialmente a la organización eclesiástica, permitiendo paralelamente la difusión de una activa propaganda anticatólica que ridiculizaba al clero y atacaba las costumbres religiosas.

3. La supeditación de la Iglesia conllevó el predominio de los intereses del grupo del caudillo porteño sobre los de los Apostólicos y demás grupos conservadores del país. Rosas nunca fue en realidad una persona religiosa ni vinculada a la Iglesia y si se relacionó con ésta fue para obtener apoyo social y popularidad.

tización del Federalismo. La dependencia de la Iglesia con respecto al Estado, quedó sellada cuando Rosas en diciembre de 1836 dictó, como presidente del Patronato, 14 bases y principios (formulados con un fuerte sentido regalista) que sometían la acción de la Iglesia a la del Estado. (4) Encabezada por José María Terreros, esta reforma, se inició con la selección de curas y frailes en base a su condición de "federales" y a su moralidad. En carta fechada el 15 de abril de 1830, Terreros informa a Rosas: "Ando trabajando cuanto puedo para mejorar nuestra iglesia y nuestras costumbres religiosas toda ha de ir bien, porque el ejemplo puede mucho. El Templo de San Pedro era un chiquero. El cura lo había dejado cerrado, y le pido a usted que lo destituya, y en vista de que el tal cura lo había dejado cerrado, se ha dado tiempo para edificar casas propias y no para asear siquiera el templo". (5) Por razones análogas, Terreros solicita se separe al cura de Baradero y agrega "mándeme usted dos curas para estos destinos, pero no mande curas inmorales. Estimule Usted por Dios a esos santos padres para que sirvan a su Patria ahora que deben ser venerados como ministros de culto". (6)

Esta preocupación por moralizar al país indudablemente estaba destinada a crear una base de apoyo en donde el respeto a la tradición y a las autoridades fueran los ejes centrales. José Ingenieros cita en su erudito libro Evolución de

4. Rosas usó al Patronato sin límites civiles y religiosos. La Iglesia aceptó además de su función espiritual la de servir incondicionalmente al gobierno rosista. Aquí se inicia una larga tradición de la vida política argentina.

5. Ingenieros, José, Op. Cit., 171.

6. Citado en Ingenieros, J. Ibidem, p. 172.

las Ideas en Argentina, una carta en la que las intenciones-- de este proyecto quedaban evidenciadas... "Creo que si los federales logramos seis años ha de tomar aspecto; y que educando en la verdadera religión de nuestros padres a nuestros niños que están criando, ellos han de defender, dando en tierra con todos los incrédulos y con todos los malvados". (7)

Esta alianza basada en el apoyo a la tradición también dotó al régimen de un halo de moralidad y religiosidad y convirtió, por otro lado, a la Iglesia en un arma del Partido Federal y desde el obispo hasta "el último cura de campaña sirvieron durante 20 años a la Santa Causa de la Federación". (8)

Dentro de este marco, la Iglesia condenó al disidente -- con la misma fuerza que al impío e inmoral, y Rosas se asignó el papel no solamente del Restaurador de las Leyes sino también el de enviado de la Divina Providencia para restablecer el orden natural de las cosas.

El discurso que pronunció cuando asumió por segunda vez la gubernatura de Buenos Aires, Rosas puso de manifiesto claramente su papel de defensor del orden: "los salvajes unitarios, esa facción abominable de monstruos pretende devorar a la sociedad, hollar las leyes divinas y la religión, escarnecer la Providencia, corromper las costumbres, abrir los ríos de sangre, y levantar ya el puñal de los asesinos, encastillados en una logia nefanda de iniciados secretos... La causa que vamos a sostener es la causa de la religión, de la -- justicia de la humanidad y del orden social, es la causa re-

7: Citado Ibidem, p. 172.

8: Ibidem p. 180.

comendada por el Todopoderoso; él dirigirá nuestros pasos y con especial protección nuestro triunfo será seguro". (9)

La defensa del orden, la tradición, la religión y el federalismo se hizo en los púlpitos. En esta lucha ideológica, Rosas exaltó al fanatismo de los grupos populares y los vinculó al federalismo. Por esta razón, incorporó a la práctica religiosa su figura, tratando de conducir en un mismo cauce poderoso dentro de la conciencia popular dos sentimientos que dejándolos caminar naturalmente podrían divorciarse en perjuicio suyo. De este modo, "erigido en defensor de la Santa Religión, incorporaba al culto de su personalidad todos esos fermentos vigorosos de energía que suele tener al fanatismo, y que explotados en tales formas fueron otros instrumentos de trascendencia para el dominio de la muchedumbre supersticiosa". (10) La imagen de Rosas apareció en los altares, como símbolo de tradición y religiosidad y los colores de los ornamentos de la celebración de los oficios religiosos, de origen místico, fueron modificados: "el azul celeste, según el ritual pertenece vinculado a la Inmaculada Concepción y fue sustituida por el rojo. Y en la iglesia ya no se volvería a ver otro color que ese. Cuando pontificaba el Obispo Medrano (el templo vestíase a la federala) según el lenguaje usual, es decir, de colorado, el celeste estaba por decreto proscrito, y hasta el ángulo que ajustaba el alba tenía colorado como el forro del sombrero del Obispo". (11)

9. Ibidem., p. 53.

10. Ibidem., p. 53.

11. Ibidem., p. 184.

¿Pero qué consiguió Rosas con esta alianza?.

En primera instancia, obtuvo el apoyo de la iglesia católica, cuyo prestigio, proporcionó al régimen una garantía de orden, y por otro lado, le permitió a Rosas utilizar la moral y la religiosidad como armas de lucha. El Restaurador en los momentos de fuertes disidencias internas, reiteró su preocupación moralizante como medio de reinstaurar el orden. Tulio -- Halperin Donghi nos señala que durante la crisis de 1840, Rosas ante la necesidad de mostrar a la opinión pública la importancia de la moral y el orden, mandó ajusticiar, en avanzado estado de gravidez, a Camila O'Gormann y a su amante: un cura.

En aras de la moral, como en el caso aludido, el régimen justificó la represión; las faltas a la moral constituyeron un magnífico pretexto para que la dictadura, depositaria del orden, pudiese aplicar las sanciones correspondientes. Cabe señalar, sin embargo que ésta no fué su única función; ya que también sirvió para contrarrestar los ataques liberales. En esta lucha la Iglesia dividió a sus integrantes en dos bandos: los religiosos y morales contra los impíos y herejes. Esta lucha ideológica, con cierto tinte de guerra religiosa, -- proporcionó al régimen un elemento de cohesión: en torno al federalismo rosista se unieron todos aquellos grupos que veían en los proyectos liberales un intento de herejía y rompimiento con la tradición. Sin embargo, y a pesar del gran apoyo -- que representó la Iglesia, el Restaurador también echó mano de otros recursos: la guerra periodística y el control educativo fueron también medios utilizados por el Restaurador en el fortalecimiento de este aparato ideológico destinado a com

batir a la oposición.

III. El sentimiento nacional.

La lucha que desarrollaban unitarios y federales se trasladó también al campo periodístico. Los liberales iniciaron desde su exilio en Montevideo y Chile una campaña de prensa destinada a desprestigiar el régimen rosista. Lo denunciaban como un gobierno bárbaro e incivilizado.

Sin embargo, y pese a esta fuerte ofensiva, Rosas respondió al ataque periodístico con una campaña ideológica tendiente a defender la causa federal y los valores tradicionales. Por esta razón, al mismo tiempo que restringía la libertad de prensa, el Restaurador fundó varios diarios oficiales que con el objeto de cohesionar la opinión pública en torno al gobierno. Por este motivo, se fundaron El Archivo Americano, El Restaurador de las Leyes, la Gaceta Mercantil y The British Packet. (12) Su función principal fue la de contrarrestar la campaña de desprestigio que desarrollaban los unitarios y la de exaltar la figura del caudillo porteño: la censura a la crueldad y al despotismo del régimen que realizaban los diarios -- opositores, fue respondida por los federales con la exaltación del nacionalismo y el patriotismo. Este sentimiento si bien fue exaltado en exceso durante el gobierno de Rosas surgió inicialmente durante la presidencia de Rivadavia. Su objetivo en ese período al igual que durante el gobierno del Res-

12. Rosas se preocupó por hacer aparecer, ante la opinión extranjera, al régimen como un gobierno legal y "civilizado". - El Archivo Americano nació con el objeto de difundir en Europa y América la política de Rosas. Este diario fue editado en cuatro idiomas: Español, Francés, Inglés e Italiano y su tiraje comprendió un total de 1500 ejemplares de los cuales 400 iban al extranjero.

taurador, fué el frenar los intentos extranjerizantes e innovadores del ex-ministro de Rodríguez.

El peligro real que representaban las intervenciones extranjeras, dió lugar a que Rosas desarrollara una campaña tendiente a reforzar el espíritu nacional, que llegó al extremo de incitar a la xenofobia. De esta manera, los propósitos de las invasiones de Francia e Inglaterra desarrolladas durante 1838 y 1845 fueron denunciados por los diarios oficiales como lo que eran: un ataque a la independencia argentina. Rosas, - promotor de la defensa de la independencia y la soberanía, desarrolló un plan de apoyo destinado a cohesionar a los argentinos. La defensa de la dignidad nacional se convirtió en el elemento aglutinador, y la exaltación del patriotismo y lo nacional en los pilares de esta ofensiva ideológica.

Con relación a la actuación de Comodoro Purvis, el gobierno rosista reclamaba el respeto a la integridad argentina (13)... ya que "son deplorables las circunstancias que ha creado la escandalosa conducta de su jefe; que su fuerza de ellas no puede ofrecer garantía eficaz a los súbditos británicos, sin poner en peligro la existencia de la República y la tranquilidad de los demás habitantes del país." (14) Esta integridad (amenazada por el imperialismo anglo-francés) era entendida por Rosas en base a la dignidad del país: por esta causa "ceder ante la actitud de los interventores era humillar la dignidad nacional y someter al país a los fáciles ---

13. El Comodoro Purvis, súbdito inglés, fuertemente vinculado a los intereses de Montevideo, realizó varias acciones contra la flota naval argentina comandada por Brown.

14. Citado en Díaz Elías, Historia, obra de Don Pedro de Angelis, prólogo Leoncio Gionella, Ed. Colmena, Santa Fé, 1968, - 211 p., p. 67.

avances de la fuerza envanecida con una victoria fácil." (15)

Las invasiones extranjeras constituyeron una fuerte amenaza para Rosas y ensombrecían la futura grandeza del país: - la integridad apareció ligada a la grandeza y al bienestar. - El Archivo Americano en torno a la disidencia mesopotámica, - auspiciada por los invasores, anotó: "la caída del general Rosas le parecía inevitable, y contaba con el auxilio y la cooperación de todos sus enemigos para realizar su antiguo proyecto de formar un grande Estado del territorio comprendido - entre el Océano, por un lado, el Paraná y el río Paraguay, -- por el otro". Este plan importaría la desembarcación de las - provincias de Río Grande, perteneciente al Brasil y la usurpación de las provincias de Entre Ríos y Corrientes que son partes inseparables de la Confederación". (16)

Pedro de Angelis, por su lado, defendió la clausura de - los ríos interiores..." y si debe haber reciprocidad en las - concesiones, cual es la reciprocidad que hallaría nuestra bandera en Inglaterra y en Francia, cuyos ríos están indistintamente cerrados a las naciones". (17)

15. Citado en Saldías Adolfo, ¿Porqué se produjo el bloqueo - Anglo-Francés?, Plus Ultra, Buenos Aires, 1974, 294 p. (Colección esquemas históricos, 26) p. 131.

16. Don Pedro de Angelis, erudito napolitano, fue el mejor -- propagandista del federalismo rosista. Este historiador y periodista junto con Nicolás Mariño, Luis Pérez, Manuel de Irigoyen, José Rivera Indarte y Lucio V. Mansilla se convirtieron en los voceros oficiales del régimen. Su función principal fue la de contrarrestar la campaña de desprestigio que -- realizaban los unitarios desde el destierro y la de exaltar -- la figura del caudillo porteño; la censura a la crueldad y al despotismo del régimen rosista que realizaban los diarios opo- sitores fue respondida por los federales con una exaltación -- de nacionalismo y patriotismo.

17. Díaz Elías, Op. Cit., p. 108.

En esta lucha por la defensa de la soberanía nacional, la exaltación del patriotismo fué una nota fundamental: en base a la hombría de los argentinos y al amor a la patria se defendió la causa nacional. (18) El famoso combate de Obligado, en donde las fuerzas argentinas impidieron la navegación del río Paraná por la escuadra anglo-francesa, fué reseñada de esta manera... "Nuestros enemigos, cuyo poder naval no ha resistido ninguna nación, los valientes jefes, oficiales y marinos ingleses y franceses se han batido con nuestros valientes, han visto de cuanto son capaces y están resueltos a hacer los argentinos... los argentinos han perdido esos 19 cañones sino cuando estaban concluidos todos los medios de resistencia, salvando así completamente toda la artillería volante, sin dejar prisioneros ni rendidos, después de 8 horas de vigoroso combate en el que el enemigo ha sufrido sangrientos estragos en sus soldados y marinos y averías en sus orgullosos bajeles." (19)

Este sentimiento nacional, sin embargo, no se redujo a la propaganda periodística, sino que también se revirtió en favor de la politización facciosa y ayudó a crear una moda antiextranjera. "Los federales deberían vestir a la usanza oficial (a la manera criolla) como modo de exaltar la tradición y como respuesta a la moda europeizante de los disidentes e invasores". (20)

18. Cabe señalar que si bien esta defensa de la soberanía nacional fué utilizada como una arma ideológica es necesario también señalar que Rosas defendió la integridad argentina con gran fuerza. En los conflictos limítrofes entre Chile y Argentina, Pedro de Angelis realizó una brillante defensa de los límites argentinos reclamados por su vecino.

19. Saldías, Adolfo, Op. Cit., p. 10

20. Manuel Gálvez en su libro Así Cayó Don Juan Manuel... ejemplifica esta moda.

Por decreto del gobierno, se restringió el uso de ciertos colores (azul) y se encaminó, como manera de mostrar su filiación federal, a que el pueblo usara la moda y los colores (rojo) de la federación. Indudablemente, la exaltación del poncho y el repudio de la levita radicaba en el origen de estos trajes: el poncho ligado a los gauchos representaba lo autóctono y la fuerza, mientras que el frac y la levita constituían sinónimos de extranjerismos.

Faustino Domingo Sarmiento en su libro Facundo, comenta al respecto..." el europeo es para ellos el último de todos porque no resiste a un par de corcovos de caballo. Si el origen de esta vanidad nacional en las clases inferiores es mezquino, no son por eso menos nobles las consecuencias, como no es menos pura el agua de un río porque nazca de vertientes infectas. Es implacable el odio que les inspiran los hombres cultos e invencible su disgusto por el vestido, usos y maneras. De esta pasta están amansados los soldados argentinos; y es fácil imaginarse lo que hábitos de este género pueden dar un valor y sufrimiento para la guerra; añádase que desde la infancia están habituados a matar las reses y que este acto de crueldad innecesaria los familiariza con el derramamiento de sangre y endurece su corazón contra los gemidos de sus víctimas". (21)

Rosas exaltó el orgullo nacional, impulsando el gusto por lo autóctono y ello constituyó indudablemente un elemento de cohesión entre los argentinos. La lucha entre el grupo ganadero-saladeril y las intervenciones extranjeras adquirió perfiles más amplios. De esta manera Rosas afianzaba la inde-

21. Sarmiento, Domingo Faustino, Facundo, 2a. ed., México, -- Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, 283 p. (Nuestros Clásicos, 2) p. 51.

pendencia argentina y el surgimiento de un sentir nacional -- más profundo. José de San Martín regaló su sable a Rosas como reconocimiento de la defensa que este último realizó en lo -- que se llamó "la segunda lucha por la independencia americana". (22)

Sin embargo, cabe señalar que, aunque efectivamente Rosas se comprometió con la causa nacional, Rosas aprovechó también el genuino espíritu patriótico del pueblo, nacido luego de diez años de lucha, y los primeros brotes aún contradictorios de un instinto y una conciencia en desarrollo de lo nacional argentino, con el objeto de impulsar su propia causa y su bandera. El Restaurador recogió una serie de elementos que formaban parte del patrimonio ideológico de la sociedad argentina postindependiente; (la piedad religiosa, el federalismo y el incipiente nacionalismo), para convertirlos en un arma suya, que sirviera para dotar al régimen de mayor fuerza.

IV. El papel que jugó la educación bajo el gobierno de Rosas.

La educación junto con la prensa y la Iglesia fueron los órganos de defensa y difusión del Federalismo. Sin embargo, es importante anotar que el papel que jugó la educación dentro -- del aparato ideológico rosista fué modesto en relación al que desarrollaron los diarios y el clero.

La causa central por la que la educación tuvo un papel secundario se debió principalmente a cuestiones financieras. El déficit presupuestal del estado conllevó la supresión de gas--

tos que no eran prioritarios, y al no ser la educación un elemento indispensable para el desarrollo del sector saladeril, se vió afectada dentro del recorte presupuestal. (23)

Sin embargo, cabe señalar que la cuestión financiera, -- aunque fué la razón principal, no fué la única causa de esta política educativa. Rosas encontró también en la supresión de gastos a la educación (y al restringirla a las clases adineradas) un medio eficaz para eliminar el foco de agitación y de lucha que habían constituido las escuelas y la universidad durante los gobiernos liberales. Como se ha señalado, los gobiernos liberales desde 1810 habían considerado a la educación un medio de transformación social. La ciencia y la ruptura con las tradiciones ancestrales, habían sido vistas como -- los instrumentos capaces de facilitar el proceso de emancipación ideológica y económica. (24) La oposición de Rosas a los proyectos liberales, definió con bastante exactitud su disposición para eliminar los elementos técnicos, científicos e ideológicos capaces de transformar su realidad histórica.

Durante el período rosista la enseñanza primaria sufrió un deterioro que se fué acentuando año tras año. "Así por -- ejemplo la población escolar que en 1830 era de 5000 alumnos -- sobre una población total de 58 000 habitantes disminuyó en -- 1840 a 2 200 no obstante calcularse la población total en --

23. Rosas dispuso, como medida económica, la reducción del financiamiento a la educación y a la salud pública ante la disminución de ingresos que sufrió el erario durante el bloqueo francés de 1838.

24. Bajo la inspiración de Moreno y Belgrano se fundó la Biblioteca Pública, La Escuela de Matemáticas y se procuró poner en orden los estudios de medicina. Rivadavia trató de impulsar la educación superior al reestructurar a la universidad y al fundar la escuela de agricultura.

180 000 habitantes cuando de haberse mantenido la misma proporción alumnos-habitantes, hubieran debido contarse más de 15 000 alumnos". (25)

La universidad, por otro lado, también sufrió los estragos de la reducción del presupuesto. En 1838 el estado declaró su incapacidad de pago de salarios a los catedráticos y recomendó la conveniencia de que la universidad fuese subvencionada por cuotas pagadas por los padres de familia. "No debe extrañar, entonces, que en 1828 se graduaran 13 médicos, en 1829 uno sólo, en 1830 ninguno, en 1831 dos, uno en 1833 y ninguno hasta 1850. ¿Qué política sanitaria, qué atención a los enfermos podía haber en el país si de 1829 a 1833 se graduaba un médico por año y luego durante 17 años no se graduó ninguno". (26)

La supresión de la gratuidad de la enseñanza inhibió el desarrollo educativo, y los pocos centros escolares que sobrevivieron quedaron en manos de la Iglesia y de particulares. Pero a pesar de que el estado no manejó directamente la educación, sí intervino, al ejercer sobre su organización y su orientación un férreo control. Leonardo Paso apunta al respecto: "no podrán abrir colegios, ni escuelas, ni ser directores, preceptores, maestros o ayudantes de enseñanza pública o de los particulares, los individuos que no obtuvieren previamente permiso ante el gobierno, si son extranjeros y acreditasen ante él su virtud moral, ejemplo, profesión de fé católica romana, adhesión firme a la causa nacional de la Confederación-

25. Paso, Leonardo, Op. Cit., p. 81.

26. Ibidem., p. 85.

Argentina, capacidad e instrucción suficiente". (27)

Para mostrar su adhesión a la Federación, los profesores deberían presentar juramento de fidelidad como medida previa al desempeño de sus funciones. De esta manera y bajo esta política educativa no fué raro que "en 1848 los maestros y preceptores de escuelas ocupadas en los establecimientos de enseñanza ascendían a 63". (28)

¿Pero qué orientación teórica tuvo la educación bajo el gobierno rosista?

En primer término la política de Rosas consistió en minimizar el espíritu de renovación que enarbolaban el enciclopedismo francés y el liberalismo inglés. La educación tendió a combatir la acción de los integrantes de la Generación de Mayo "quienes estudiaban y difundían las ideas de la burguesía en ascenso, que quería renovar no sólo el pensamiento, sino sobre todo los modos de producción que se oponían al progreso económico; para ello recurrían a los avances técnicos, a nuevas concepciones filosóficas y a la generalización de las instrucciones con vistas a producir el proletariado capacitado en las nuevas funciones que la manufactura industrial requería". (29)

Por lo consiguiente, al esforzarse la educación rosista por aniquilar cualquier intento renovador, olvidó las teorías de David Ricardo, Condillac, Tracy y Voltaire y en cambio fomentó el estudio del catecismo y el Latín. José Ingenieros -- con relación a la universidad de Buenos Aires anota una cita-

27. Ingenieros, José Op. Cit., p. 198.

28. Ibidem., p. 198.

29. Paso, Leonardo, Op. Cit., p. 87.

interesante en la que señala como Rosas entregó la educación superior a los jesuitas y como "en las aulas de San Ignacio - habfa reaparecido la Escolástica Suarizta enseñada en Latfn - para prevenirse de que alguien la entendiera". (30)

En realidad, la preocupación del Restaurador por expandir la educación y elevar su nivel fué mfnimo: "la bibliografía de esa época se reduce a algunas oraciones, siempre iguales y a pocos textos de enseñanza, malísimos casi todos y los más en Latfn. Entre ellos se mencionan: Mitología Clásicos Latinos, Geografía e Historia en 1837, Artē de Oros, en 1830, - Lógica, en 1839. Todos esos textos eran reimpresiones de autores jesuitas. Más tarde fué necesario imprimir en Buenos - - - Aires una edición de la Filosofía de Horvath, manualista de - la compañía". (31)

Dentro de este marco puede observarse que la cultura y - la educación del período rosista se caracterizaron, al igual que la España de Fernando VII, por poseer un aire de restauración: volvió a predominar la filosofía Escolástica y Suarizta y se restringió la libertad de pensamiento. Sin embargo, cabe señalar que si bien la cultura y la educación se vieron seriamente afectadas, el cuadro de verdadera ignorancia y barbarie que presentaron los liberales de la época (Juan Bautista Alberdi, Esteban Echeverría y José Mármol) no es del todo verdadero.

Durante la dictadura rosista Don Pedro de Angelis realizó algunas publicaciones históricas excelentes para su tiempo y su medio, pues según José Ingenieros, los trabajos de ese género fueron excepcionales en Hispanoamérica hasta la segun-

30. Ingenieros, José, Op. Cit., p. 227.

31. Ibidem., p. 227.

da mitad de siglo. (32) También se puede anotar las obras de Francisco Javier Muñiz, Noticias Astronómicas, las publicaciones de Vicente López sobre cometas y algunas páginas literarias de Marcos Sastre. Estas manifestaciones culturales, por otro lado, se vieron ampliadas a principio de la década de -- 1850 cuando la crisis del régimen federal de 1845 fué superada. De esta manera, al normalizarse la vida "tímidamente -por que la empresa no estaba aún ahora exenta de riesgos"- comenzaban a surgir tertulias literarias y otras manifestaciones culturales. (33)

La educación fortaleció al régimen. Rosas se opuso al espíritu crítico y científico, consagrando de esta manera "el retraso cultural de la nación y cerró el camino de un auténtico progreso". (34)

32. Don Pedro de Angelis publicó un erudito estudio histórico sobre el Río de la Plata.

33. Halperin Donghi Tulio, Historia... p. 388.

34. Paso, Leonardo, Op. Cit., p. 87.

A modo de conclusión

En nuestros días, ante la emergencia de nuevos estados surgidos del proceso de descolonización y la derrota de dictaduras por procesos populares que se han hecho cargo de exigir reivindicaciones de carácter democrático y nacional que tradicionalmente han sido negadas en vastas zonas de América Latina, el estudio de la cuestión nacional y del estado nacional cobra extraordinaria significación. Desde esta perspectiva la reflexión sobre esta temática nos exige estudiar el proceso - cuyas limitaciones iniciales signan el posterior desarrollo - de los estados nacionales latinoamericanos. Dentro de este ámbito, una aproximación al análisis del estado rosista cobra un sentido nuevo.

Existen diversos conceptos de nación y estado nacional. Nosotros creemos que la nación es fruto de un largo proceso - histórico en el que la conquista de la soberanía y la existencia de un proyecto viable de envergadura nacional son requisitos indispensables. Desde luego, estos elementos básicos se conforman de manera diferente en cada caso concreto. En el caso específico de la Argentina, se trata de una comunidad humana que, aunque posee rasgos regionales muy variados, mantiene elementos culturales comunes. Estos rasgos, aún siendo decisivos, no bastaron para hacer avanzar la organización nacional - para la cual fué indispensable alcanzar cierto grado de integración económico-social.

El estado nacional apareció cuando se asentaron algunos rasgos constitutivos de la nación. En este sentido, la nación permitió la posterior organización nacional pues brindó un marco de referencia en donde, en la medida en que pudo imponerse determinado proyecto, fueron fortaleciéndose aquellas -

clases que estuvieron en condiciones de formar un bloque en el poder capaz de integrar en sus propósitos a las clases subalternas, matizando las contradicciones sociales. Condición imprescindible para que se realizara este proceso con relativo éxito fue la conformación de un mercado interno.

Dentro de este proceso, que llegaría a una etapa decisiva hacia 1880 cuando se consiguió la federalización de Buenos Aires, un año después del regreso triunfal del ejército argentino de la Campaña del Desierto, la etapa rosista realizó una función importante.

El estado rosista constituyó la expresión de los intereses de los ganaderos y saladeristas de Buenos Aires y como tal, impulsó por encima de cualquier otro propósito, el proyecto que a la larga se convertiría en el más viable para la argentina decimonónica. Sin ignorar las diferencias y oposiciones que existieron entre el proyecto rosista y el proyecto liberal que triunfaría hacia 1880, podemos advertir cierta línea de continuidad en lo que se refiere a las facilidades que el estado rosista concedió a aquellos sectores que, mutatis mutandi, se convirtieron en la oligarquía portadora de la prosperidad e ilusiones de fin de siglo.

Las limitaciones que tuvo el proceso de organización nacional a lo largo de todo el siglo y las de la misma etapa rosista son patentes. La victoria de Rosas en 1829 y la reafirmación de la supremacía porteña a partir de 1820 le permitieron al Restaurador desarrollar una política dirigida esencialmente a proteger la ganadería. Ello condujo a que para Rosas el imperativo mayor fuese la consecución y mantenimiento de la paz. Sin embargo, esta paz estuvo condicionada por otra de las prioridades de Rosas: la defensa y perpetuación del monopolio-

comercial y económico de Buenos Aires.

La política porteña tuvo que enfrentar fuertes disidencias surgidas de la renuencia provincial a aceptar sus condiciones entre 1829-1852. Rosas reprimió las disidencias e implantó lo que se llamó la "paz de cementerios". No obstante, Rosas logró evitar una mayor desmembración del ex-virreinato.

La integración económica no se produjo entonces. El desconocimiento de las aspiraciones y necesidades regionales contribuyó a fragmentar aún más las economías regionales en las que persistieron rasgos precapitalistas. Poco hizo el estado rosista para impedir la pervivencia de éstos. Procuró ofrecer garantías para la adquisición de la tierra y el fortalecimiento del latifundio en su Provincia y se ocupó de dotarla de fuerza de trabajo, protección y cierta racionalidad para su funcionamiento. Todo ello, desde luego, preservando y afianzando las estructuras latifundistas y determinadas formas serviles de trabajo que garantizaron cuantiosos beneficios gracias a la baja inversión.

En una época que se caracteriza por su conflictividad, Rosas procuró atenuar las contradicciones sociales y mantener compromisos de naturaleza no convergente a partir de la creación de un aparato político e ideológico que le sirvió para aglutinar a algunos sectores de la población porteña. La exaltación del amor patrio, la preservación de las tradiciones criollas y del catolicismo y la defensa de la causa federal, entendida a su manera, fueron elementos en torno a los cuales el régimen logró cohesionar a distintas fuerzas sociales. Al aprovechar estos elementos en su beneficio, Rosas convirtió el vago sentimiento nacional en una politización facciosa que

afirmó la vida criolla y condenó a sus enemigos (principalmente los unitarios, los disidentes y los extranjeros, en ciertos momentos) por inmorales y extranjerizantes.

Con todo, al enfrentar lo extranjero con lo autóctono, Rosas planteó el tema de la unidad nacional y así logró defender exitosamente la soberanía sobre los ríos interiores durante la intervención anglofrancesa de 1845 y hacer frente a las tentativas foráneas en dicho conflicto.

Bajo la bandera del federalismo, Rosas logró ganar el apoyo de los grupos populares urbanos y de los caudillos regionales. Gracias al uso ambiguo que hizo del término, Rosas pudo atraer en 1828 tanto a los partidarios de Manuel Dorrego como a los caudillos que en aquel entonces estaban amenazados por el General Paz y el Unitarismo. Eliminado el peligro unitario, Rosas abandonó el compromiso federal y aprovechó esta bandera de manera demagógica. Postergó la sanción de una constitución federal a cambio de mantener la supremacía e integridad de Buenos Aires. La Carta de la Hacienda de Figueroa es uno de los testimonios más valiosos del verdadero sentir del Restaurador respecto a la organización federal.

Acusado de bárbaro y sanguinario por sus detractores, Juan Manuel de Rosas no es tan ajeno de la época que precedió. Es cierto, la generación que lo siguió condenó los valores criollos, impulsó la inmigración, la libertad de crecidos y poco a poco tuvo que ir cediendo no sin grandes esfuerzos, en el compromiso federal. Sin embargo, en el período de Rosas se sientan las bases para el desarrollo de la oligarquía ganadera porteña, la cual se irá afianzando hacia mediados de siglo, favorecida más tarde por la coyuntura internacional que ofrece grandes ventajas al desarrollo de un capita

lismo agrario exportador dependiente. La oligarquía ganadera-
porteña estará entonces en posibilidad de ofrecer un proyecto
nacional al país y de integrarlo bajo ese signo y con aque-
llas limitaciones. La imposibilidad de ofrecer un proyecto po-
lítico que pudiera garantizar entre otras cosas, la participa-
ción democrática, la defensa de la soberanía y una economía -
verdaderamente nacional, ha dejado pendientes muchas de las -
tareas que debió haber asumido el estado nacional.

Dentro de este marco, y dadas las limitaciones del proce-
so de desarrollo de la nación y del estado nacional no pode-
mos ver el proceso como un proceso acabado. Así la figura de
Rosas cobra vital importancia para comprender el presente ---
pues como afirma Rodolfo Puiggrós: "Rosas es algo más que un-
simple episodio de nuestro pasado y si revive, es porque las-
condiciones materiales que lo llevaron al poder no han desapa-
recido del todo" (1)

1. Puiggrós Rodolfo, La Herencia que Rosas dejó al País, Bue-
nos Aires, Ed. Problemas, 1940, 88p., p. 6.

Obras Consultadas.

Alvarez Juan, Las Guerras Civiles Argentinas, Presentación de Sergio Bagú, Argentina, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1966, 136 p. (Serie de Siglo y Medio)

Ayarragaray, Lucas, La Anarquía Argentina y el Caudillismo, - Estudio Psicológico de los Orígenes Argentinos, 3a. Ed., Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L.J. Rasso, 1935, 282 p.

Bagú Sergio, El Plan Económico del Grupo Rivadaviano 1811-1827; su sentimiento y sus contradicciones; sus proyecciones sociales y sus enemigos, 1a. Ed., Rosario, Argentina, Instituto de Investigaciones Históricas, 1966, 564 p.

Barrán, José Pedro y Nahúm Benjamín, Apogeo y Crisis del Uruguay Pastoril y Caudillesco, 1a. Ed., Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1974, 194 p.

Beaumont, J.A.B. Viajes por Buenos Aires, Entre Ríos y la Banda Oriental, (1826-1827), Prólogo Sergio Bagú, Traducción José Luis Busaniche, Editorial Librería Hachette, S.A., Buenos Aires (El Pasado Argentino)

Becú Teodoro, La Colección de Documentos de Pedro de Angelis y el Diario de Alvear, Buenos Aires, Casa Jacobo Peuser, 1930 96 p. (Instituto de Investigaciones Históricas, 75).

Busaniche José Luis, Historia Argentina, 4a Ed. Buenos Aires, Editorial Solar y Librería Hachette S.A., 1976, 804 p. (Biblioteca Dimensión Argentina).

Busaniche, José Luis, Rosas, visto por sus contemporáneos, 3a. Ed., Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires 1976, 188p. (Colección Argentina).

Cárcano, Miguel, Evolución Histórica del Régimen de la Tierra Pública 1810-1916, 2a. Ed., Buenos Aires, Librería La Facultad, 1925, 548 p.

Cerroni, Umberto, Marx y el Derecho Moderno, Teoría y Praxis, Traducción Arnaldo Córdoba, México, Editorial Grijalbo, S.A., 280 p.

Cuccorese, Horacio Juan, Historia Crítica de la Historiografía Socioeconómica Argentina del siglo XX, La Plata, Argentina 1975, 443 p. (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación).

Cueva Agustín, El Desarrollo del Capitalismo en América Latina, Editorial Siglo XXI Editores, 1977, México, 238 p.

Chiaromonte José Carlos y Sempat Carlos, Argentina: De la --- Conquista a la Independencia, 2v., Buenos Aires, 1972, 382 p. (Colección Histórica Argentina).

Díaz M. Elías, Historia y Obra de Pedro de Angelis, prólogo - Leoncio Gionella, Santa Fé, Editorial Colmena S.A., 1968, 211 p.

Ferrer Aldo, La Economía Argentina. Las Etapas de su Desarrollo y Problemas Actuales, 1a. Ed., México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1963, 266 p.

Ferns Henry Stanley, Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX, Tr. Ramona del Valle, Introducción Pedro S. Martínez, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, 1965, 149 p.

Fitte Ernesto, Dorrego y Rosas; entretelones del soborno de -- tropas mercenarias al servicio del Brasil, Buenos Aires, Editorial Fernández Blanco, 1961, 174 p.

Florescano, Enrique, Ensayos sobre el Desarrollo Económico de México y América Latina (1550-1975), México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1979, 439 p. (Sección Economía)

Fuchs Jaime, Argentina: Su Desarrollo Capitalista, Buenos Aires, Editorial Cartago, 1965, 660 p.

Galmarini, Hugo, Del Fracaso Unitario al Triunfo Federal 1824--1830, Buenos Aires, Ed. Astrea, 1974, 214 p. (Memorial de la Patria)

Gálvez, Manuel, Así Cayó Don Juan Manuel, Buenos Aires, Editorial Espasa Calpe, S.A., 1954 (Colección Austral, 1205).

González Ariosto Domingo, Las Primeras Fórmulas Constitucionales en los Países del Plata, Montevideo, Barreira y Ramos, --- 1962, 379 p.

Gramsci Antonio, La Política y el Estado Moderno, Tr. de Jordi Solé, Barcelona, Ediciones de Bolsillo, 1971, 209 p. (Ciencias Sociales y Sociología, 162).

Gramsci Antonio, Maquiavelo y Lenin. notas para una Teoría --- Económica Marxista, Selección y Prólogo de Osvaldo Fernández, Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1971, 150 p. (Biblioteca Popular, 6).

Halperin Donghi Tulio, Historia Contemporánea de América Latina, 9a. Ed., Madrid, Alianza Editorial, 1981, 548 p. (Humanidades, 192).

Halperin Donghi, Tulio, Historia Argentina: De la Independencia a la Confederación Rosista, Buenos Aires, Editorial Paidós, --- 1972, 430 p. (Historia Argentina, 3).

Halperin Donghi Tulio, Hispanoamérica después de la Independencia, consecuencias sociales y económicas de la Emancipación, 17 Ed., Buenos Aires, Ed. Paidós, 1972, 231 p. (Biblioteca América Latina).

Halperin Donghi Tulio, Revolución y Guerra. Formación de una Elite dirigente en la Argentina Criolla, 2a, Ed. México, Siglo XXI Editores, 404 p. (Nuestra América).

Harnecker, Marta, Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico, 5a. Ed., México, Siglo XXI Editores, 1970, 253 p.

Ingenieros José, La Evolución Histórica de las Ideas Argentinas, Introducción Héctor P. Agosti, 2V. Buenos Aires, Editorial Futura S.R.L. 1961.

Kula, Witold, Teoría Económica del Sistema Feudal, Tr. de Estanislao Zimbruzski, 2a ed., Buenos Aires, Editorial Argentina, 239 p. (Historia).

Lenin, El Estado y la Revolución, Editorial Progreso, Moscú, 150 p.

Lenin, El Desarrollo del Capitalismo en Rusia, Tr. Editorial Progreso, 4a ed., Moscú, Editorial Progreso, 1974, 695 p.

Mackinnon L.B., La Escuadra Anglo Francesa en el Paraná, Traducción y notas de José Luis Busaniche, Buenos Aires, Editorial Librería Hachette, S.A. 234 p. (El Pasado Argentino)

Mármol, José, Amalia, Prólogo, Juan Carlos Ghiano, 2a Ed., México, Editorial Porrúa, 1971, 434 p. (Sepan Cuantos, 192).

Mazo Gabriel del, El Federalismo Argentino y la Reforma de la Constitución, Buenos Aires, Talleres Gráficos, 1949, 38 p.

Oddone, Jacinto, El Factor Económico de Nuestras Luchas Civi-
les, Prol. Senador Alfredo L. Palacios, Buenos Aires, La Van-
guardia, 1937, 374 p.

Palacios Marcos, La Unidad Nacional en América Latina. Del --
Regionalismo a la nacionalidad, 1a. Edición, El Colegio de -
México, 1983, 174 p.

Paso Leonardo, Rosas Realidad y Mito, 3a. Edición, Buenos ----
Aires, Editorial Cartago, 1972, 133 p.

Poulantzas Nicos, Poder Político y Clases Sociales en el Esta-
do Capitalista, 15a, Ed., México, Editorial Siglo XXI, 472 p.

Puiggrós, Rodolfo, La Herencia que Rosas dejó al País, Buenos-
Aires, Ed. Problemas, 1940, 88 p.

Ramos Mejía, José María, Obras Completas. Rosas y su Tiempo, -
Prólogo David Peña, 3a. Ed., Buenos Aires, Editorial Científi-
ca y Literaria Argentina, 1927, 296 p.

Rosa, José María, Rivadavia y el Imperialismo Financiero, 3a.-
Edición, Buenos Aires, 1974, 199 p. (Colección el Ensayo Ameri-
cano, 1).

Romero José Luis, El Desarrollo de las Ideas en la Sociedad --
Argentina en el siglo XX, Fondo de Cultura Económica, México,-
1965, 197 p. (Tierra Firme, VIII).

Rosas Juan Manuel de, Correspondencia entre Rosas, Quiroga y -
López, Prólogo Enrique M. Barba, Editorial Librería Hachette,-
S.A., Buenos Aires, 392 p. (Colección el Pasado Argentino).

Rosas Juan Manuel de, Instrucciones de a los Mayordomos de -- Estancias, Biografía del dictador por Don Pedro de Angelis, - Buenos Aires, Editorial Americana, 1942, 120 p.

Saldías, Adolfo, Historia de la Confederación Argentina, Rosas y su Epoca, 3V. Buenos Aires, El Ateneo, 1951.

Saldías Adolfo, ¿Por qué se produjo el bloqueo anglo-francés? Buenos Aires, Ed. Plus Ultra, 1974, 294 (Colección Esquemas).

Sánchez Viamonte Carlos, Historia Institucional de Argentina, 1a. Ed. México. Fondo de Cultura Económica, (Colección Tierra Firme, 39)

Sarmiento Domingo Faustino, Facundo. Civilización y Barbarie, Introducción Emma Susana Speratti, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, 284 p. (Nuestros Clásicos)

Sempat Carlos y Otros, Modos de Producción en América Latina, Juan Carlos Garavaglia, México, Siglo XXI Editores, 1977, 243 p.

Soler, Ricaurte, Idea y Cuestión Nacional Latinoamericana, -- (De la Independencia a la Emancipación del Imperialismo) México, Editorial Siglo XXI, 1980, 294 p. (América Nuestra, 27).

Sunkel, Osvaldo y Paz Pedro, El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo, 11a. Ed., México, Siglo XXI Editores, 1978, 386 p.

Vedia y Mitre Mariano de, Historia de la Unidad Nacional, 3a. Ed., Buenos Aires, Editorial Estrada, 1952, 542 p.

Vedia y Mitre, Mariano de, De Rivadavia a Rosas, Buenos Aires, N.M. Jackson S.A. 344 p. (Junta de Historia y Numismática, Biblioteca de Historia Argentina y Americana, 5).

Vedia y Mitre Mariano de, La Presidencia de Rivadavia, Buenos Aires, E.J. Hall, 1910, 98 p.

Zorraquín Becú, El Federalismo Argentino, Buenos Aires, Editorial la Facultad, 1939, p. 297 (Biblioteca de la Sociedad de Historia Argentina).

INDICE

Introducción.....	I
Primer Capítulo. Efectos de la Independencia y disgre- gación del Virreinato, algunos antece- dentes del gobierno de Juan Manuel de Rosas.	
I. La peculiar situación del Río de la Plata en el Sistema Colonial.....	1
II. Problemas surgidos después de la Independencia: la renuencia provincial a aceptar la dirección porteña y la disgregación del Virreinato.....	3
III. En torno a la organización nacional.....	6
IV. Los gobiernos de 1810 a 1820: una experiencia ma- lograda.....	8
V. Formación y ascenso de la clase ganadero-saladeril en la Argentina caudillesca.....	12
VI. Inglaterra y las Provincias del Plata hacia una nueva relación comercial.....	15
Segundo Capítulo. Dos grandes innovaciones de la década de 1820: el fortalecimiento del grupo ganade- ro saladeril y la nueva relación provin- cial surgida de la política de pactos.	
I. La lucha política al interior de Buenos Aires en- tre 1820 y 1829.....	20
II. Relaciones entre Buenos Aires y el resto de las provincias. Nuevas relaciones impulsadas por la política de pactos.....	28
Tercer Capítulo. Unidad Nacional y poder provincial: evo- lución de los conflictos regionales y - las luchas caudillescas en el período - 1829-1851.....	33

I. La debilidad del país y la política porteña en la década de 1830.....	36
II. El problema regional en el período de 1840-1852: la caída del gobierno rosista.....	40
III. La Intervención Anglo-Francesa en 1845 y su repercusión en Argentina.....	45
IV. La Guerra Grande 1838-1851.....	48
 Cuarto Capítulo. Una política económica orientada a impulsar la ganadería porteña.....	 53
I. Rosas y la Política de Tierras.....	55
II. La estancia: centro productivo ganadero.....	58
III. Supeditación de la agricultura y la industria a la prioridad ganadera.....	63
IV. La ley arancelaria de 1835: una medida financiera para ganar apoyo político.....	66
V. Inflación y libre emisión, ejes de la política financiera.....	70
 Quinto Capítulo. Federalismo y Dictadura: bases del poder rosista.....	 74
I. El estado rosista un estado sin Constitución.....	75
II. El estado personalista de Juan Manuel de Rosas.....	80
III. El peculiar federalismo de Rosas.....	87
IV. La política de alianzas y el sometimiento de los caudillos regionales.....	90
V. El otro pilar del rosismo: los grupos populares de Buenos Aires.....	99

Sexto Capítulo. La ideología rosista.

I. Características generales.....	104
II. La Iglesia Católica y su alianza con el estado rosista.....	105
III. El sentimiento nacional.....	111
IV. El papel que jugó la educación bajo el gobierno de Rosas.....	116
A modo de conclusión.....	122
Obras consultadas.....	127